



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



RECIHYS

Revista Científica
de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 3
Núm. 2
ISSN en línea:
2960-821X



Departamento de
Ciencias Humanas
y Sociales

Sede Latacunga

recihys@espe.edu.ec

Contacto Principal

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía - Editor en Jefe de Revista RECIHYS
Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, sede Latacunga.
Dirección: Quijano y Ordoñez y Hermanas Páez. Latacunga – Ecuador
Teléfono: +593-032-810-206
Email: recihys@espe.edu.ec

Equipo Editorial

Edison Damián Cabezas Mejía, Msc. - edcabezas@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Editor en Jefe de la Revista

Carlos Enrique Proaño Rodríguez, Mgt. - ceproanio@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Coeditor de la Revista.

Rubela Janeth Pila López, Mgt. - rjpila@espe.edu.ec

Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE.

Coeditora de la Revista

Miembros Internos Equipo Editorial

Alisva Cárdenas Pérez, Ph.D. - aacardenas@espe.edu.ec

Johana Belén Torres Santamaría, Msc. - jbtorres@espe.edu.ec

Gina Maricruz Cerda Solís, Mgt. - gmccerda@espe.edu.ec

Miembros Externos Equipo Editorial

Carmen Varguilla Carmona, Ph.D. Universidad Nacional del Chimborazo - Ecuador

Gina Silvana Venegas Álvarez, Ph.D. Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador

Williams Aranguren Álvarez, Ph.D. Universidad de Carabobo Venezuela

Julio Adolfo Bravo Mancero, Ph.D. Universidad Nacional del Chimborazo - Ecuador

William Enrique Pilco Mosquera, Ph.D. Escuela Politécnica del Chimborazo - Ecuador

Angélica Contreras Cueva, Ph.D. Universidad de Guadalajara México

Jesús Alexander Pinillos Villamizar, Ph.D. Universidad Libre de Colombia

Maryuxi Alejandra Castillo Ordóñez, Msc. Institución: Instituto Superior Tecnológico Tungurahua – Ecuador

Luis Gonzalo López Rodríguez Ph.D. Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador

Sara Nidhya Camacho Estrada, Ph.D. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Patricia Hernández Medina, Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador

Yosman José Valderrama Blanco, Ph.D. Universidad de Los Andes - Venezuela

Magda Cejas Martínez, Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador

Jorge Darío Bastidas Canelones, Ph.D. Universidad de Los Andes - Venezuela

Mario Patricio Padilla Martínez, Ph.D. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Carlos Mantilla Parra, Ph.D. Universidad Técnica de Cotopaxi – Ecuador

Juan Gabriel Tapia Pazmiño, Ph.D. Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ecuador.

Mayra Verónica Riera Montenegro, Msc. Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador

Vanessa Lucia Ochoa Sangurima, Msc. Universidad Internacional del Ecuador

Willam Alberto Pacheco Travez, Msc. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador.

Edwar Hermógenes Salazar Arango, Msc. Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ecuador.

Magaly Margarita Narváez Ríos, Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Liana Fuentes Seisdedos, Ph.D. Universidad Estatal de Bolívar – Ecuador

Darwin Patricio Miranda Ramos, Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

David Fernando Endara Ibarra, Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Héctor Daniel Morocho Lara, Ph.D. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Juan Illicachi Guznay, Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador

Pares evaluadores

Nelly Patricia Mena Vargas, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador

Johana Noemí Tapia Bonilla, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador.

Vanessa Lucía Ochoa Sangurima, Msc. - Universidad Internacional del Ecuador.

Angélica González Sánchez, Msc. - Universidad Técnica de Ambato - Ecuador.

Mayra Verónica Riera Montenegro, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador.

Carlos Mantilla Parra, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador.

William Alberto Pacheco Travez, Msc. - Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador.

Lisseth Paulina Cajilema Tobar, Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador.

Patricia Guerra Santamaría, Msc. - Universidad de la Rioja UNIR, España

Luis Gonzalo López Rodríguez, Ph.D. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador.

Esther Zambrano Parraga, Mgt. - Tecnológico Universitario Pichincha - Ecuador.

Oscar Xavier Pazmiño Iturralde Msc. - Universidad Técnica de Cotopaxi - Ecuador

Gina Silvana Venegas Álvarez. PhD - Universidad Técnica de Cotopaxi.

Magda Cejas Martínez, Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador

David Fernando Endara Ibarra, Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Williams Aranguren Álvarez Ph.D. Universidad de Carabobo Venezuela.

William Enrique Pilco Mosquera Ph.D. Escuela Politécnica del Chimborazo - Ecuador

Magaly Margarita Narváez Ríos. Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Liana Fuentes Seisdedos Ph.D. Universidad Estatal de Bolívar - Ecuador

Darwin Patricio Miranda Ramos. Mgtr. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Héctor Daniel Morocho Lara. Ph.D. Universidad Técnica de Ambato – Ecuador

Juan Illicachi Guznay Ph.D. Universidad Nacional de Chimborazo – Ecuador.

Juan Gabriel Tapia Pazmiño. Ph.D. Universidad Estatal Península de Santa Elena - Ecuador.

Miembros de corrección de texto en idioma inglés

David Moscoso Jurado Mgt. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Miembros de sistema, maquetado, diseño y corrección de estío

Ing. Milton Chango - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Xavier Chinga Mármol, Mtr. - Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

Estadísticas de envíos

Periodo de recepción:

Mayo - junio 2025

◊ Recibidos: 11

◊ Aceptados: 7

◊ Rechazados: 4



Departamento de
Ciencias Humanas
y Sociales

Sede Latacunga



RECIHYS

Revista Científica de Ciencias Humanas
y Sociales

Vol. 3 - Núm 2 (tercer cuatrimestre)

2025

EDITORIAL



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Enfoque y alcance

El **objetivo** de "RECIHYS" es difundir la investigación y promover la reflexión académica referidas que contribuyan al desarrollo de la ciencia, fundamentalmente en los campos de las ciencias sociales y humanismo.

Da **cobertura** a una amplia variedad de temáticas, impulsando el intercambio, la difusión y la transferencia del conocimiento en el campo, con énfasis en las áreas:

Humanas: Artes, Pedagogía, Didáctica, Lógica, Lingüística, Psicología, ética, Filosofía.

Sociales: Política, Sociología, Educación, Deportes, Recreación, Jurídicas)

Se encuentra dirigida, tanto nacional como internacionalmente, a la comunidad científica, profesional y a cualquier población o individuos que se interesen en sus temáticas.

La revista publica artículos con criterios de calidad científica, los documentos enviados al Comité Editorial de la Revista, deben cumplir con una de las siguientes tipologías:

- Artículo de investigación científica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cinco secciones importantes: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones.
- Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.
- Estudios de caso: documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- Editorial: documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista

Para la remisión de artículos, los autores deberán registrarse en la revista <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/RECIHYS>

Los autores interesados deben revisar las políticas de la revista y los requisitos antes de presentar el artículo para evaluación [aquí](#).

En caso de requerir ayuda contactarse al correo recihys@espe.edu.ec

Proceso de evaluación (doble revisión anónima por pares)

Sistema de arbitraje

La Revista "RECIHYS" solo recibirá artículos que cumplan con la temática y el formato descritos. Los artículos que no se ajusten a estas especificaciones serán devueltos ad portas.

Durante el proceso de arbitraje, tanto las personas autoras como las evaluadoras mantienen el anonimato. Para lograr esta condición, todo nombre o información que induzca a la identificación de estas personas se borrará de los documentos que la Revista le envíe a cada parte.

Como políticas de revisión para los artículos recibidos, la revista establece:

- El Comité Editorial evaluará en primera instancia la pertinencia y el cumplimiento del formato establecido de los artículos recibidos.
- En el caso de que el artículo sea admitido por el Comité Editorial, éste asignará dos pares evaluadores externos quienes realizarán un proceso de arbitraje ciego.
- Cada par evaluador informará a través de la plataforma tecnológica implementada para el efecto, si el artículo es válido para su publicación, si requieren correcciones o si no es apto para la publicación.

Resultados de evaluación

Con base en los conceptos de los pares evaluadores se pueden tomar tres decisiones:

1. Aceptar este envío.
 2. Publicable con modificaciones.
 3. No publicable.
- En todos los casos se les informará a los autores de la decisión adoptada.
 - En caso de no haber consenso entre las personas evaluadoras, el artículo se someterá a una tercera, para que su criterio permita decidir si se publica o no.
 - Si el artículo es aprobado con correcciones, la(s) persona(s) autora(s) debe(n) reenviarlo con los ajustes recomendados. Estos se verificarán mediante una nueva revisión de las personas que lo leyeron la primera vez.
 - En caso de que no se realicen las correcciones en el tiempo establecido, el artículo será publicado en un número posterior.
 - En el caso de los artículos aceptados para publicación, el Editor General informará en que número se realizará dicha publicación. Los autores deberán diligenciar el formato de certificación de originalidad del artículo y la cesión de derechos de autor.

Cualquier violación de la política de publicación de la revista el Comité Editorial se reserva el derecho de tomar las medidas correspondientes según el caso.

Puede consultar los formularios de evaluación [aquí](#)

Software de gestión de revistas de código abierto

La Revista Científica "RECIHYS" apalancada en la plataforma Open Journal Systems 3.4.0.7. (OJS) es una solución de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea. Esta plataforma ofrece un sistema de gran flexibilidad para la gestión y publicación de revistas académicas que puede descargarse sin costo e instalarse en un servidor local, y su funcionamiento queda en manos del equipo editorial de cada institución.

Políticas de acceso abierto

"RECIHYS" proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. En este sentido, los lectores y lectoras de "RECIHYS" pueden leer, descargar, citar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos publicados en esta revista.

De igual manera, al ser una revista de acceso abierto, "RECIHYS", no cobra tarifa alguna durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

Fechas para envíos de manuscritos

Se recibe los artículos de investigación durante todo el año; el plazo para que el Comité Editorial notifique su pertinencia y aceptación para iniciar el proceso de revisión por pares es de 30 días a partir del mensaje de recepción del manuscrito.

Esta obra está bajo licencia verificar que permite la explotación sin restricciones por cualquier medio siempre que se cite la fuente, el autor y se mantenga este aviso.



Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License

Costos de Procesamiento y envío de artículos

"RECIHYS" es una revista electrónica cuyo procesamiento y envío de artículos están libre de cargos.

Código de Ética

"RECIHYS" es una Revista Científica revisada por pares, inspirada en el código de ética para publicaciones desarrollada por el Comité de Ética de Publicaciones (**COPE – Committee on Publications Ethics**).

Periodicidad

"RECIHYS" publica en forma cuatrimestralmente en los períodos de enero – abril, mayo- agosto y septiembre – diciembre (dieciocho artículos por año mínimo).

Responsabilidades de los Editores

a) Decisiones de publicación

El Editor de la revista es el responsable de decidir si publicar o no los artículos. El Editor se ampara en el Comité Científico de la revista y está sujeto a los requisitos de las leyes aplicables con respecto a la difamación, la infracción de derechos de autor y el plagio. El Editor de la revista puede comunicarse con otros editores o revisores para tomar sus propias decisiones.

b) Equidad

El Editor de la revista evalúa los artículos propuestos para su publicación en función de su contenido sin discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, ciudadanía u orientación política de los autores.

c) Confidencialidad

El Editor y cualquier miembro del Equipo Editorial de la revista no pueden divulgar ninguna información sobre un manuscrito enviado para la evaluación de la revista a ninguna persona excepto al autor de correspondencia, revisores, revisores potenciales, consultor editorial y editores de sección según corresponda.

d) Conflictos de interés y divulgación

El Editor General y el Comité editorial de la revista no debe tener conflicto de intereses en relación con los textos que se presentan.

Los materiales no publicados contenidos en un manuscrito enviado no deben utilizarse en investigación del Editor o un miembro del Equipo Editorial de la revista sin el consentimiento expreso por escrito del autor.

Responsabilidades de los Revisores

a) Aporte a la decisión editorial

El proceso de revisión por pares ayuda al Editor de la revista a tomar decisiones editoriales y a través de la comunicación editorial con el autor también ayuda a mejorar la calidad y el texto de un manuscrito sometido a la revista. Los revisores se comprometen en realizar una revisión crítica, constructiva y honesta de la calidad científica de un manuscrito.

b) Respeto a los plazos de revisión

El revisor que no se sienta adecuado para realizar la tarea propuesta o que crea que no puede realizar la revisión en el tiempo requerido por la revista deberá informar al Editor de forma inmediata.

c) Confidencialidad

Cualquier texto asignado para su lectura será considerado confidencial. Por lo que dichos textos no deben discutirse con otras personas sin el permiso expreso del Editor.

d) Objetividad

La revisión por pares debe realizarse objetivamente. Cualquier juicio personal sobre el autor es inapropiado. Se requiere que los revisores justifiquen adecuadamente los juicios y comentarios realizados de un manuscrito.

e) Reconocimiento a fuentes de información

Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de trabajos fundamentales que el autor podría pasar por alto. Estas recomendaciones deben hacerse de manera transparente sin querer aumentar las citas a trabajos realizados por los mismos revisores. El revisor también debe informar al Editor de cualquier similitud o superposición del texto recibido para su revisión con otras obras que conozca.

f) Conflictos de interés y divulgación

La información confidencial o las indicaciones obtenidas durante el proceso de revisión por pares deben considerarse confidenciales y no pueden utilizarse para fines personales. Se requiere que los revisores no acepten revisar artículos para los que exista un conflicto de intereses debido a relaciones de colaboración o competencia con el autor y/o su institución de origen.

Responsabilidades de los Autores

a) Acceso y retención de datos

Si el Editor lo considera apropiado, los autores de los artículos también deberán hacer disponibles las fuentes o los datos en los que se basa la investigación desarrollada, para que puedan mantenerse durante un periodo de tiempo razonable después de la publicación y posiblemente hacerlos visibles.

b) Originalidad

Exigencia de originalidad para los trabajos sometidos a publicación. Los autores deben garantizar que han escrito trabajos completamente originales y si los autores han utilizado el trabajo y/o las palabras de otros deberán indicarlo o citarlo correctamente en el manuscrito.

c) Publicaciones múltiples, repetitivas y/o concurrentes

El autor no debe publicar artículos que describan la misma investigación en más de una revista. Proponer el mismo texto a más de una revista al mismo tiempo es éticamente incorrecto e inaceptable.

d) Especificaciones de fuentes

El autor siempre debe proporcionar la indicación correcta de las fuentes y contribuciones mencionadas en el artículo. Un artículo debe contener suficientes detalles y referencias para permitir una respuesta.

e) Autoría de la obra

La autoría del trabajo debe ser correctamente atribuida y todos aquellos que han realizado una contribución significativa a la concepción, organización, implementación y reelaboración de la investigación que es la base del artículo deben indicarse como coautores. Si otras personas han participado significativamente en ciertas fases de la investigación, su contribución debe ser reconocida explícitamente. En caso de contribuciones de múltiples, el autor que envía el texto a la revista debe declarar que ha indicado correctamente los nombres de todos los demás coautores, que ha obtenido la aprobación de la versión final del artículo y su consentimiento para su publicación en la revista.

f) Conflicto de intereses y divulgación

Todos los autores deben indicar en su manuscrito cualquier conflicto financiero u otro conflicto de interés que pueda interpretarse de manera tal que influya en los resultados o la interpretación de su trabajo. Todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto deben ser divulgadas correctamente.

g) Errores en artículos publicados

Cuando un autor descubra un error significativo o una imprecisión en su trabajo publicado, debe notificar de inmediato al Editor de la revista para retirar o corregir el texto.

Detección de Plagio

"RECIHYS" fomenta la honestidad de los autores y sus publicaciones. En este sentido, el Editor General de la revista una vez que recibe el envío de un nuevo artículo se encarga de pasarlo por el sistema de detección de plagio actual, sistema que analizará el contenido completo de cada manuscrito y generará un informe completo acerca de su originalidad.

Luego de este proceso, el Editor General analizará este informe y de acuerdo a los resultados presentados (porcentaje de similitud) y siempre al considerar que se respeten los derechos de autor de terceros trabajos, determinará si cada uno de los artículos sometidos a la revista "RECIHYS" puede continuar con el proceso de revisión por pares.

Manuscritos que presenten un porcentaje de similitud menor al 10% y que hayan respetado los derechos de autor de terceros serán aceptados para revisión por pares anónimos.

Manuscritos que presenten un porcentaje de similitud mayor al 10% donde se evidencia que los derechos de autor de terceros no han sido respetados serán devueltos a sus autores con los comentarios respectivos para que realicen las correcciones pertinentes.

Citas y referencias

En relación a la citas y referencias de los artículos elaborados se realizará en formato conforme a la norma de publicación American Psychological Association (APA) última edición.

Políticas de preservación digital

La revista cuenta a través de OJS (Open Journal System) de un sistema de archivado que garantiza la preservación digital de la misma. En concreto, esta revista mantiene activado el PKP. Por otro lado, los artículos que se publican se editan en varios formatos, entre los que se incluye en PDF y XHTML que permite su exportación a otros formatos diferentes que puedan surgir en el futuro.

Finalmente, una copia de todos los archivos en pdf de los artículos publicados en la revista desde su inicio (2023) se encuentran almacenados en un repositorio con acceso público, en la siguiente dirección:

<https://repositorio.espe.edu.ec/communities/27bddba7-fb30-4a3b-8fbd-af0fcabad584>

Políticas del repositorio

El Open Journal Systems (OJS) permite y de hecho impulsa a RECIHYS en su política editorial a los autores que pueden depositar versiones de sus artículos en repositorios institucionales, temáticos o personales.

RECIHYS permite y promueve que los autores/as depositen versiones de sus trabajos en repositorios institucionales, temáticos o personales de su elección, con el propósito de fortalecer la visibilidad y el acceso abierto al conocimiento científico. Esta política se enmarca en los principios del acceso abierto, fomentando la circulación del conocimiento sin barreras económicas ni legales. En concordancia y coherencia con su política de autoarchivo y la licencia CC BY-NC-ND 4.0

Información general

Usted puede consultar las instrucciones para publicar [aquí](#)

También puede consultar los formularios de evaluación [aquí](#)

Idiomas

Recibe artículos en español e inglés.

Índice septiembre - diciembre 2025

Artículos convocatoria general

Más allá del aula: La influencia de las Comunidades Digitales de aprendizaje en el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. <i>Beyond the classroom: The influence of Digital Learning Communities on the development of research competencies in university students</i> Luis Napoleón Quintanilla-López.....	1
El cuidado de sí como práctica biopolítica: dimensiones bioéticas desde el padecimiento de la enfermedad crónica. <i>Self-care as a biopolitical practice: bioethical dimensions from the suffering of chronic disease</i> Andrés Roberto España-Bustos.....	9
Prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín <i>Communicative practices of older adults in social networks in the Antonio José Holguín Parish</i> Aguiar-Paredes Dayana Belen/ Tamayo-Chiluisa María José/ Ulloa-Enríquez Francisco Ramiro.....	18
Evolución filosófica y sociológica del suicidio y su impacto en la sociedad contemporánea <i>Philosophical and Sociological Evolution of Suicide and Its Impact on Contemporary Society</i> Richard Matienzo-López.....	26
Pérdida de Identidad Cultural; región sierra Ecuador reflejada en la disminución de los juegos tradicionales <i>Loss of Cultural Identity; highlands region Ecuador reflected in the decrease of traditional games</i> Elizabeth Liliana Barahona-Peñafiel / Melany Sarahi Caiza-Suntaxi / Lisseth Ivanova Aguilera Montalván.....	33
Actividades rítmicas en el desarrollo de nociones temporo-espaciales en niños de 4 a 5 años <i>Rhythmic activities in the development of temporal-spatial notions in children from 4 to 5 years old</i> Edwar Salazar-Arango / Lissette Tatiana Tomalá-Guzmán / Melany Dayanna Reyes-González.....	40
Retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado ecuatoriano, con énfasis en Fuerzas Armadas frente a los principales riesgos y amenazas. Como enfrentarlos al 2026. <i>Challenges and defiance of the security system of the Ecuadorian State, with emphasis on the Armed Forces in the face of the main risks and threats. How to face them in 2026</i> Luis Rolando Uvidia-Cabadiana / Santiago David Altamirano-Arguero.....	50

Prólogo

En este Vol. 3, Núm. 2 correspondiente a septiembre – diciembre de 2025 hemos pretendido mostrar que las Ciencias Sociales y Humanísticas se sitúan en el marco del proceso de investigación, a través de los retos a los que se enfrenta y la visibilidad de sus publicaciones en el campo académico y científico. RECIHYS se constituye como el órgano de difusión académica y científica del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, este medio de publicación periódica ha venido divulgando con una regularidad cuatrimestral, de modo que hoy sale a la luz nuestro octavo número.

En este tiempo se ha logrado consolidar un lugar en el medio académico, gracias al aporte desinteresado de un comité científico y evaluador que incluye profesionales con formación de cuarto nivel, tanto nacionales como internacionales, de campos afines a las Ciencias Humanas: Artes, Pedagogía, Didáctica, Lógica, Lingüística, Psicología, Ética, Filosofía. Así también como en las Ciencias Sociales: Política, Sociología, Educación, Deportes, Recreación y Jurídicas.

Al iniciar el volumen 3 – número 2 de existencia nos proporciona un justo orgullo institucional de lo publicado en esta revista; el proceso de dirección, edición y publicación de la revista conlleva exigencias que obliga a una constante capacitación, para establecer espacios de aprendizaje e intercambio de experiencias e información, con diferentes editores de revista. Estamos seguros que el presente esfuerzo tendrá sus frutos, a la espera que los lectores se manifiesten en comunicaciones con los autores que participan en este número. Esperamos que se forje la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, origine más interrogantes que provoquen investigaciones y publicaciones sobre temas latentes en las Ciencias Sociales y Humanidades.

En esta línea explicativa, producto de la convocatoria, se presentaron 11 artículos entre originales y de revisión documental. El resultado del proceso mencionado determinó la aprobación de 7 artículos para su publicación en su octavo número.

Luis Napoleón Quintanilla-López. Presenta una investigación titulada: Más allá del aula: La influencia de las Comunidades Digitales de aprendizaje en el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. Esta investigación tiene como propósito principal analizar el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios mediante una estrategia formativa basada en una Comunidad Digital de Aprendizaje (CDdA). Se utilizó un enfoque mixto de tipo secuencial explicativo. Los participantes fueron estudiantes de distintas carreras de una sola universidad salvadoreña, que desarrollaron sus actividades formativas de grado en 5 diferentes cátedras durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025. El incremento promedio en las competencias analizadas fue superior al 75%, destacando avances en la formulación de problemas, análisis de información científica, redacción académica y uso de herramientas digitales. A nivel cualitativo, los estudiantes expresaron transformaciones sustanciales en su forma de comprender y vivir la investigación. Como conclusión se determinó que la experiencia de participar en una CDdA permitió un mayor desarrollo de las competencias investigativas, y generaron un cambio en la percepción del aprendizaje relacionado a la investigación científica entre los estudiantes universitarios participantes de la experiencia.

Andrés Roberto España-Bustos plantea una investigación titulada: El cuidado de sí como práctica biopolítica: dimensiones bioéticas desde el padecimiento de la enfermedad crónica. El objetivo de estudio, gira en torno a la percepción del cuidado de sí como categoría epistemológica y ontológica en experiencias de padecimiento de enfermedades crónicas. Su foco de investigación se sitúa en el trabajo etnográfico por medio del registro de historias de vida con pacientes en tratamiento de hemodiálisis y en permanente interacción con equipos biotecnológicos que depuran la sangre para devolverla purificada al torrente sanguíneo. Esta interacción entre lo humano (sujeto-paciente) con lo no-humano (máquina biotecnológica de depuración) establece una interesante discusión que incorpora un tercer factor biopolítico como el cuidado de sí en las diferentes dinámicas y estrategias que los pacientes van adoptando a lo largo de su trayectoria de enfermedad, configurando así, nuevos sentidos y significados de una "vitalidad artificial".

Aguar-Paredes Dayana Belen/Tamayo-Chiluisa María José/ Ulloa-Enríquez Francisco Ramiro proponen la investigación: Prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín. El objetivo, comprender el nivel de participación digital, las limitaciones a las cuales se enfrentan y las oportunidades en la utilización de las TICs. Se empleó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), recopilado a través de encuestas aplicadas a 191 participantes y cuatro historias de vida, lo que facilitó tener una visión completa del fenómeno. En los resultados se evidencia que el 58% de los adultos mayores usan alguna red social, aunque es limitado y se enfoca en la comunicación familiar. Facebook y WhatsApp son las plataformas más utilizadas, sin embargo, el 68% expone que no tiene conocimientos sobre el uso de las redes sociales y el 49% menciona que no cuentan con un acompañamiento familiar sobre las redes sociales. Concluyendo que la inclusión digital de los adultos mayores está limitada a factores estructurales, sociales y emocionales, para lo cual requiere técnicas de alfabetización digital que vayan conforme a la realidad de la parroquia.

Richard Matienzo-López presenta la investigación: Evolución filosófica y sociológica del suicidio y su impacto en la sociedad contemporánea. El objetivo fue analizar la evolución filosófica y sociológica del concepto y las interpretaciones del suicidio a través de la historia, desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea. Se

empleó una metodología de revisión documental, recurriendo a diferentes fuentes como libros, artículos, tesis y sitios web. Los principales hallazgos discurren que el suicidio es un fenómeno complejo que necesita orientaciones de diferentes disciplinas para su prevención y comprensión, ya que refleja tanto luchas internas como cambios culturales y sociales. Las conclusiones resaltan que cualquier estrategia para comprender y abordar este fenómeno debe estar basada en un enfoque variado, flexible y comunicativo, que tenga en cuenta su naturaleza compleja y en constante cambio. Esto permitirá generar respuestas más efectivas y adecuadas a las características históricas y sociales de cada contexto.

Elizabeth Liliana Barahona-Peñañiel / Melany Sarahi Caiza-Suntaxi / Liseth Ivanova Aguilera-Montalván plantean: Pérdida de Identidad Cultural; región sierra Ecuador reflejada en la disminución de los juegos tradicionales. Examinan la reducción de la identidad cultural en la zona Sierra de Ecuador, lo cual se manifiesta en la disminución de los juegos tradicionales. Se utilizó un método cuantitativo, junto con la recopilación de información documental para analizar la conexión entre la modernización, la globalización y la desaparición gradual de estas actividades. Los resultados muestran que los juegos tradicionales aún son considerados valiosos como instrumentos de unión social y refuerzo de la identidad cultural. No obstante, su práctica ha decrecido debido al progreso tecnológico, los cambios en las actividades recreativas y la escasez de transmisión entre generaciones. Se llega a la conclusión de que la revitalización de los juegos tradicionales necesita enfoques pedagógicos, comunitarios y políticas públicas que impulsen su práctica y conservación para las generaciones futuras.

Edwar Salazar-Arango / Lisette Tatiana Tomalá-Guzmán / Melany Dayanna Reyes-González presentan la investigación: Actividades rítmicas en el desarrollo de nociones temporo-espaciales en niños de 4 a 5 años. El estudio investigativo tiene como propósito determinar la contribución de las actividades rítmicas en el desarrollo de las nociones temporo-espaciales en los niños de 4 a 5 años. El proceso metodológico se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, alcance descriptivo; se implementó técnicas e instrumentos para la recolección de información como la entrevista semiestructurada dirigida, una ficha de observación aplicada a estudiantes, la población estuvo conformada por 32 estudiantes incluyendo a 1 docente del área. Para la recolección de datos se trabajó con el programa Atlas.Ti 25, facilitando la realización del análisis de cada instrumento utilizado. Se concluye que las actividades rítmicas aportan favorablemente al desarrollo de las nociones temporo-espaciales en los niños, al integrar el ritmo y relacionarlo con la organización temporal de secuencias y duración, además de incluir alternativas desde la base teórica de Dalcroze y el método BAPNE.

Finalmente, Luis Rolando Uvidia-Cabadiana / Santiago David Altamirano-Arguero proponen la investigación: Retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado ecuatoriano, con énfasis en Fuerzas Armadas frente a los principales riesgos y amenazas. Como enfrentarlos al 2026. El objetivo del estudio fue analizar las principales teorías y enfoques sobre la seguridad del estado en un contexto ecuatoriano con el propósito de caracterizar el entorno estratégico actual identificando los retos que enfrentan las Fuerzas Armadas ante los riesgos y amenazas más relevantes en materia de seguridad, a través de un diseño metodológico mixto que engloba los componentes cualitativos y cuantitativos con énfasis en lo descriptivo y no experimental se aplicaron encuestas expertos en seguridad, permitiendo así recoger sus percepciones sobre las amenazas predominantes y evaluar el desempeño institucional de las fuerzas armadas en este ámbito. Los hallazgos obtenidos ofrecen insumos valiosos para ambientar estrategias idóneas que fortalezcan la capacidad de respuesta del Estado, permitiendo afrontar con mayor eficacia los desafíos de un entorno marcado con la complejidad que representa la violencia y las diversas transformaciones en torno a ella.

Contamos que la lectura de estas investigaciones desencadene un gran interés y que se manifieste en comunicaciones con los autores que participan en este número de nuestra revista. También esperamos que se genere la réplica necesaria que, de manera metódica y racional, provoque más investigaciones y publicaciones sobre estos temas tan significativos como controversiales.

En el cierre, destacar el compromiso del equipo editorial de la Revista Recihys; a seguir contribuyendo a la investigación, y desde nuestro ámbito aportar al desarrollado de las Ciencias Humanas y Sociales. Importante destacar y expresar un agradecimiento profundo a revisores, correctores de estilo - diagramación, traductores idiomáticos y comité editorial interno y externo; quienes aportaron con su conocimiento y experiencia para alcanzar el objetivo propuesto; contribuir al desarrollo de la ciencia, a través de la publicación de los resultados producto de investigaciones.

Msc. Edison Damián Cabezas Mejía

Coordinador de Investigación del Departamento Ciencias Humanas y Sociales. UFA-ESPE

Editor en Jefe de la Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales "RECIHYS"

Más allá del aula: La influencia de las Comunidades Digitales de aprendizaje en el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios

Beyond the classroom: The influence of Digital Learning Communities on the development of research competencies in university students

Luis Napoleón Quintanilla López
Universidad Pedagógica de El Salvador
lquintanilla@pedagogica.edu.sv
<https://orcid.org/0000-0002-6736-2968>

Recibido: 15/04/2025 • Revisado: 21/06/2025
Aceptado: 1/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

El estudio tiene como propósito principal analizar el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios mediante una estrategia formativa basada en una Comunidad Digital de Aprendizaje (CDdA). Se utilizó un enfoque mixto de tipo secuencial explicativo, combinando cuestionarios tipo Likert aplicados antes y después de su participación, así como preguntas abiertas para recoger la experiencia de forma narrativa. Los participantes fueron estudiantes de distintas carreras de una sola universidad salvadoreña, que desarrollaron sus actividades formativas de grado en 5 diferentes cátedras durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025. Los hallazgos evidenciaron mejoras significativas en las cinco dimensiones de la competencia investigativa propuestas para este estudio: cognitiva, metodológica, comunicativa, colaborativa y digital. El incremento promedio en las competencias analizadas fue superior al 75%, destacando avances en la formulación de problemas, análisis de información científica, redacción académica, y uso de herramientas digitales. A nivel cualitativo, los estudiantes expresaron transformaciones sustanciales en su forma de comprender y vivir la investigación. Además, reconocieron a la CDdA como un entorno de acompañamiento y co-creación de saberes. Entre los productos generados por los participantes se identificaron proyectos de investigación, proyectos de innovación social, ensayos académicos, artículos científicos, ponencias y pósteres científicos. Como conclusión se determinó que la experiencia de participar en una CDdA permitió un mayor desarrollo de las competencias investigativas, y generaron un cambio en la percepción del aprendizaje relacionado a la investigación científica entre los estudiantes universitarios participantes de la experiencia.

Palabras claves: *Aprendizaje colaborativo, competencia investigativa, competencias digitales, estudiantes investigadores, investigación educativa.*

Abstract

The main purpose of the study is to analyze the development of research competencies in university students through a training strategy based on a Digital Learning Community (DCDA). A mixed approach of an explanatory sequential type was used, combining Likert-type questionnaires applied before and after their participation, as well as open questions to collect the experience in a narrative way. The participants were students from different careers of a single Salvadoran university, who developed their undergraduate training activities in 5 different chairs during the period between January 2024 and June 2025. The findings showed significant improvements in the five dimensions of research competence proposed for this study: cognitive, methodological, communicative, collaborative and digital. The average increase in the competencies analyzed was more than 75%, highlighting advances in problem formulation, analysis of scientific information, academic writing, and use of digital tools. On a qualitative level, the students expressed substantial transformations in their way of understanding and living research. In addition, they recognized the CDDA as an environment of accompaniment and co-creation of knowledge. Among the products generated by the participants were research projects, social innovation projects, academic essays, scientific articles, papers and scientific posters. As a conclusion, it was determined that the experience of participating in a DCDA allowed a greater development of research competencies, and generated a change in the perception of learning related to scientific research among the university students participating in the experience.

Keywords: *Collaborative learning, research competence, digital competences, student researchers, educational research.*

INTRODUCCIÓN

La formación en habilidades investigativas es una tarea que se ha vuelto cada vez más importante por diferentes razones, entre ellas, la necesidad de formar sujetos críticos y comprometidos con la producción de conocimiento situado (Córdova, 2016; Arellano-Sacramento et al., 2017). Pese a esta importancia, algunos investigadores han señalado que la implementación de programas formativos sobre investigación científica aún enfrenta desafíos estructurales, como un elevado enfoque centrado en la transmisión de contenidos, una incipiente vinculación con los problemas del entorno y una débil integración curricular (Bernal, 2010; Riquelme & Balladares, 2022).

El concepto de competencia investigativa articula una serie conocimientos, habilidades, actitudes y valores que son considerados necesarios para la indagación científica (Parra Castrillón, 2018). Al respecto, Tobón (2006), Ayala (2020) y Hernández et al. (2021) han destacado que investigar no se debe reducir a aplicar técnicas, sino que también se deben desarrollar capacidades para formular preguntas pertinentes y habilitadoras, diseñar estrategias de intervención y análisis, interpretar resultados de diferentes fuentes y tipos, y comunicar hallazgos de forma ética. En la siguiente tabla se despliegan una serie de definiciones de la competencia investigativa propuesta por diferentes autores:

Tabla 1

Cuadro de definiciones de competencia investigativa

Autor	Conceptualización
Tobón (2006)	Competencias como actuación compleja, integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores ante situaciones reales.
Hernández et al. (2021)	Capacidad para abordar situaciones problema con procedimientos científicos y formular conclusiones válidas académicamente.
Ayala (2020)	Unificación de saberes, habilidades y actitudes aplicadas sistemáticamente al proceso de investigación.
Zacarías et al. (2021)	Experiencia de aprendizaje significativa que lleva a tomar decisiones creativas e innovadoras en investigación.
Soto y Hanna (2020)	Proceso reflexivo desde la práctica docente que integra investigación al quehacer educativo.
Rivera (2018)	Potencialidades integradas que permiten desarrollar el proceso investigativo con rigor y ética.

Nota. Elaborada a partir de Tobón (2006), Hernández et al. (2021), Ayala (2020), Zacarías et al. (2021), Soto y Hanna (2020), Rivera (2018)

La competencia investigativa suele verse como un todo construido por diferentes dimensiones, las cuales permiten desagregar elementos susceptibles de medición e interven-

ción pedagógica. Diversos autores han clasificado y categorizado los elementos constitutivos de la competencia investigativa, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2

Dimensiones de la competencia investigativa

Autor	Dimensiones
Ávalos y Sevillano (2018)	Organizativas (epistemológicas, metodológicas), comunicacionales (difusión, pensamiento crítico), colaborativas (trabajo en equipo, autoría compartida).
Ruiz (2019)	Problematización, evaluación crítica de investigaciones previas, argumentación y mejora.
Rivas (2011)	Construcción teórica, elaboración de instrumentos, análisis de datos, escritura científica, divulgación.
Martínez y Márquez (2014)	Pensamiento crítico, ética, responsabilidad social, manejo de proyectos, redacción científica.

Gómez y Villalobos (2014)	Cognitivas, metodológicas (manejo de fuentes, configuración de propuestas de investigación).
Correa (2009)	Resolución de problemas, manejo de fuentes, construcción metodológica (enfoques, técnicas, instrumentos, diseño).
Hernández et al. (2021)	Competencias para: preguntar, observar, reflexionar, proponer, usar tecnología, interactuar, analizar, aplicar procedimientos, interpretar datos, comunicar resultados.

Nota. Elaborada a partir de Ávalos y Sevillano (2018), Ruiz (2019), Rivas (2011), Martínez y Márquez (2014), Gómez y Villalobos (2014), Correa (2009), Hernández et al. (2021).

Desde una perspectiva epistemológica, este estudio presenta una nueva propuesta de categorización de las dimensiones que componen la competencia investigativa, orientada a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito educativo y de la innovación pedagógica. Además, esta categorización puede servir como punto de partida para investigaciones similares en otras universidades latinoamericanas.

La propuesta organiza las dimensiones en cinco categorías, esta no proviene de una adopción externa rígida, sino que es el resultado de una construcción fundamentada en una revisión teórica particular (Tobón, 2006; Ávalos y Sevillano, 2018; Hernández et al., 2021) y en los hallazgos empíricos obtenidos durante el proceso de investigación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3

Dimensiones de la competencia investigativa

Dimensión	Indicadores
Cognitivas	1. Identificación y formulación de problemas de investigación 2. Búsqueda y análisis crítico de información científica 3. Construcción de marcos teóricos y conceptuales 4. Diseño de metodologías de investigación
Metodológicas	1. Manejo de herramientas de recolección de datos 2. Análisis e interpretación de datos (cuanti/cuali) 3. Aplicación de normas éticas en investigación
Comunicativas	1. Redacción de textos académicos y científicos 2. Presentación oral de resultados de investigación 3. Uso de recursos visuales y digitales para comunicar 4. Publicación en medios académicos y divulgación
Colaborativas	1. Trabajo en equipos interdisciplinarios de investigación 2. Mentoría y apoyo a otros investigadores noveles 3. Gestión y liderazgo de proyectos de investigación
Digitales	1. Uso de bases de datos científicas especializadas 2. Manejo de gestores de referencias bibliográficas 3. Colaboración en plataformas digitales de investigación 4. Creación y gestión de contenido digital científico

Nota. Elaborada a partir de Ávalos y Sevillano (2018), Ruiz (2019), Rivas (2011), Martínez y Márquez (2014), Gómez y Villalobos (2014), Correa (2009), Hernández et al. (2021).

No obstante, y para que estas dimensiones aporten de forma activa en los procesos formativos, es necesario contar con entornos pedagógicos que favorezcan la participación activa, la co-creación de conocimientos y la apropiación significativa del saber. En este sentido, distintas experiencias han apostado por la generación de entornos de aprendizaje más flexibles, innovadores, y colaborativos, entre

ellos, las Comunidades Digitales de Aprendizaje (CDdA) (Quintanilla, 2025). Estas comunidades no se consideran como simples plataformas digitales de comunicación, ni espacios meramente informativos, sino que se perciben como espacios digitales en los cuales circulan saberes, experiencias, se construyen vínculos y se gestan procesos de aprendizaje horizontales, colaborativos y autogestionados.

Sobre esto, Wenger (1998) y Siemens (2004) afirman que estas comunidades permiten transformar la lógica de la enseñanza desde un visión eminentemente transmisiva hacia una visión práctica, participativa, interconectada y situada.

Para esta investigación, se ha utilizado una definición de comunidad digital de aprendizaje construida para entornos universitarios. Para Quintanilla (2025), una CDdA se entenderá como:

Un espacio virtual diseñado específicamente para integrar a estudiantes, docentes e investigadores en un entorno colaborativo dentro de una institución educativa. Esta comunidad no solo promueve la interacción y el aprendizaje mutuo, sino que también se convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo de proyectos innovadores, la mejora continua de prácticas docentes y la creación de redes de investigación. (p. 2)

Sin embargo, existen aún pocos estudios en el ámbito latinoamericano que examinen el impacto de las CDdA en el desarrollo de competencias investigativas de manera empírica, lo que puede limitar la toma de decisiones pedagógicas e institucionales sobre su implementación, o retrasar la réplica de estas experiencias en otras instituciones de la región. Frente a este vacío, el presente estudio se propuso analizar el vínculo entre la participación en CDdA y el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes de educación superior en El Salvador, a partir de experiencias de formación desarrolladas entre 2024 y 2025.

La investigación parte de dos premisas fundamentales: 1) que el desarrollo de competencias investigativas debe abordarse como un proceso integral, transversal y situado, y 2) que las CDdA pueden convertirse en entornos propicios para dicho desarrollo al articular colaboración, autonomía, motivación y producción significativa.

De este modo, se plantea una pregunta de investigación que busca acercarse a este análisis: ¿cómo influye la participación en CDdA en el desarrollo de competencias investigativas de estudiantes universitarios salvadoreños?

Este estudio aporta a las líneas de investigación sobre innovación pedagógica y formación investigativa, ofreciendo un marco de datos empíricos sobre el impacto de entornos digitales colaborativos en el desarrollo de las competencias clave para la indagación científica. Los hallazgos obtenidos en esta investigación pueden orientar prácticas docentes, decisiones curriculares y políticas institucionales para fortalecer la cultura de investigación desde etapas tempranas de la formación universitaria.

Para lograr los resultados esperados, este estudio se enmarca en una experiencia universitaria desarrollada en El Salvador, con un enfoque exploratorio. Si bien no pretende generalizar hallazgos, sí busca generar conocimiento situado que permita comprender mejor cómo influyen las CDdA en la formación de competencias investigativas, y abrir nuevas líneas de indagación sobre pedagogías conectivas en entornos digitales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se enmarca en un enfoque mixto de tipo convergente (Creswell & Plano Clark, 2023), el cual combinó técnicas cuantitativas y cualitativas para comprender de forma integral la relación entre la participación en CDdA y el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios salvadoreños. Los datos se recolectaron de forma simultánea, pero se analizaron por separado, para luego integrarlos mediante triangulación metodológica.

Para esto, se adoptó un diseño pre experimental con medición pretest y posttest sin grupo de control que permitió la recolección de datos cuantitativos (Galarza, 2021; Hernández et al., 2006). Por otro lado, el componente cualitativo se diseñó a partir del análisis temático de respuesta abierta, que registró las experiencias de los participantes en las CDdA estudiadas entre enero 2024 y junio 2025.

Respecto a los participantes, se trabajó a partir de una población conformada por 253 estudiantes universitarios de diferentes carreras y facultades que participaron en espacios virtuales y mixtos organizados como CDdA, en las que se desarrollaron actividades formativas relacionadas a la investigación científica. La muestra efectiva fue de 103 estudiantes, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia e intención, en función de haber participado en CDdA y haber llenado los espacios de preguntas abiertas del cuestionario digital. Se aplicaron criterios de inclusión como la participación activa en al menos un ciclo formativo virtual de investigación, y entrega completa del instrumento. Se excluyeron respuestas incompletas y duplicadas.

Para la recolección de datos se empleó un cuestionario mixto, diseñado para evaluar el desarrollo de competencias investigativas. Este cuestionario se estructuró en cinco dimensiones: 1) cognitiva, 2) metodológica, 3) comunicativa, 4) colaborativa y 5) digital. Cada dimensión fue operacionalizada mediante indicadores específicos medidos en escala tipo Likert (1 = muy bajo, 5 = muy alto). La escala fue aplicada en dos momentos: al inicio y al final de la experiencia formativa en CDdA. También se incluyó una sección de preguntas abiertas que permitió la recuperación de experiencias particulares dentro de las CDdA. El cuestionario se validó por expertos en investigación y pedagogía, y se aplicó por medio de un formulario digital autogestionado.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante estadística descriptiva. Se calcularon promedios pre y post por cada indicador, así como la variación absoluta y el crecimiento porcentual por dimensión. Esta información permitió observar patrones de evolución en las competencias investigativas tras la participación en CDdA. Por su parte, las respuestas cualitativas se organizaron mediante la técnica de análisis temático (Braun y Clarke, 2006), y se identificaron categorías emergentes asociadas a experiencias de aprendizaje, motivaciones, retos formativos, percepciones

de utilidad y valoración del trabajo colaborativo. Finalmente, ambos enfoques se articularon mediante triangulación metodológica, buscando contrastar y enriquecer los hallazgos.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Para la presentación de los datos, se ordenó la información en dos apartados: 1) desarrollo de competencias investigativas, y 2) productos generados por los estudiantes. Para el análisis, se integraron los datos cuantitativos derivados de la escala de Likert aplicada, con la información recolectada en las preguntas abiertas del cuestionario.

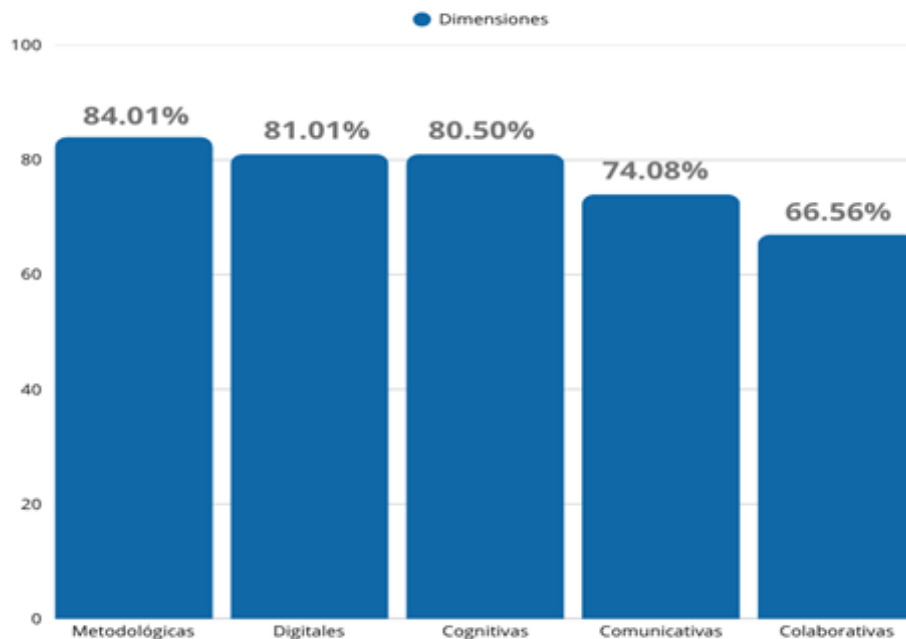
Desarrollo de competencias investigativas

Los resultados cuantitativos muestran un crecimiento sustancial en las cinco dimensiones propuestas para evaluar el desarrollo de competencias investigativas. En todos los indicadores medidos, los promedios posteriores a la experiencia de CDdA superaron significativamente a los registros iniciales, evidenciando una mejora auto percibida en las habilidades clave para la investigación.

De forma general, el crecimiento promedio en cada una de las competencias investigativas oscila entre el 61.50% y el 86.06%, lo cual indica un impacto positivo en el desarrollo de habilidades investigativas tras la implementación del proceso formativo. La Figura 1 presenta el promedio de crecimiento de cada dimensión, según los datos recabados:

Figura 1

Promedio de crecimiento por cada dimensión de la competencia investigativa



Nota. La figura muestra el porcentaje de crecimiento de cada dimensión de la competencia investigativa, a partir de la escala de Likert aplicada pre y post CDdA.

Según lo muestra la figura anterior, la dimensión con mayor crecimiento es la metodológica (84.01%), seguida de competencias digitales para la investigación (81.01%), mientras que la que menor impacto tuvo en el crecimiento fueron las habilidades colaborativas (66.56%).

Si se analiza de forma individual cada indicador se pueden identificar aquellos con mayor y menor crecimiento. La tabla 4 presenta el indicador con mayor crecimiento de cada dimensión, evidenciando el puntaje otorgado antes y después de la participación en la CDdA, así como el por-

centaje de mejora obtenido a partir de la percepción de los participantes:

Tabla 4*Promedios pre y post, indicadores con mayor crecimiento por cada dimensión*

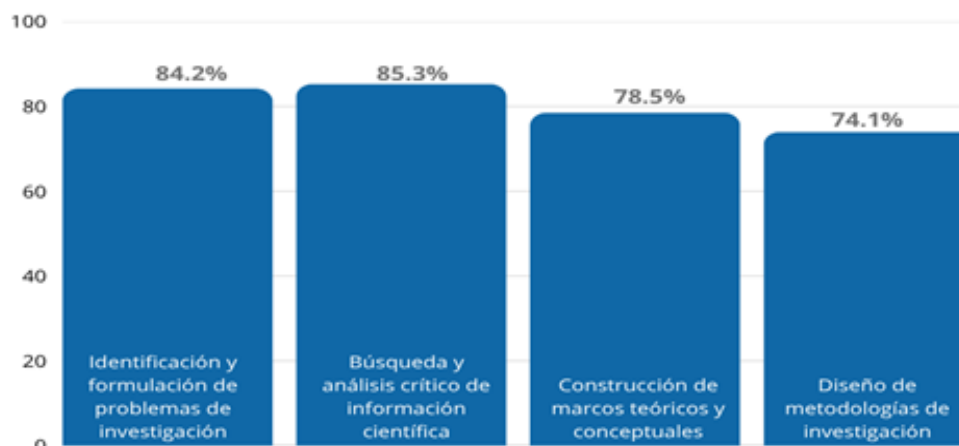
Dimensión	Indicador	Antes	Después	Crecimiento
Competencias cognitivas	Búsqueda y análisis crítico de información científica	2.2	4.1	85.28%
Competencias metodológicas	Aplicación de normas éticas en investigación	2.2	4.2	86.06%
Competencias comunicativas	Redacción de textos académicos y científicos	2.3	4.1	82.04%
Competencias colaborativas	Mentoría y apoyo a otros investigadores noveles	2.2	3.9	73.78%
Competencias digitales para la investigación	Manejo de gestores de referencias bibliográficas	2.1	4.0	85.71%

Nota. La Tabla 4 presenta el detalle de las puntuaciones promedio antes y después de la intervención, así como el porcentaje de crecimiento por cada indicador.

Competencias cognitivas

Esta dimensión evidenció un crecimiento sostenido en la capacidad de identificar y formular problemas de investigación, buscar información científica de forma crítica, construir marcos teóricos y diseñar metodologías coheren-

tes. Las competencias con mayor avance fueron la formulación de problemas (84.2%) y la búsqueda y análisis de la información científica (85.3%). En la siguiente Figura se muestran los porcentajes de crecimiento de los indicadores:

Figura 2*Porcentaje de crecimiento percibido en las competencias cognitivas de la investigación*

Sobre esto, la siguiente tabla muestra una serie de comentarios relacionados con la dimensión cognitiva de la

competencia investigativa, recopilados por medio del instrumento aplicado a los participantes:

Tabla 5*Comentarios estudiantiles respecto a la dimensión cognitiva*

Comentarios
He aprendido que investigar no es solo buscar información en Internet, sino también observar, analizar, preguntar y entender mejor los problemas de la sociedad.

Aprendí a investigar a profundidad e interesarme en lo que estaba investigando.

Ahora entiendo cuándo es recomendable hacer una investigación cualitativa y cuando una cuantitativa.

Crear un mejor pensamiento crítico lo que me ha permitido analizar a profundidad temas que antes no eran de mi interés.

Mis principales aprendizajes han sido sobre todo saber analizar hasta lo más profundo de un tema a realizar.

He aprendido a ser más crítica con el pensamiento, un mejor aporte de ideas.

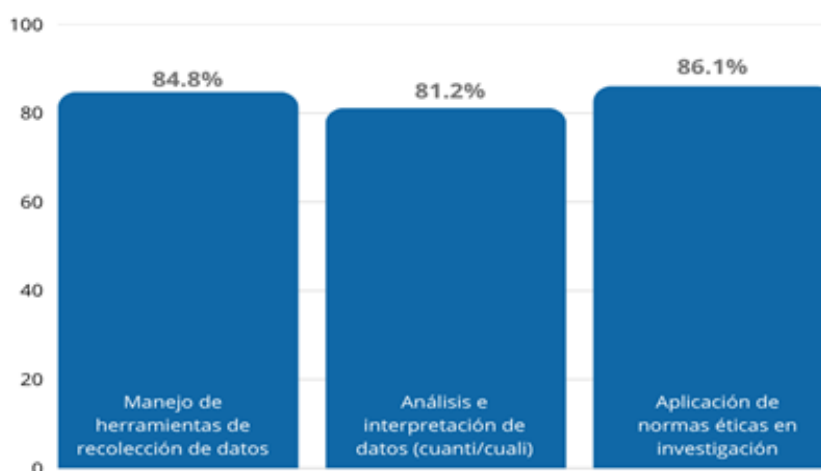
Competencias metodológicas

Las actividades vinculadas al ABP permitieron poner en práctica herramientas concretas de recolección y análisis de datos. Las competencias metodológicas evaluadas muestran altos niveles de crecimiento, especialmente en

el manejo de herramientas de recolección (84.8%) y aplicación de normas éticas en investigación (86.1%). La siguiente figura presenta el porcentaje de crecimiento de los indicadores relacionados a la competencia:

Figura 3

Porcentaje de crecimiento percibido en las competencias metodológicas de la investigación



Los estudiantes que participaron en la CDdA también comentaron sobre los aprendizajes en la dimensión me-

todológica de la competencia investigativa, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6

Comentarios estudiantiles respecto a la dimensión metodológica

Comentarios
Desde aprender a citar en el formato correcto, hasta poder generar textos a base de ideas, aplicar instrumentos correctamente.
La recolección de datos ha sido un gran desafío.
Aprendí nuevas metodologías y diferentes formas para redactar un ensayo, y diversas formas para investigar.

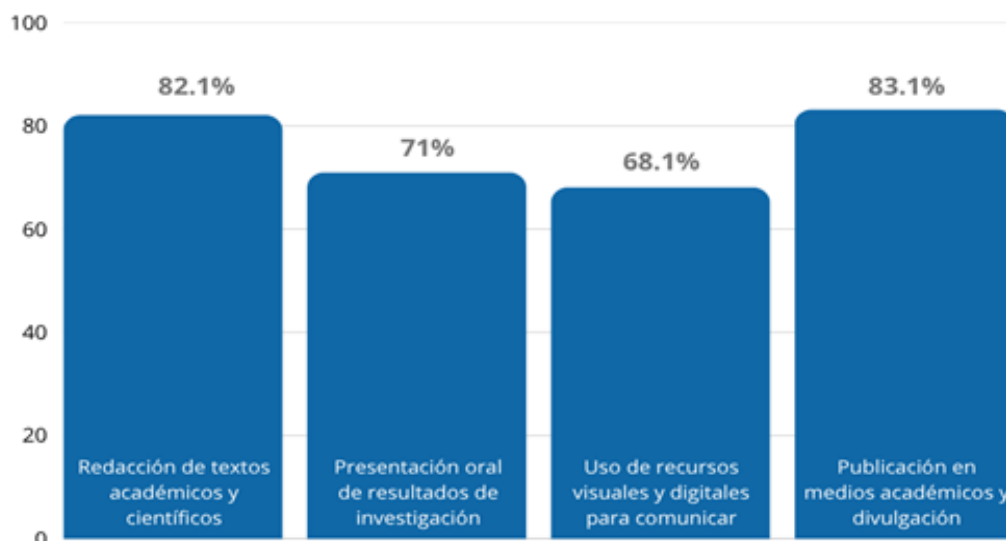
Competencias comunicativas

La experiencia fortaleció las habilidades comunicativas propias del quehacer investigativo. Se observó una mejora sustancial en la redacción de textos académicos (82%) y en

la capacidad para presentar resultados oralmente (71%) El uso de recursos visuales y digitales para comunicar también mejoró, aunque con menor intensidad (68.1%), tal como se presenta en la siguiente figura:

Figura 4

Porcentaje de crecimiento percibido en las competencias comunicativas de la investigación



Al respecto, la siguiente tabla muestra los comentarios de los estudiantes participantes:

Tabla 7

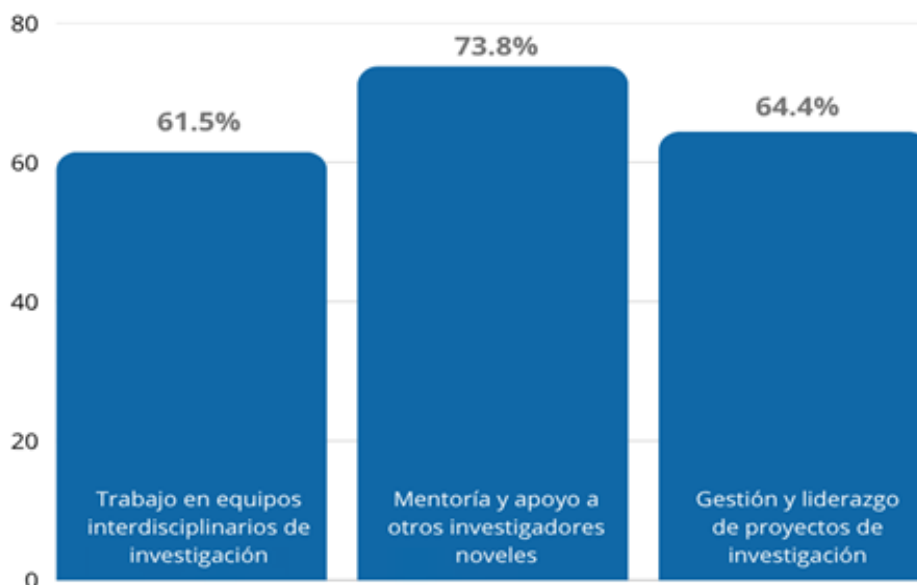
Comentarios estudiantiles respecto a la dimensión comunicativa

Comentarios
Aprender a como comunicarme con las personas entrevistadas.
La motivación de investigar y poder realizar búsquedas de artículos en sitios seguros, el fortalecimiento de redacción en cada uno de los apartados, un análisis más completo.
Trabajo mejor en equipo. Comunicación. Enfoque. Participación y opiniones. Aportes desde puntos de vista diferente.

Competencias colaborativas

La CDdA, al exigir trabajo en equipo, liderazgo compartido y procesos de mentoría entre pares, contribuyó de manera significativa al desarrollo de habilidades colaborativas. En esta dimensión, los porcentajes de mejora fueron

más moderados (entre el 61.5% y el 73.8%), sin embargo, los estudiantes reconocieron que el trabajo interdisciplinario les permitió asumir roles diversos y fortalecer su sentido de pertenencia a una comunidad académica. La siguiente figura muestra los porcentajes de crecimiento:

Figura 5*Porcentaje de crecimiento percibido en las competencias colaborativas de la investigación*

Sobre la dimensión colaborativa de las competencias investigativas, los estudiantes compartieron comentarios que se muestran en la siguiente tabla:

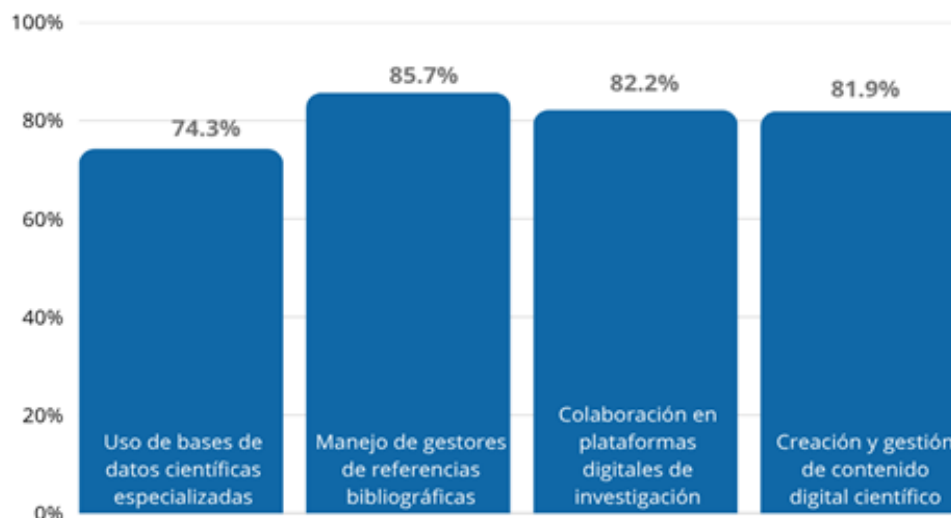
Tabla 8*Comentarios estudiantiles respecto a la dimensión colaborativa*

Comentarios
Trabajo en equipo, desarrollo conceptual de la investigación y metodología de desarrollo de contenidos Principalmente poder autogestionar mi aprendizaje y organizar junto a mi equipo el tiempo para avanzar con la investigación
Aprendimos a organizarnos, a planificar por fases, a rendir cuentas y a trabajar en sincronía
Interactuar con otros investigadores y estudiantes me ha permitido compartir ideas, recibir retroalimentación constructiva y ampliar mis perspectivas
Gracias a la comunidad digital me sentí parte de un grupo que me animaba a investigar, a preguntar sin miedo, a compartir lo que sabía y a aprender de los demás

Competencias digitales para la investigación

En la ejecución de las actividades relacionadas a la CDdA, se observaron mejoras superiores al 80% en el uso de gestores bibliográficos (85.7%) y en la colaboración en plataformas digitales (82.2%). Esta metodología de traba-

jo motivó el uso práctico de herramientas digitales como Zotero, Mendeley, Google Drive y Canva, integradas de manera orgánica en los procesos investigativos. En la siguiente figura, se presentan los porcentajes de crecimiento de los indicadores relacionados a esta competencia.

Figura 6*Mejora en las competencias comunicativas de la investigación*

Los participantes de las CDdA también comentaron sobre la dimensión digital de la competencia investigativa. La siguiente tabla muestra los comentarios al respecto:

Tabla 9*Comentarios estudiantiles respecto a la dimensión colaborativa*

Comentarios
Mi principal aprendizaje ha sido el saber manejar herramientas como Canva, Genially, Padlet entre otros
Acceso a recursos y herramientas digitales. Colaboración interdisciplinaria
Mis habilidades en el uso de herramientas digitales para la búsqueda, sistematización y análisis de información, lo cual ha ampliado mis posibilidades investigativas
Interactuar con otros investigadores y estudiantes me ha permitido compartir ideas, recibir retroalimentación constructiva y ampliar mis perspectivas
A darle un mejor uso al Internet, a mantenerme informada de cosas conforme al gobierno, a investigar a profundidad un tema y lograr mantener un diálogo mejor con la sociedad

Evidencias tangibles de los estudiantes

Más allá de los cambios percibidos en el desarrollo de competencias vinculadas a la investigación científica, la participación de los estudiantes en CDdA se tradujo en una serie de productos concretos, elaborados por los estudiantes de manera colaborativa, autónoma y guiada. Estos pro-

ductos significan un aporte real a la comunidad académica salvadoreña, que plasma conocimientos, metodologías y reflexiones relevantes sobre problemas contextualizados.

A partir de la consulta aplicada en este proceso investigativo, los participantes identificaron una serie de productos realizados, que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 10*Productos generados por los estudiantes participantes de la CDdA*

Tipo de proyecto	Frecuencia
Proyectos de investigación	67
Propuestas de innovación social	65
Ensayo académico	48

Material de divulgación	32
Pósteres científicos	13
Artículo científico	12
Ponencias en congreso	7
Episodios de podcast	4

Como se observa en la tabla anterior, el producto más recurrente fue el proyecto de investigación, seguido de las propuestas de innovación social. Por otro lado, 48 de los estudiantes elaboraron ensayos académicos, y 12 desarrollaron artículos científicos.

Una proporción significativa de los estudiantes también generó productos de divulgación, que va desde videos, hasta material impreso de resultados. Algunos equipos participaron como ponentes en congresos (7), o presentaron pósteres científicos (13). En palabras de un estudiante: *este tipo de metodología nos va a ayudar en un futuro haciendo tesis, en el ámbito laboral y personal; despertó ese interés por investigar más, leer más y salir de mi zona de confort* (Estudiante E27, encuesta digital, 2024).

DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos de esta investigación, se puede sostener que el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios puede ser potenciado de forma significativa cuando se incorporan metodologías activas, entornos colaborativos y tecnologías digitales como parte de un proceso formativo.

La organización de las competencias investigativas en cinco dimensiones —cognitivas, metodológicas, comunicativas, colaborativas y digitales— no solo ofrece un marco comprensivo, sino que permitió identificar matices en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las CDdA. La dimensión cognitiva presenta un notable crecimiento, sobre todo en los indicadores de formulación del problema, construcción del marco teórico y el análisis crítico de las fuentes. Lo anterior sugiere que el estudiante que ha formado parte de alguna CDdA ya no se posiciona como actor pasivo del proceso, sino como un sujeto activo capaz de problematizar la realidad desde su experiencia, con una mirada rigurosa. Dicha transformación se alinea con lo que plantea Tobón (2006), quien sostiene que la competencia se activa cuando el sujeto articula saberes para actuar estratégicamente en contextos específicos.

Por otro lado, la dimensión metodológica también se fortaleció por medio de la participación de los estudiantes en las CDdA. Esta modalidad de aprendizaje permitió el desarrollo de habilidades éticas (evitar el plagio, reconocer a los autores originales, evitar la utilización de IA de forma indiscriminada), que se sumaron a las ya habituales como la recolección y análisis de datos. Esta relación entre el saber-hacer y el saber-ser es fundamental en la formación integral de investigadores socialmente responsables.

El hecho de que los estudiantes declaren haber superado el miedo a investigar y reconocer la utilidad para transformar su entorno, pone en evidencia que el proceso educativo ha logrado trascender el aula, tocando fibras personales, sociales y éticas.

Las dimensiones comunicativas y digitales, por su parte, muestran avances tanto en los indicadores medidos en la escala de Likert, como en los productos generados por los participantes. Ensayos, artículos, ponencias, pósteres, podcast y videos son manifestaciones de un aprendizaje situado, creativo y multiformato. Como afirman Wenger (1998) y Siemens (2005), los entornos digitales de aprendizaje no solo permiten acceder a información, sino que facilitan formas nuevas de participación y construcción colectiva. Los estudiantes no solo han aprendido a investigar, han aprendido a hacer visible el pensamiento, a comunicarlo y colaborar para construir conocimiento compartido.

Las CDdA se han convertido en un espacio horizontal que propicia la autogestión y el diálogo entre pares. La experiencia relatada por los estudiantes muestra que cuando se establece un ambiente de confianza y corresponsabilidad, es posible detonar procesos de indagación más auténticos y duraderos. Como mencionó uno de los participantes: los estudiantes nos convertimos en los verdaderos protagonistas (Estudiante E43, encuesta digital, 2025).

Desafíos y limitantes generales

Más allá de las percepciones y experiencias positivas y de crecimiento, el análisis crítico de los resultados permite identificar desafíos en el sistema universitario que podrían significar una limitante. Entre ellos se encuentra la disponibilidad de recursos digitales, la carga horaria docente y la fragmentación curricular en materia de investigación. Por otro lado, el desarrollo de habilidades investigativas requiere continuidad, acompañamiento y cultura institucional, elementos que no siempre están garantizados en todos los contextos universitarios.

Una de las limitaciones del estudio radica en que la muestra se restringe a una experiencia específica, la cual impide generalizar hallazgos. Asimismo, aunque se han triangulado datos cuantitativos y cualitativos, futuras investigaciones podrían aventurarse a profundizar en estudios longitudinales que analicen la persistencia de estas competencias a lo largo del tiempo y su impacto en la inserción profesional de los participantes.

A pesar de lo anterior, el presente estudio aporta evidencia significativa para la comprensión de la influencia de las CDdA en el desarrollo de las competencias investigativas, y demuestra que es posible transformar la enseñanza

de la investigación en la universidad cuando se articulan estrategias pedagógicas innovadoras y adaptaciones tecnológicas en el aula de clases. No se trata de formar expertos en métodos, sino de formar ciudadanos capaces de leer, interpretar y transformar su realidad desde una postura crítica y propositiva.

CONCLUSIONES

El estudio presentado confirma que la investigación puede enseñarse y aprenderse de manera significativa cuando se resignifican tanto el método como los entornos formativos. La incorporación de proyectos colaborativos y comunidades digitales como ejes de la experiencia transforma no solo las competencias investigativas, sino también la actitud del estudiante frente al conocimiento.

El desarrollo de las cinco dimensiones de las competencias –cognitivas, metodológicas, comunicativas, colaborativas y digitales– demuestran que dichas capacidades se activan en contextos que combinan práctica situada, acompañamiento y autonomía. Es en esta relación donde los estudiantes construyen sentido sobre la investigación como práctica y la integran en su identidad académica. Los estudiantes no solo aprenden a investigar, sino que investigan para comprender, comunicar y proponer. Se observó, por tanto, una transición del aprender a investigar hacia el investigar para incidir.

Por otro lado, la creación de productos científicos, académicos y divulgativos como parte del proceso evidencia que es posible construir comunidades productivas de conocimiento en el ámbito universitario, incluso en contextos de limitación de recursos. Esta producción no se limita a lo técnico, sino que pone en juego habilidades comunicativas, críticas y sociales que fortalecen el perfil del estudiante investigador.

Esta experiencia investigativa confirma que las comunidades digitales de aprendizaje no son un complemento, sino un componente estructural para una pedagogía investigativa contemporánea. Lejos de sustituir la presencialidad, estos espacios amplifican la interacción, fomentan la autonomía y potencian el aprendizaje colectivo.

De esta forma, se concluye que enseñar a investigar en clave de comunidad, proyecto y tecnología no solo es deseable, sino necesario si se aspira a una universidad enfocada en fortalecer la cultura investigativa de la comunidad universitaria.

REFERENCIAS

- Arellano-Sacramento, César, Hermoza-Moquillaza, Rocío V, Elías-Podestá, Mario, & Ramírez-Julca, Máximo. (2017). Actitud hacia la investigación de estudiantes universitarios en Lima, Perú. *Revista de la Fundación Educación Médica*, 20(4), 191-197. <https://dx.doi.org/10.33588/fem.204.901>
- Ávalos, A., & Sevillano, M. (2018). El desarrollo de competencias investigativas en la formación de estudiantes de la UNED de Costa Rica mediante la metodología Lean Startup. *Educatio Siglo XXI*, 36(3), 417-442. <https://doi.org/10.6018/j/350071>
- Ayala, O. (2020). Competencias informacionales y competencias investigativas en estudiantes universitario. *Revista Innova Educación*, 2(4), 668–679. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.011>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.ª ed.). Pearson Educación.
- Córdoba, M. E., (2016). Reflexión sobre la formación investigativa de los estudiantes de pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (47), 20-37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194244221003>
- Correa, J. E., (2009). Medición De Las Competencias Investigativas En Docentes De Fisiología: Una aproximación Empírica. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(3), 205-217. <https://www.redalyc.org/pdf/5763/576363911002.pdf>
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2023). Revisiting mixed methods research designs twenty years later. *Handbook of mixed methods research designs*, 1(1), 21-36.
- Gómez, Y., & Villalobos, F. (2014). *Competencias para la formulación de un proyecto de investigación. Guía metodológica del proyecto INVESTIC para docentes investigadores*. Universidad de Nariño.
- Galarza, C. A. R. (2021). Diseños de investigación experimental. *CienciAmérica, Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*. 10(1), 1-7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7890336>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, A., Rodríguez, M., & Ramos, D. (2021). Estrategias pedagógicas para el aprendizaje y desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII (2), 242-255. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/35911/38259>
- Martínez, L., & Márquez, J. (2014). Las habilidades investigativas como eje transversal de la formación para la investigación. *Tendencias Pedagógicas* No. 24. <https://doi.org/10.15366/tp2014.24.022>
- Parra Castrillón, J. E. (2018). Construcción de la competencia investigativa en ingeniería. *Revista*

- Educación en Ingeniería*, 13(25), 12-19. <https://doi.org/10.26507/rei.v13n25.812>
- Quintanilla, L. N. (2025). Análisis y diseño de Comunidades Digitales de Aprendizaje: estrategia integradora para el desarrollo de investigación, prácticas docentes e innovación educativa en educación superior. *Revista Científica de Ciencias Humanas y Sociales RECIHYS*, 2(3), 1-10. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/RECIHYS/article/view/3783/2853>
- Riquelme, G. M., & Balladares, J. (2022). Desafíos en la innovación curricular en la formación universitaria desde la mirada de los académicos. *Interciencia*, 47(5), 181-190. <https://www.redalyc.org/journal/339/33971297005/33971297005.pdf>
- Rivas, S. (2011). Las nueve competencias de un investigador. *Investigación Administrativa*, núm. 108, pp. 34-54. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456045339003>
- Rivera, J. (2018). *Competencias para la investigación*. Editorial Trillas
- Ruiz, Y. (2019). Evaluación formativa y compartida para el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Educere*, 23(75), 499-508. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35660262020>
- Soto, M., & Hanna, S. (2020). Desarrollo de competencias investigativas en participantes de maestría organizacional. *Gente Clave*, 4(1), 108-128.
- Siemens, G. (2004). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. *International Journal Of Instructional Technology And Distance Learning*, 2(1). http://jotamac.typepad.com/jotamacs_weblog/files/Connectivism.pdf
- Tobón, S. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Coop. Editorial Magisterio.
- Wenger, E. (1998). *Communities of practice: Learning, meaning, and identity*. Cambridge University Press.
- Zacarías, H., Vílchez, J. y Supo, J. (2021). Posturas didácticas sobre el método científico y su influencia en el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Desafíos*, 12(2); 09-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8185462>

El cuidado de sí como práctica biopolítica: dimensiones bioéticas desde el padecimiento de la enfermedad crónica

Self-care as a biopolitical practice: bioethical dimensions from the suffering of chronic disease

Andrés Roberto España Bustos

Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi
andres.espana@uaw.edu.ec - <https://orcid.org/0000-0002-5178-8729>

Recibido: 21/04/2025 • Revisado: 29/06/2025
Aceptado: 27/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

El acontecimiento humano de la enfermedad es el hecho inevitable que se suscita en la historia de vida de las personas debido a un sinnúmero de casuísticas y etiologías que la generan y la evidencian como un fenómeno disruptivo e ineludible en la vida material de los seres humanos. Bajo esta orientación, el objeto de estudio de la presente investigación, gira en torno a la percepción del cuidado de sí como categoría epistemológica y ontológica en experiencias de padecimiento de enfermedades crónicas. Su foco de investigación se sitúa en el trabajo etnográfico por medio del registro de historias de vida con pacientes en tratamiento de hemodiálisis y en permanente interacción con equipos biotecnológicos que depuran la sangre para devolverla purificada al torrente sanguíneo. Esta interacción entre lo humano (sujeto-paciente) con lo no-humano (máquina biotecnológica de depuración) establece una interesante discusión que incorpora un tercer factor biopolítico como el cuidado de sí en las diferentes dinámicas y estrategias que los pacientes van adoptando a lo largo de su trayectoria de enfermedad, configurando así, nuevos sentidos y significados de una “vitalidad artificial”.

Palabras claves: Antropología Médica; Biotecnología; Biopolítica; Cultura y Hemodiálisis.

Abstract

The human occurrence of disease is the inevitable fact that arises in the life history of people due to a number of casuistry and etiologies that generate it and evidence it as a disruptive and unavoidable phenomenon in the material life of human beings. Under this orientation, the object of study of this research revolves around the perception of self-care as an epistemological and ontological category in experiences of suffering from chronic diseases. Her research focuses on ethnographic work through the recording of life histories with patients undergoing hemodialysis treatment and in permanent interaction with biotechnological equipment that purifies the blood to return it purified to the bloodstream. This interaction between the human (subject-patient) and the non-human (biotechnological purification machine) establishes an interesting discussion that incorporates a third biopolitical factor such as self-care in the different dynamics and strategies that patients adopt throughout their disease trajectory, thus configuring new meanings and meanings of an “artificial vitality”.

Keywords: Medical Anthropology; Biotechnology; Biopolitics; Culture and Hemodialysis.

INTRODUCCIÓN

Si partimos de la definición institucional de salud, la que regenta las políticas públicas a nivel global, se puede decir que esta se define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud, 1946). Esta definición destaca un rol homologado de salud que, aunque rescata las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales, queda en entredicho las percepciones y representaciones en cada contexto sociocultural en donde esta se administre, estudie o garantice como derecho. Para diferentes comunidades y agrupaciones sociales, desde diferentes sentidos y percepciones interculturales, la salud también puede ser comprendida como una construcción social que varía entre las diversas expresiones culturales y puede estar determinada por símbolos, creencias y prácticas que la van definiendo desde una perspectiva más heterogénea.

Cuando nos referimos a la salud (por ende, también a la enfermedad) en contextos socioculturales diversos, debemos retomar la discusión y el debate de otros factores en torno a ella como la religión, clase, etnia, condiciones socioeconómicas, culturales y políticas socio-técnico-científicas que inciden al momento de definir la salud en contextos contemporáneos. En este sentido, las prácticas médicas actuales “han sido resignificadas en sus usos no sólo en el medio rural, sino especialmente en el medio urbano tanto de los países periféricos como desarrollados” (Menéndez, 2003, p. 187). La interculturalidad también se presenta como un nuevo escenario para la discusión de la salud-enfermedad a raíz de la incorporación de la contraposición de un modelo médico hegemónico y un modelo médico intercultural, en donde el primero, ha ejercido una práctica de apropiación de saberes por parte de instituciones biomédicas basándose en una dominación simbólica.

Las aproximaciones conceptuales al fenómeno de la salud nos plantean un escenario de análisis interdisciplinario en donde se disputan sentidos, representaciones, pero también, afectos y estrategias de sobrevivencia por parte de quienes padecen la enfermedad. Dichas estrategias implican una predisposición a cambios y a nuevas configuraciones en cuanto a la subjetividad y a las formas de comprender una posición frente a la “carencia” de un cuadro vital. Esta noción de estrategia, muchas veces autónoma y autogestionada desde un sentido propio de agencia, puede ser comprendida como un cuidado que “involucra la relación dialógica de los seres humanos consigo mismos, con sus cuerpos y con el entorno en el cual realizan sus actividades diarias” (Muñoz, 2009, p. 391).

Por ello, la importancia de pensar la salud desde un sentido autónomo y bioético del cuidado de sí, es también una apuesta biopolítica de los actores padecientes que la expresan muchas veces como una “estrategia prometedora para el tratamiento de enfermedades crónicas, que va más

allá de la educación al enseñar a las personas a identificar activamente los desafíos y resolver los problemas asociados con su enfermedad” (Grady & Gough, 2014, p. 25) que se relaciona con los ámbitos cotidianos de su cultura y su propia ética del cuidado.

Anclando estas premisas que refieren aspectos experienciales, éticos, biológicos y socioculturales, el fenómeno de la salud provoca una reflexión crítica en torno a las formas de racionalidad y subjetividad del padecimiento, así como, el sentido de agencia que puede generar el dispositivo biomédico en el cual los cuerpos se insertan desde un principio bioético: el cuidado de sí. En tal sentido, son varios los estudios cuyo objeto de análisis se concentra en el cuidado como categoría analítica y epistemológica.

El cuidado de sí, que se deriva de una postura ética, tiene que ver con la relación de dicha postura en permanente relación con los otros y al mismo tiempo, como un “conjunto de prácticas mediante las cuales un individuo establece cierta relación consigo mismo y en esta relación el individuo se constituye en sujeto de sus propias acciones” (Garcés & Giraldo, 2013).

En investigaciones sociales y biomédicas de pacientes con cáncer, la variable del cuidado se vincula a las nociones de autonomía, equidad, alteridad y afectos como parte de un entramado en el que se comparte la enfermedad, es decir, un cuidado desde uno y para con los otros/otras (Passerino, 2019); en ámbitos relacionados a la promoción de la salud, el cuidado forma parte de un marco conceptual relacionado a la práctica social de autocuidado como respuesta individual al mantenimiento de la salud y como un proceso de construcción social colectivo (Muñoz, 2009).

Al interior de los intersticios de la vida cotidiana, el cuidado surge como una nueva categoría analítica que llama la atención y que se investiga en dimensiones intersubjetivas, en donde el cuidado, poco o casi nada es reconocido como trabajo remunerado y como sostén de la vida social (Leyva & Roman, 2024). En discusiones filosóficas, el cuidado también tiene su anclaje desde una perspectiva de la colonialidad, enfocando el análisis en las relaciones de poder y la subordinación del cuidado al mundo de lo privado y a nuevas formas de opresión sociocultural (Segato, 2016).

Un nuevo derrotero que comienza a tomar impulso en la conceptualización de la ética y el cuidado es el de la resistencia social, de la mano de una diversidad de movimientos sociales organizados que han establecido un repertorio de actividades para visibilizar las problemáticas inmersas en él. Un ejemplo de este caso es la Red de Sanadoras del Abya Yala¹, quienes sostienen que el cuidado es una forma comunitaria por la defensa de la vida, el territorio, en oposición al enfoque extractivista medioambiental.

En el ámbito de las responsabilidades estatales del cuidado, vale mencionar que esta categoría anclada al diseño de políticas públicas ha tomado fuerza en diferentes países

¹ La red se compone por mujeres interdisciplinarias del Abya Yala que brinda procesos de acompañamiento y talleres orientados a la salud integral, terapia psicosocial, terapias naturales y acompañamiento emocional a mujeres que quieran sanar sus cuerpos y mentes de las violencias ejercidas desde una postura política. Su organización estructural radica en Honduras.

latinoamericanos. Dichas políticas se concentran en alcanzar un grado de redistribución de las responsabilidades entre el Estado, el sector privado representado por el sector empresarial, los contextos comunitarios y, por ende, la familia en sus diferentes constituciones. Desde esta perspectiva, el cuidado es visto como un derecho universal, que en palabras de Batthyány (2021), el cuidado “significa el derecho a recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y momentos de la vida, y a evitar que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos y la presencia de redes vinculares o lazos afectivos” (p.85). Desde esta perspectiva contemporánea, el cuidado implica una decisión-derecho voluntario a dedicarse al cuidado o rechazarlo en entornos familiares no remunerados. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021) resalta que “la pandemia evidenció la centralidad que los cuidados tienen en el funcionamiento de nuestras economías y nuestras sociedades, lo que a la vez también hizo evidente lo insostenible e injusto de su actual organización” (p. 2) y recomienda que, para reducir esta injusticia, los cuidados se deben orientar y guiar por principios de igualdad, corresponsabilidad y centralidad de la vida.

Estas apreciaciones epistémicas y conceptuales del cuidado desde diferentes aristas, conlleva un análisis interdisciplinario por el estudio bioético del cuidado, pero también biopolítico. La reflexión actual ha tomado fuerza desde la filosofía, la política, la antropología, incluso la misma Medicina, develando relaciones interdisciplinarias entre poder, subjetividad, interculturalidad y gubernamentalidad. Esta imbricación anuncia una alternativa de comprensión de las formas en que los sujetos se relacionan consigo mismos y con las estructuras de control que regulan la vida misma (biopoder).

Desde la filosofía, Foucault (2002) introduce el término “cuidado de sí” (*epimeleia heautou*), aclarando que esta definición no implica una forma de individualismo narcisista, sino un trabajo ético-político sobre uno mismo en el marco de relaciones con los otros y con el poder, se trata de una práctica reflexiva que permite a los sujetos constituirse como agentes éticos. En la tensión de las relaciones entre uno mismo y con los otros, por ende, con el poder, la noción de administración y regulaciones de dichas vidas, viene de la mano del concepto de biopolítica, que a la vez administra el cuidado.

El presente artículo explora estas acepciones provenientes de la filosofía, pero también de las Ciencias Sociales para diseccionar el cuidado de sí como práctica bioética y biopolítica en experiencias de padecimiento de personas con enfermedades crónicas. Para ello, se presentan los resultados del trabajo de campo realizados en el espacio hospitalario de en una clínica privada de hemodiálisis y el abordaje etnográfico domiciliario.

MATERIALES Y MÉTODOS

La etnografía, como metodología empleada en la presente investigación, tuvo un enfoque cualitativo al analizar desde una perspectiva antropológica, las dinámicas y estrategias de cuidado en pacientes con enfermedades crónicas y en tratamientos de hemodiálisis. Por razones de confidencialidad, no se menciona la identidad de los actores-colaboradores, ni tampoco el lugar de atención de salud privado. Sin embargo, es importante que, por ser personas que residen en un sector geográfico fronterizo, se considere la posibilidad de analizar las condiciones de atención de salud para este tipo de tratamientos, en muchas ocasiones, escasa y limitada en su cobertura.

De forma complementaria, se registraron las historias de vida de tres pacientes que aceptaron, por medio de los consentimientos respectivos, ser entrevistados en el espacio hospitalario y domiciliario. Las entrevistas, de carácter abiertas y en ocasiones, semiestructuradas, se enmarcaron dentro de dos tipos de jornadas de trabajo etnográfico: en la sala de hemodiálisis y en los hogares de los pacientes, por medio de registro sonoro y fotográfico. El trabajo etnográfico en investigaciones antropológicas implica un proceso de acompañamiento y establecimiento de relaciones sociales para la consecución de espacios de trabajo afectivos y experienciales. Así mismo, la propuesta metodológica exigió un grado de autovulneración en los pacientes, en virtud de rememorar la trayectoria de la enfermedad en diferentes etapas del proceso de padecimiento.

El enfoque metodológico de la investigación prevé una trama de intersubjetividades entre los pacientes y el investigador, que faculta una propuesta autobiográfica de la enfermedad como un ejercicio de reconstrucción biográfica que “emerge esencialmente de una persona y de su testimonio, ya sea oral u escrito, y de su interacción con el que lo retoma, interpreta y rehace, de modo que el juego de intersubjetividades va a ser una dinámica inherente y permanentemente presente” (Sanz, 2005, p.99). Los participantes de la investigación son personas cuya subjetividad está muy vinculada a las nociones de la vida en el margen, es decir, en la frontera geográfica, consecuentemente, la insuficiente atención de salud especializada para el caso y tratamiento de su enfermedad.

Los estudios de la narrativa de la enfermedad (*illness narrative*), método complementario en la etnografía, se utilizó como herramienta que permitió conocer los dramas sociales de los pacientes a lo largo de la trayectoria de la enfermedad, es decir, desde el momento de su diagnóstico hasta la muerte de la persona, en vista de que son enfermedades sin cura definitiva. En este sentido, las narrativas de la enfermedad “permiten al paciente construir y comunicar el significado de su experiencia, revelando no solo los aspectos médicos, sino también las dimensiones sociales, culturales y emocionales de su vivencia” (Valverde, 2005, p. 159), por tanto, es fundamental que, en medio del registro de la información y los dramas identificados,

se establezcan lazos sociales y afectivos con los pacientes colaboradores.

Desde un punto de vista geográfico, el vivir y residir en el margen nos permite incorporar una análisis y una crítica a futuro sobre la importancia de un estudio demográfico sobre este tipo de necesidades sociales en salud, entendiendo que la demografía crítica representa un “poder-conocimiento” que conduce a exponer “las políticas que impregnan la producción de conocimiento demográfico y abogando por una praxis centrada en poblaciones marginadas” (Ortega, 2023, p. 2), entre ellas, las que padecen marginalización en la atención de salud pública, para casos de enfermedades crónicas.

Análisis y RESULTADOS

Los alcances identificados, en cuanto a la percepción del cuidado de sí, nos llevan a plantear dos dimensiones analíticas claves: cultural y biopolítica. En el primer caso, y partiendo de la idea de que somos seres (netamente e inevitablemente) pertenecientes de una cultura, la experiencia de la enfermedad gestiona de forma autónoma, predisposiciones y actitudes manifiestas del propio entorno socio-cultural del paciente. Los gestos de cuidado de la red de apoyo cercana y las manifestaciones de agencia propia del paciente, revelan “la estructura social y cultural del paciente, tratando de proporcionar cuidados responsables y coherentes con la cultura y que encajen con las necesidades, valores, creencias y realidades culturales del modo de vida del paciente” (Pulido y Da Silva 2017, 77). Por otro lado, la dimensión biopolítica, se vincula más a la manifestación del biopoder resultante de la examinación médica (proveniente de la figura del médico) a la enfermedad como reglas y normas biopolíticas de cuidado que el paciente asume como estrategias implícitas para la sobrevivencia. En este sentido, recordemos que, desde una perspectiva bioética, la biopolítica es antagónica a una ética del cuidado por estar en contra de toda forma de administración y control de los cuerpos.

En la dimensión cultural, los significados del cuidado pueden ser comprendidos como “fenómenos abstractos y concretos relacionados con la asistencia, el apoyo o el posibilitar experiencias, comportamientos para apoyar a los demás con necesidades evidentes, anticipadas para mejorar o perfeccionar una forma de vida o condición humana” (Pulido y Da Silva 2017, p. 77). Mientras que, en la dimensión biopolítica, las expresiones del cuidado también pueden ser comprendidas como experiencias y tensiones relacionales en dos momentos: el del cuidador (como cuerpo sujetado) y del paciente (como objeto del cuidado). En otras palabras, el padecimiento puede transferirse al cuidador en el momento en que este reconoce la realidad de “padecer” el cuidado de otro (Dupuis, 2024).

A partir de las predisposiciones actitudinales que se evidenciaron en el estudio y las orientaciones biopolíticas de

los pacientes, el análisis se centró en torno a las formas de percepción y representación del cuidado de sí en los participantes, tanto en el espacio hospitalario, como en el domiciliario y tomado en cuenta el componente de la cultura y las orientaciones biopolíticas resultantes de una realidad del padecimiento.

Las percepciones del cuidado de sí identificadas en la investigación, considerando la matriz cultural y ética del cuidado, demostraron que esta noción es el resultado de un aprendizaje constante a partir del diagnóstico, y a su vez, es una representación de la realidad de la enfermedad y del padecimiento en la interacción de la propia cotidianidad (que incluye la atención normada) y el intercambio de conocimientos afectivos resultado de la misma experiencia.

A su vez, el cuidado de sí resulta de la adopción de estrategias y mecanismos de autocuidado que implican una serie de aprendizajes guiados en torno a la atención que el sujeto-paciente con enfermedades crónicas debe cumplir a lo largo de su padecimiento hasta el momento de su muerte, entendiendo que son enfermedades incurables y que dicha significación está acompañada de un sentido de acepción de la muerte en cualquier momento de los días que se acercan.

Por otro lado, los registros de las narrativas de la enfermedad y las historias de vida configuran un sentido de autonomía frente a la dependencia de los cuidados de sus redes de apoyo que no siempre están para asistir la atención, lo cual se convierte en un aprendizaje que tiene mucha relación con la matriz cultural del sujeto en cuanto a sus creencias, saberes, afectos y anhelos personales. En este sentido, las prácticas religiosas de los participantes (católicas en su mayoría) definen la orientación y la creencia de la enfermedad como parte de su “destino” vital, es decir, como designio previsible y aceptado a partir de códigos éticos y morales propios de su mundo social.

Por último, es idéntica una interesante forma de relacionamiento entre factores humanos y no-humanos, es decir, entre los cuerpos padecientes con elementos materiales de la tecnociencia o equipos biotecnológicos, a quienes, a partir de un significado de convivencia temporal durante la terapia de hemodiálisis, generaron un vínculo afectivo que configuró sentimientos de agradecimiento, que se expresan a partir de nociones de “vida artificial” o la intermediación de artefactos para la prolongación de la vida “enferma”.

DISCUSIÓN

La problemática de la enfermedad como fenómeno disruptivo puede ser comprendida en dos dimensiones analíticas: antropológica y biopolítica. La Antropología, al ser una ciencia social que procura el estudio de las formas de representación y los modos de vida, fija su interés en las predisposiciones y percepciones de las personas que padecen una enfermedad crónica para identificar los significados y representaciones del cuidado de sí como práctica bioética.

Por su parte, la biopolítica entendida como “el modo en que el poder se ejerce sobre la vida, no a través del castigo, sino a través del control, la vigilancia, la regulación y la normalización de las poblaciones” (Foucault, 2007, p. 221), en su versión más foucaultiana, expresa la definición de “biopoder” (para ser más precisos), como la categoría que se encargará de la gestión de los cuerpos que padecen la enfermedad crónica. En este sentido, el cuidado de sí puede surgir como un poder autónomo para autogobernar la posibilidad de las estrategias de cuidado como resultado del entramado simbólico (característico del control del discurso biomédico), pero también, como un sentido de apropiación de la interacción entre las biotecnologías y la atribución de significado de una “vitalidad artificial” que recae en la máquina dializadora.

Como vemos, la problemática por identificar las percepciones del cuidado de sí como estrategia autónoma de adaptación y agencia, debe atravesar los senderos de la bioética y de la biopolítica en un sentido de control de la vida desde el tratamiento biomédico prolongado, las dinámicas de adaptación y las atribuciones de significaciones en las formas de padecimiento y en las relaciones de lo humano con lo no-humano en el seno de los afectos y la propia enfermedad crónica.

En términos elementales, la bioética instala su interés en el estudio de la conducta humana frente a dilemas universales como la salud, la muerte o la vida. Impregna un gran porcentaje biologicista, y es que es obvio, son los cuerpos, la materia viva, los procesos fisiológicos en torno al equilibrio de la salud corporal, lo que va definiendo un estado de armonía o desequilibrio vital. Pero también está la faceta social, cultural, económica y política de la bioética, que la obliga a replantear un escenario interdisciplinar de análisis crítico y ético.

Para Kottow (2005), la noción de poder es “foránea a la bioética, pues en esta última el pensamiento gravita más hacia la equidad y la comunicación” (p.112), sin embargo, el paciente crónico, por medio de sus estrategias, encuentra una especie de auto gobernación con base en el poder del discurso biomédico que lo sentencia, pero a la vez, le orienta hacia el camino del cuidado de sí. Es decir, el código bioético del cuidado toma como precepto la instrumentalización del biopoder como sustrato estratégico del cuidado. Por tanto, la bioética, se ocupa “con lo humano, de una dimensión bastante más amplia y rica: el cuidado y el posibilitamiento de la vida humana pero, además y principalmente, de la vida en general, actual y posible, conocida y por conocer” (Maldonado, 2003).

En este entrecruzamiento conceptual, entre bioética y biopolítica, la enfermedad crónica aparece como el escenario disruptivo, el espacio de la tensión de poder, el agitación de las concepciones previas e inmaduras que van tejiendo un sustento afectivo e identitario de cara a las nuevas percepciones de salud y cuidado. Tal y como se evidencia en las diferentes dimensiones de interacción de los sujetos-pacientes en íntima relación y atribución de sentido

y significados de vitalidad a partir del estado liminal que precede a la transfusión sanguínea.

Aunque antagonistas, porque la bioética aboga por el bien común, mientras la biopolítica se inclina hacia una predisposición por el control y la administración con base en el biopoder, el cuidado de sí puede ser interpretado (en ambas instancias) como una estrategia de agencia; gesto de autonomía de cara a la intervención biotécnica y además, como estrategia de subjetivación en la que el sujeto-paciente se constituye a partir de saberes, afectos y experiencias situadas. Por ello, el cuidado de sí emerge como una práctica bioética, relacional y cultural, articulada entre los regímenes biomédicos de atención y las trayectorias afectivas del padecimiento.

El cuidado, como categoría de análisis, ha tomado fuerza desde estudios recientes en el campo de las Ciencias Sociales para resaltar la importancia social de los afectos, las implicaciones económicas en torno al cuidado, las políticas públicas que se generan desde esta corriente analítica, así como el cuidado como derecho humano, práctica laboral y discusión bioética. En este sentido, las actuales discusiones sobre el cuidado, acarrear debates en torno al “envejecimiento poblacional, la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la transformación de las estructuras familiares (...) la distribución desigual de las tareas hacia el interior de los hogares, la feminización y precarización del trabajo de cuidado” (Carmona, 2024, p. 8).

El interés de esta investigación recae en la posibilidad de identificar las formas de percepción del cuidado de sí en entornos de enfermedades crónicas, es decir, en enfermedades que no presentan un cuadro de curación definitiva. Este antecedente le hace aún más complejo al análisis, en virtud de que la persona que padece la enfermedad, muchas veces debe asumir el rol de cuidador y paciente a la vez.

Cabe mencionar entonces que nos ubicamos en el ámbito de la salud como campo amplio de la discusión, en el cual se puede evidenciar el rol de la mujer en el cuidado, las implicaciones económicas que el cuidado implica y los avatares a los cuales se enfrentan día a día los pacientes. Sin embargo, el cuidado de sí (objeto de la presente investigación), resulta una interesante intersección, ya que el cuidado (como categoría) se enviste bajo la figura de un tipo de poder o un tipo de ética para la construcción de la realidad del sujeto que padece la enfermedad crónica (España, 2019) y en donde es coautor de sus propias estrategias y formas de auto-gobernación (Padilla, Arcos & Trujillo, 2013).

Por último, el cuidado de sí puede ser entendido como una expresión de autarquía, es decir, el dominio que se puede alcanzar sobre sí mismo por factores intrínsecos como el quiebre o ruptura de un modo de vida o pensamiento que deconstruya un sentido de vida del caos o el desahucio hacia la posibilidad de la extensión de la vitalidad (así fuera por factores biotecnológicos); o por factores extrínsecos, a partir del influjo de una creencia externa como la “misericordia” o la “benevolencia” derivadas de la práctica religiosa y del discurso moral judeocristiano.

CONCLUSIONES

La presencia de la enfermedad en la vida de las personas nos conduce a pensar en las posibilidades de coautoría que existen en diferentes dimensiones de la vida social de los pacientes. A partir del diagnóstico médico, el sujeto-paciente que acaba de ser informado sobre su caso, es un ser que se remite a nuevas percepciones y modos de adecuación a una nueva realidad cotidiana, por tanto, nuevo ser. En esta encrucijada, sus valores, códigos éticos-morales, manifestaciones culturales, así como su ética de cuidado, se ven interpelados por un nuevo sentido de vitalidad en ciernes, en disputa por alcanzar la explicación a la realidad que comienza a construirse desde los cambios fisiológicos.

La facultad de reconocer en este proceso un (re)conocimiento de sí, un proceso y práctica de sí mismo en cuanto saber, poder y espiritualidad, resulta ser una revelación, una hermenéutica del ser que adolece y a la vez se gobierna, en definitiva, una apuesta política de la desventaja por sobre los pronósticos de una temporalidad de la existencia en cuanto vitalidad regentada por la autoridad biomédica. A la vez, resulta ser un diálogo o, mejor dicho, un ejercicio de intertextualidad entre los gestos humanos de supervivencia y las señales mecánicas de las funciones computacionales que van definiendo un acoplamiento con lo no-humano. En otras palabras, resulta ser un estado de inconcreción en donde los cuerpos despojados de su sangre permanecen en un “limbo” a la espera de la señal biológica que recepta la depuración que lo conduce al escenario de un retorno programado que, en cualquier momento, sin previo aviso y señal, lo conduce a su fin.

El cuidado de sí, entonces, puede resumirse en una práctica ético-política al interior de un entramado de símbolos y sentidos en torno a la gestión de la vida, valorando el entorno cultural, social, económico, afectivo y moral. Resulta también la expresión de una ética de la enfermedad, del desequilibrio, de la falta de armonía de los signos vitales y es a la vez, el reconocimiento del dolor y el sufrimiento como parte de un mismo fenómeno ético-moral en interacción constante con los afectos a nivel individual y comunal.

REFERENCIAS

- Carmona, D. (2024). Contribuciones para abordajes complejos del cuidado en las ciencias sociales. *Transdisciplinar. Revista de Ciencias Sociales del CEH*, 4(7), 5–42. <https://doi.org/10.29105/transdisciplinar4.7-118>
- Dupuis, H. (2024). El gobierno del cuidado domiciliario en salud: una lectura desde la analítica histórico-filosófica de Michel Foucault. *Revista Stultifera*, 7(2), 179–201. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2024.v7n2-09>
- España, R. (2019). Aproximaciones antropológicas de la biomedicina desde un enfoque intercultural de la cita médica. *Antropología Cuadernos De Investigación*, (22), 74–84. <https://doi.org/10.26807/ant.v0i22.225>
- Foucault, M. (2007). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977–1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grady, P. & Gough, L. (2014). Self-management: A comprehensive approach to management of chronic conditions. *American Journal of Public Health*, 104(8), e25–e31. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2014.302041>
- Kottow, M. (2005). Bioética y biopolítica. *Revista Brasileira de Bioética*, 1(2), 110–121. <https://doi.org/10.26512/rbb.v1i2.8065>
- Maldonado, C. (2003). *Biopolítica de la guerra*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Menéndez, E. (2003). Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 8(1), 185–207. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232003000100014>
- Muñoz, N. E. (2009). Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud. *Salud Colectiva*, 5(3), 391–401. <https://doi.org/10.18294/sc.2009.242>
- Organización Mundial de la Salud. (1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/about/governance/constitution>
- Ortega, A. C. (2023). Toward Critical Demography 2.0: Framing demography as power-knowledge. *Global Social Change*, 10(2), pp. 1–15. <https://doi.org/10.1177/19427786231176787>
- Padilla Padilla, S. A., Arcos Villota, J. P., & Trujillo Rodríguez, A. V. (2013). El cuidado de sí: acontecimiento ético – estético en Séneca y Michel Foucault. *Revista Criterios*, 20(1), 139–159. Recuperado a partir de <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/Criterios/article/view/1860>
- Pulido, M., & Da Silva, M. de F. (2017). Una mirada antropológica en torno al cuidado: Desafíos y oportunidades. *Documentación Social*, (187), 69–84. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6557101>
- Sanz Hernández, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99–115. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2005.v57.i1.32>

Valverde, C. (2005). ¿Quién está escuchando? La narrativa del paciente, caos y cronicidad. *Atención Primaria*, 36 (3), 159–161. <https://doi.org/10.1157/13077485>

Prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín

Communicative practices of older adults in social networks in the Antonio José Holguín Parish

Aguilar Paredes Dayana Belén¹, Tamayo Chiluisa María José², Ulloa Enríquez Francisco Ramiro³

¹dayana.aguiar4071@utc.edu.ec - Universidad Técnica de Cotopaxi - <https://orcid.org/0009-0002-4424-9126>

²maria.tamayo0948@utc.edu.ec - Universidad Técnica de Cotopaxi - <https://orcid.org/0009-0000-3773-7223>

³francisco.ulloa@utc.edu.ec - Universidad Técnica de Cotopaxi - <https://orcid.org/0000-0002-5405-4720>

Recibido: 6/04/2025 • Revisado: 12/06/2025
Aceptado: 6/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

La presente investigación analiza las prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín, estableciendo el objetivo de comprender el nivel de participación digital, las limitaciones a las cuales se enfrentan y las oportunidades en la utilización de las TICs. Se empleó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), recopilado a través de encuestas aplicadas a 191 participantes y cuatro historias de vida, lo que facilitó tener una visión completa del fenómeno. En los resultados se evidencia que el 58% de los adultos mayores usan alguna red social, aunque es limitado y se enfoca en la comunicación familiar. Facebook y WhatsApp son las plataformas más utilizadas, sin embargo, el 68% expone que no tiene conocimientos sobre el uso de las redes sociales y el 49% menciona que no cuentan con un acompañamiento familiar sobre las redes sociales. De igual forma, se identificaron que tiene actitudes ambiguas en el contexto tecnológico, que van desde el desinterés y miedo, mientras que el 68% de la población tiene interés por capacitarse en temas básicos. Concluyendo que la inclusión digital de los adultos mayores está limitada a factores estructurales, sociales y emocionales, para lo cual requiere técnicas de alfabetización digital que vayan conforme a la realidad de la parroquia.

Palabras claves: adulto mayor, alfabetización digital, brecha digital, internet, redes sociales.

Abstract

This research analyzes the communicative practices of older adults in social networks in the Antonio José Holguín Parish, establishing the objective of understanding the level of digital participation, the limitations they face and the opportunities in the use of ICTs. A mixed approach (qualitative and quantitative) was used, collected through surveys applied to 191 participants and four life histories, which facilitated a complete view of the phenomenon. The results show that 58% of older adults use some social network, although it is limited and focuses on family communication. Facebook and WhatsApp are the most used platforms, however, 68% state that they do not have knowledge about the use of social networks and 49% mention that they do not have family support on social networks. Similarly, it was identified that they have ambiguous attitudes in the technological context, ranging from disinterest and fear, while 68% of the population is interested in training in basic topics. Concluding that the digital inclusion of older adults is limited to structural, social and emotional factors, for which it requires digital literacy techniques that are in accordance with the reality of the parish.

Keywords: older adult, digital literacy, digital divide, internet, social networks.

INTRODUCCIÓN

El estudio de las prácticas comunicativas de los adultos mayores en las redes sociales enfatiza en la necesidad de comprender cómo este grupo de edad tradicionalmente marginado del entorno digital se adapta a las nuevas formas de interacción y comunicación propuestas por la era tecnológica (Monge, 2022). Por su parte, Arroyave et al., (2020) sostienen que el contexto en el que las redes sociales se han convertido en espacios básicos para vincular, hacer circular la información y transmitir manifestaciones individuales, es importante analizar cómo los adultos mayores participan en estas plataformas, qué usan y cuáles son los factores que facilitan u obstaculizan su integración digital.

En la misma línea de pensamiento de los autores, la Unesco (2024) asevera que este tipo de análisis no solo brinda la oportunidad de ver sus voces y experiencias, sino que también promueve la creación de estrategias inclusivas que impulsen su participación activa e importante en la sociedad digital.

Conforme las plataformas digitales se están propagando y la vida cotidiana está atravesando por más avances tecnológicos, se configura un nuevo escenario socio comunicativo, en el cual los adultos mayores comienzan a tener una presencia más participativa. Sin embargo, esta inclusión no es uniforme, puesto que no trabaja con otros grupos de edad. Por el contrario, los adultos mayores desarrollan dinámicas utilizando y ajustando herramientas digitales a sus necesidades, intereses y ritmos especiales, así lo afirman Reyes y Prado (2020).

Este fenómeno muestra tanto el proceso de inclusión digital, así como los factores relacionados con la socialización, el acceso a la información y las relaciones intergeneracionales, los contactos, y la recreación de esta industria como lo mencionan (Mora-Chavarría & González-Matamoros, 2022). De acuerdo con Rivoir et al., (2019) comprender esta práctica comunicativa es importante para que los adultos mayores sean reconocidos como temas activos en el ecosistema digital actual.

Desde el punto de vista de la sociocomunicación, las redes sociales actúan como herramientas tecnológicas, que se configuran a espacios de interacción simbólicos donde los temas pueden ser socializados e informados, desarrollando una relación representativa con su entorno, según lo expuesto por Del Prete y Redon (2020). Para los adultos mayores, las redes sociales son una oportunidad y un desafío que permite nuevos tipos de conexión e inclusión, existiendo brechas digitales y barreras de acceso. Es así que Guerrero et al., (2023) mencionan la importancia de explorar cómo este grupo de edad utiliza plataformas digitales, el tipo de contenido, cuál es su motivación comunicativa, las restricciones que enfrentan y qué estrategias o métodos desarrollan para participar activamente en estas salas.

Durante los últimos años según comentan Cardoso et al., (2017) el uso de las redes sociales alcanza mayor es-

pacio en sectores que engloba a los adultos mayores. No obstante, la mayor parte de investigaciones se enfoca en los jóvenes o adultos en edad productiva, sin tomar en consideración a los adultos mayores.

Es por ello que se plantea conocer ¿de qué manera los adultos mayores y el uso de las redes sociales facilitan la integración digital para fortalecer la relación con la comunidad Antonio José Holguín?, teniendo como objetivo analizar las prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín, identificando las plataformas y herramientas digitales más utilizadas, los tipos de contenido que comparten y las formas en que se comunican con familiares, amigos y otros miembros de la comunidad.

Del mismo modo, se plantean los siguientes objetivos específicos, identificar las plataformas y herramientas digitales más utilizadas por los adultos mayores en la parroquia Antonio José Holguín para comunicarse en redes sociales. Describir los tipos de contenido que comparten los adultos mayores en redes sociales, los grupos en los que participan y las formas en que interactúan con otros usuarios, y explorar cómo utilizan los adultos mayores las redes sociales para comunicarse con familiares, amigos y otros miembros de la comunidad, incluyendo los propósitos y las dinámicas de estas interacciones.

Del mismo modo, se plantean dos variables para la investigación, que están conformadas por la variable dependiente: las prácticas comunicativas en las redes sociales hacen referencia al comportamiento de interacción y las formas que los adultos mayores desarrollan en plataformas digitales. Por otro lado, la variable independiente: los adultos mayores y el uso de las redes sociales se centran en la interacción con las plataformas digitales como un factor explicativo para tales prácticas comunicativas.

Según mencionan (Hernández & Morál, 2024) en la actualidad las redes sociales digitales se han convertido en un medio esencial para la comunicación humana, siendo utilizadas tanto por jóvenes como adultos mayores, los cuales han tomado mayor espacio en el entorno digital en los últimos años, principalmente para mantenerse en contacto con familiares, tener acceso a información o incluso participar en la vida pública.

La investigación de las prácticas comunicativas en adultos mayores evidencia su capacidad de adaptación frente a los avances tecnológicos, así como las barreras que enfrentan en su uso. En ese sentido, Cardoso et al., (2017) mencionan que los adultos mayores están en desconexión digital puede crear una visión incompleta o inadecuada de sus habilidades comunicativas y sociales.

Este estudio se justifica desde múltiples dimensiones, en el plano social, visibiliza a un grupo excluido de los estudios de comunicación digital. Al enfocarse en sus prácticas comunicativas en redes sociales, se reconoce su participación activa en el entorno digital y se desafían estereotipos relacionados con la brecha generacional tecnológica.

Desde una perspectiva tecnológica, la investigación permite evaluar el nivel de competencia digital de los adultos mayores, así como identificar áreas clave para el desarrollo de habilidades tecnológicas. Esto puede contribuir a diseñar estrategias formativas que fomenten su inclusión digital y autonomía en el uso de herramientas tecnológicas.

En el ámbito de la comunidad, el estudio analiza el fortalecimiento del tejido social en la parroquia Antonio José Holguín, facilitando la integración intergeneracional y un acceso equitativo a la información. Al valorar las formas en que los adultos mayores se comunican con familiares, amigos y otros miembros de su entorno, se fomenta un enfoque participativo e inclusivo.

Finalmente, los resultados obtenidos pueden constituir una base sólida para la formulación de políticas y programas locales o municipales, orientados al desarrollo social y digital de este grupo poblacional, representa una inversión estratégica orientada al fortalecimiento del bienestar comunitario.

Los adultos mayores constituyen una parte fundamental de la estructura social, sin embargo, a medida que la tecnología digital se integra cada vez más en la vida cotidiana, su uso representa un desafío significativo para este grupo etario. En varios casos, la sociedad no ha logrado incluir completamente a los adultos mayores en el entorno digital, lo que contribuye a perpetuar brechas tecnológicas y sociales. Esta exclusión limita sus oportunidades de comunicación, acceso a información y participación activa en la vida comunitaria y familiar, afectando su calidad de vida y bienestar según lo mencionan Quinde et al., (2020).

Aunque son residentes en ciudades con participación digital, muchos adultos mayores carecen de conocimiento básico de cómo acceder, administrar o interactuar con plataformas digitales. Esta situación no solo restringe la información de comunicación y acceso, sino que también afecta su buen tratamiento emocional y su calidad de vida. Según lo mencionan Quinde et al., (2020) la necesidad de desarrollar e implementar programas de competencia digital diseñados específicamente para este grupo.

Desde la perspectiva de Guerrero et al., (2023) el uso de dispositivos y herramientas tecnológicas se muestra como la parte principal del envejecimiento activo, promoviendo el desarrollo personal, la autonomía y la salud mental de los adultos. A este respecto, su compromiso con las redes sociales no solo es importante para el acceso a la tecnología, sino también con la posibilidad de reducir el enfoque tradicional de la vejez.

Asimismo, lo menciona (Chinchuña, 2018) los adultos mayores son considerados un grupo vulnerable, ya que a menudo enfrentan una falta de atención por parte de su círculo social más cercano, como amigos, familiares y otras personas allegadas. Del mismo modo, el hecho de ser catalogados dentro de la “tercera edad” conlleva a su exclusión de diversas actividades sociales, lo que limita integrarse en la comunidad.

Según mencionan (Cunallata-Altamirano & Chilibuiga-Véjar, 2024) las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación fundamental que contribuyen a la inclusión social de los adultos mayores, permitiéndoles mantener vínculos afectivos y comunicativos con familiares y amigos. En este contexto, resulta esencial proporcionar a esta población las herramientas, recursos y acompañamiento necesarios para facilitar su acceso y uso adecuado de dichas plataformas. De lo contrario, se tiene el riesgo de ampliar una brecha digital marcada por la falta de conocimientos tecnológicos, recursos materiales, experiencias digitales previas y, en muchos casos, confianza en sus propias capacidades para interactuar en entornos virtuales.

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio adopta un enfoque mixto, combinando elementos cuantitativos y cualitativos con el fin de ofrecer una comprensión integral de las prácticas comunicativas de los adultos mayores en redes sociales en la parroquia Antonio José Holguín. El enfoque cuantitativo permite identificar patrones de uso, plataformas digitales más frecuentes y tipos de contenido compartido a partir de datos estadísticos obtenidos mediante encuestas.

Con respecto al enfoque cualitativo, a través de historias de vida, posibilita una exploración profunda de las experiencias individuales, emociones y significados que los adultos mayores atribuyen a su interacción en el entorno digital. Esta combinación metodológica fortalece el análisis, permitiendo conocer y analizar los comportamientos y comprender el impacto social y personal del uso de redes sociales en este grupo etario.

En los métodos cuantitativos, se aplicaron encuestas estructuradas, para recolectar datos numéricos sobre las condiciones socioeconómicas, educativas y tecnológicas que inciden en el uso de redes sociales por parte de los adultos mayores. Mientras que, en los métodos cualitativos, utiliza técnica de historias de vida con el propósito de explorar en profundidad las experiencias, emociones y trayectorias individuales de los adultos mayores en relación con el uso de la tecnología y las redes sociales.

La investigación se enmarca dentro del paradigma cuantitativo-cualitativo (enfoque mixto), con un énfasis descriptivo-interpretativo. Desde el enfoque cuantitativo, se buscó conocer y analizar patrones de uso de redes sociales entre los adultos mayores mediante datos estadísticos. Paralelamente, el enfoque cualitativo permitió comprender las experiencias de los participantes a sus prácticas comunicativas digitales, favoreciendo así una visión más integral del fenómeno estudiado.

Criterios de inclusión

- Personas mayores de 60 años residentes en la parroquia Antonio José Holguín.
- Que utilicen al menos una red social digital (como Facebook, WhatsApp, YouTube, entre otras).

- Que hayan dado su consentimiento informado para participar en la investigación.
- Que se encuentren en condiciones cognitivas y comunicativas adecuadas para responder la encuesta e historias de vida.

Criterios de exclusión

- Adultos mayores que no residan de forma permanente en la parroquia.
- Personas que, aun cumpliendo con la edad establecida, no utilicen ningún tipo de red social.
- Individuos con limitaciones físicas o cognitivas que impidan su participación efectiva en el estudio.
- Aquellos que no deseen participar o no firmen el consentimiento informado.

La población total de adultos mayores en la parroquia Antonio José Holguín es de 377 personas. Para la aplicación de encuestas, se utilizó un muestreo estadístico que permitió determinar una muestra representativa de 191 individuos. Desde el enfoque cualitativo, se emplearon cuatro historias de vida, empleando como método de selección a las personas líderes de la localidad, están presidentes de barrios y vocales de la junta parroquial rural.

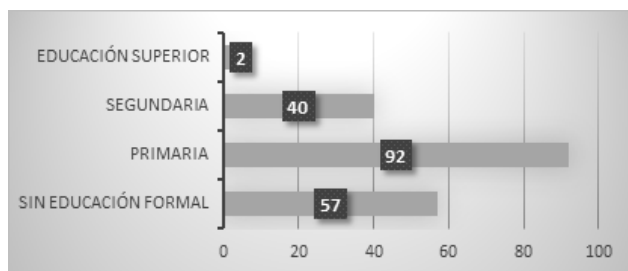
ANÁLISIS Y RESULTADOS

Análisis de las encuestas y entrevistas aplicadas a los adultos mayores de la parroquia Antonio José Holguín.

1. Datos Generales: Nivel educativo

Figura 1

Nivel educativo



Nota. Tomado de las encuestas aplicadas a los adultos mayores

Tabla 1

Nivel educativo

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sin educación formal	57	30%
Primaria	92	48%
Segundaria	40	21%
Educación superior	2	1%
Total	191	100%

Análisis: de los encuestados el 48% de los adultos mayores tienen un nivel de instrucción primaria, seguido por el 30% no tiene educación formal, con ello se percibe que la mayor parte de la población de la parroquia no tiene un nivel alto de educación académica.

2. ¿Posee un teléfono inteligente o acceso a internet?

Figura 2

Posee un teléfono inteligente o acceso a internet

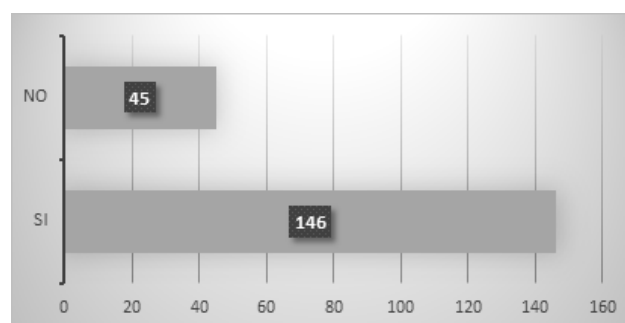


Tabla 2

Nivel educativo

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	146	76%
No	45	24%
Total	191	100%

Nota. Tomado de las encuestas aplicadas a los adultos mayores

Análisis: el 76% de los encuestados, que equivale a 146 personas tiene un teléfono inteligente o a su vez cuentan con acceso permanente a internet.

3. ¿Utiliza redes sociales?

Figura 3

Uso de las Redes Sociales

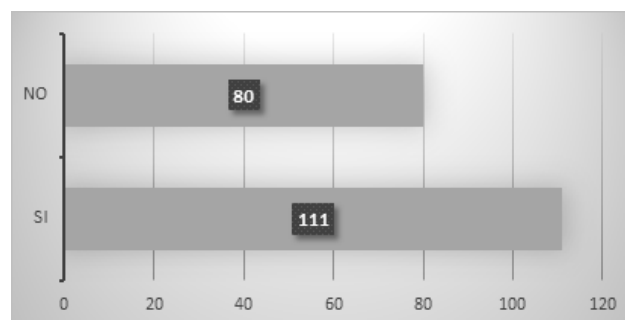


Tabla 3
Uso de las Redes Sociales

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	111	58%
No	80	42%
Total	191	100%

Análisis: de los adultos mayores encuestados el 58% si utiliza redes sociales, mientras que el 42% no lo hace.

4. ¿Cuáles redes sociales utiliza con mayor frecuencia?

Figura 4
Red social de mayor uso

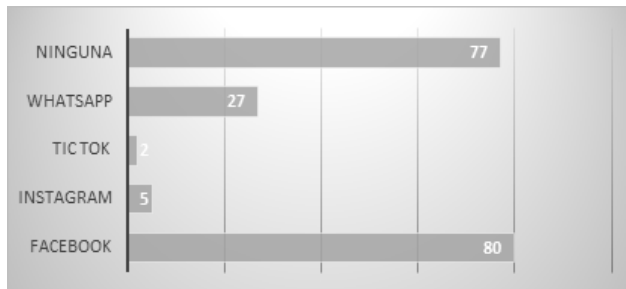


Tabla 4
Red social de mayor uso

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Ninguna	77	40%
WhatsApp	27	14%
Tik Tok	2	1%
Instagram	5	3%
Facebook	80	42%
Total	191	100%

Análisis: Facebook es la red social más utilizada con un 42%, TikTok el 1% tiene el menor índice de utilización, así también WhatsApp tiene es utilizada en un 14%, mientras que Instagram tiene una presencia del 3%. Sin embargo, el 40% dice que no usan ninguna red social.

Figura 5
Frecuencia de uso de las redes sociales



Tabla 5
Frecuencia de uso de las redes sociales

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Varias veces al día	24	13%
Una vez al día	19	10%
Varias veces a la semana	67	35%
Una vez a la semana	2	1%
Rara vez	79	41%
Total	191	100%

Análisis: el 41% de los participantes realizan la actividad rara vez, siendo esto la falta de interés o acceso a las RRSS, el 35% las utiliza regularmente, y el 13% usa diariamente.

6. ¿Para qué utiliza las redes sociales?

Figura 6
Para qué utiliza las redes sociales

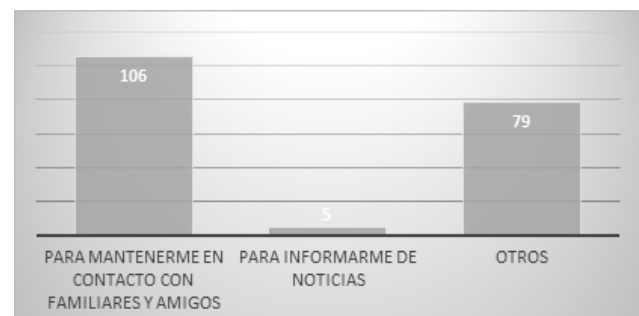


Tabla 6
Para qué utiliza las redes sociales

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Para mantenerme en contacto con familiares y amigos	106	55%
Para informarme de noticias	5	4%
Otros	79	41%
Total	191	100%

Análisis: El 55% de los encuestados utiliza estos medios para mantenerse en contacto con familiares y amigos, solo el 4% menciona que los utiliza para informarse de noticias, percibiendo que las redes sociales no son una fuente informativa primaria. Y el 41% las utiliza con otros fines las RRSS.

7. En qué aspectos considera que las redes lo han ayudado a integrarse a su comunidad

Figura 7

Las redes sociales ayudan a integrarse en la comunidad



Tabla 7

Las redes sociales ayudan a integrarse en la comunidad

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Comunicación con vecinos y conocidos	108	57%
Participación	5	3%
Acceso a información local	2	1%
Otro	76	39%
Total	191	100%

Análisis: el 57% de las personas encuestadas manifiestan que utilizan las redes sociales para comunicarse con vecinos y conocidos, percibiendo que el uso que dan a las RRSS es en el entorno social, el 3% y 1% las utilizan para tener información de la comunidad, mientras que 39% las utilizan para otras actividades.

8. ¿Ha tenido dificultad para usar las redes?

Figura 8

Dificultades de uso de redes

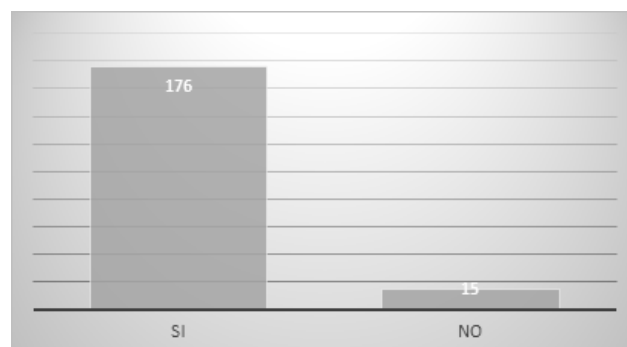


Tabla 8

Dificultades de uso de redes

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	176	92%
No	15	8%
Total	191	100%

Análisis: el 92% menciona que, si ha presentado dificultades para utilizar las RRSS, y solo el 8% usa las redes sociales sin tener contratiempos.

9. ¿Si desea capacitación, que temas le interesarían?

Figura 9

Temas para la capacitación

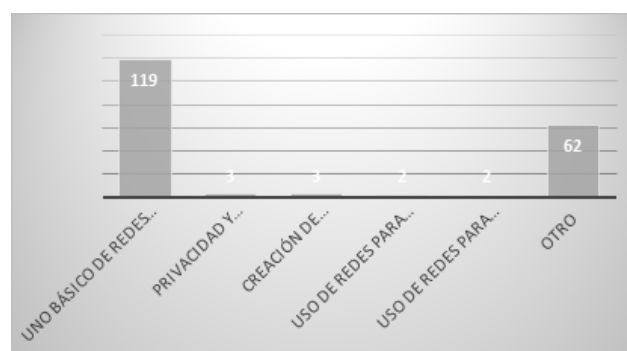


Tabla 9*Temas para la capacitación*

Ítem	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Uno básico para redes sociales	119	62%
Privacidad y seguridad en línea	3	2%
Creación de contenido	3	2%
Uso de redes sociales para negocios	2	1%
Uso de redes para conectarse con la comunidad	2	1%
Otro	62	32%
Total	191	100%

Análisis: el 62% menciona que necesita una capacitación con temas básicos en redes sociales, el 2% en privacidad y seguridad en línea al igual que en la creación de contenidos, del mismo modo el 1% el uso de redes sociales para negocios y para conectarse con la comunidad, mientras que el 32% tiene otros temas de interés.

Análisis de la historia de vida de las personas de la parroquia Antonio José Holguín

Tabla 10*Análisis de las historias de vida*

No	Nombre	Edad	Contexto social	Acceso a TIC	Trayectoria tecnológica	Emociones asociadas	Obstáculos encontrados	Cambios percibidos	Citas claves
1	Rosa - Alicia	66	Rosa es una habitante con nivel de instrucción secundaria (bachiller), su principal ingreso económico es la agricultura y comercialización de los productos. Su lugar de residencia siempre ha sido la parroquia Antonio José Holguín. En mi niñez y adolescencia vivía con mis padres, ahora vivo con mi esposo y mi último hijo.	En la actualidad tenemos internet por las actividades de mi hijo, se tiene una computadora en la casa, pero es de uso directo de mi hijo, yo no sé utilizar internet, el teléfono que tengo es un básico, porque solo utilizo para llamar y enviar mensajes, tampoco tengo uso de redes sociales.	No utilizo redes sociales, o sea algo personal no lo tengo. He visto videos o cosas similares del internet por mi hijo. Yo me comunico con mi familia por llamadas directamente.	No uso internet ni redes sociales, no me ha producido interés por aprender porque la mayoría de mis amigos o vecinos nos comunicamos solo por llamadas o aquí en el barrio comunican las cosas por parlantes.	Yo no tengo conocimientos de la tecnología, en mi adolescencia a los 26 años empezamos a utilizar teléfono convencional y luego el celular, pero solo para llamar y mensajes. Con las cosas que hay ahora de la tecnología no estoy familiarizada	Con el internet claro ha cambiado mucho todo, ahora con una videollamada ya se saludan, conversan como si estuvieran juntos. Igual los jóvenes se informan solo por las redes sociales y este todo más pronto, o sea que todos se informan de las cosas de todo el mundo.	Que aprendan el uso de las redes sociales para que no se queden en la antigüedad.
2	Antonio	65	Antonio ha vivido siempre en la parroquia, no ha salido del lugar. En su educación avanzó hasta décimo de bachillerato. Su principal ingreso económico es un negocio que tiene (una tienda de abarrotes), él vive solo con su esposa.	No tengo acceso a internet, en mi casa todo es como antes. El único teléfono que tengo es convencional	He visto cosas en internet cuando mis hijos o nietos me visitan y dejan ver en sus teléfonos.	Tengo un poco de miedo de usar internet y redes sociales porque hay cosas buenas y malas que pueden darme problemas	Mi principal miedo es que tenga problemas con alguien más por usar internet de una mala forma, entonces prefiero no usar para estar tranquilo.	Personalmente no he notado cambios porque sigo usando el teléfono de casa, para enterarme de las noticias lo hago en el televisor o en el periódico.	En las redes sociales existe cosas buenas y malas.
3	María - Olivia	68	María, vivió durante su infancia, adolescencia y parte de juventud en la parroquia, pero, los últimos años se cambió de residencia a otro barrio para vivir con mi hijo y su familia. En su nivel académico estudió solo la primaria. El principal ingreso económico que tiene es la agricultura.	No tengo acceso a internet, no lo he tenido antes. Es un tema muy ajeno a lo que yo conozco.	Yo he tenido la intención de aprender a usar el internet y redes sociales, pero mis hijos no me han querido dar su ayuda para aprender.	Tengo curiosidad por aprender el uso de las redes sociales, pero no he tenido el apoyo o guía para entender el funcionamiento.	La falta de conocimientos en este tema es el principal obstáculo que tengo para usar el internet y redes sociales.	Como es un tema ajeno para mí no sé qué tan eficiente será porque nunca he usado nada de la tecnología	Actualmente, desde la infancia tiene conocimientos en internet y es bueno para estar actualizados

4	Carlos - José	65	Carlos es un morador que llegó a la parroquia hace pocos meses (4 meses), su nivel de instrucción es primaria. La actividad económica a la que se dedica es a vender de alimentos (comida). Actualmente vive con su esposa e hija.	Si tengo acceso a internet, tanto en mi casa como en mi celular (teléfono) con un plan de datos.	Yo aprendí a usar redes sociales por mis hijos, les pedía su ayuda para entender cómo funciona. La primera red social que aprendí a utilizar fue Facebook y luego WhatsApp. Para mí las redes sociales son de gran ayuda porque así puedo vender mis productos.	A mí, las redes sociales me causan entusiasmo por aprender cada día lo que hay en el internet. Porque hay cosas novedosas que se puede aprender, en mi caso me gusta ver los deportes y la palabra de Dios.	Si tuve dificultad para aprender a usar desde el teléfono inteligente, entonces mi principal problema fue no tener conocimientos sobre la tecnología.	Con las redes sociales uno está en permanente comunicación con mis amigos y mis hijos, también me ayudan a mantenerme informado de todo el mundo.	Se aprende la palabra de Dios que ayudan a tener una reflexión para el hogar
---	---------------	----	--	--	---	---	---	---	--

Nota. Tomado de las historias de vida a los adultos mayores

Tabla 11
Análisis comparativo

Temas	Participantes	Rosa	Antonio	María	Carlos
¿Qué patrones comunes se observan en los participantes?		Poco uso de redes sociales, solo se comunica a través de llamadas fijas.	Negación a utilizar las redes sociales por temor a sufrir daños.	No tenido el apoyo para usar redes sociales, a pesar que muestra interés por aprender.	Usa redes sociales (Facebook y WhatsApp) para comercializar sus productos, aprendió con la ayuda de sus hijos.
¿Cómo influye la edad, el entorno rural y el apoyo familiar en el acceso a la tecnología?		Tanto la edad avanzada, la localidad y el apoyo limitado por parte de su familia (hijo).	El entorno en el que vive, la edad, la falta de apoyo y el miedo le limita a usar redes sociales	Tiene curiosidad por aprender, pero la limitación de la edad, la localidad le impide aprender sobre redes sociales.	Tiene una base de conocimientos, el apoyo de sus hijos, cuenta con el acceso a internet tanto fijo como móvil y presenta una actitud positiva para aprender más sobre la tecnología y redes sociales.
¿Qué recomendaciones surgen a partir de estas historias?		Organizar cursos en la comunidad sobre el uso básico de internet, promoviendo la inclusión digital en la localidad.	Actividades para ayudar a perder el miedo a las redes sociales y conocer los beneficios de la tecnología.	Promover talleres de aprendizaje para concientizar a los familiares y puedan guiar a los adultos mayores en el uso de las redes sociales.	Sea un ejemplo entre la comunidad que puede aprender de las redes sociales y tomar las cosas buenas que existe en el internet.

Nota. Tomado de las historias de vida a los adultos mayores

DISCUSIÓN

Basándose en datos primarios recolectados a través de encuestas e historias de vida, se demostró que, pese a que el 58% de los adultos mayores utiliza redes sociales, su involucramiento se ve restringido por obstáculos como la escasa educación y la carencia de habilidades tecnológicas, tal como lo indican Quinde et al., (2020) y Sánchez-Valle et al., (2020). Esta circunstancia se intensifica por la limitada guía familiar, corroborando lo propuesto por Loos et al., (2021) acerca del rol del ambiente social en la adopción de la tecnología. Sin embargo, el 68% de los participantes en la encuesta expresó interés en formarse, lo que, de acuerdo con la UNESCO (2024), supone una ocasión para aplicar estrategias de alfabetización digital inclusiva, ajustadas a las demandas cognitivas y emocionales de este grupo de edad.

Como mencionan Guerrero et al., (2023) el uso de las redes sociales en los adultos mayores es una oportunidad para tener un envejecimiento activo. No obstante, la inclu-

sión digital no es igual. En esta investigación a través de las encuestas, se evidencia que el bajo nivel académico (78% de encuestados) y la falta de conocimientos (68%), son elementos que dificultan la participación tecnológica, así lo ratifica Quinde et al. (2020) en el estudio de las barreras estructurales para las personas mayores. En concordancia con Martínez-Pecino et al., (2022) la alfabetización digital restringe la confianza que tengan el grupo etario por aprender y estar activos en las redes sociales.

Desde el enfoque cualitativo, las historias de vida muestran que la ayuda familiar es precisa en el aprendizaje tecnológico. Es así el caso de Carlos (seudónimo) posee una utilización funcional y beneficioso de las redes sociales, esto por la guía y acompañamiento de sus hijos, lo cual fortalece la idea de una educación intergeneracional, así lo afirma Arroyave et al., (2020). Asimismo, Loos et al., (2021) ratifican que la compañía de familiares con conocimiento en redes sociales, es un elemento esencial para incentivar la utilización de la tecnología en los adultos mayores, ya que superan limitaciones tanto psicológicas como emocionales.

También, se determina una actitud ambigua sobre la tecnología, aunque algunas personas presentan miedo, desinterés y frustración, y otros se muestran interesados, con curiosidad e intención por aprender, sin embargo, no cuentan con la guía pertinente según lo menciona (Campos, 2018). Acorde a lo mencionado por (Mora-Chavarría & González-Matamoros, 2022) afirmaron que la aptitud de utilizar la tecnología está conformada por factores emocionales como por los vínculos de apoyo social. Es así que Sánchez-Valle et al., (2020) discuten que el temor a estafas, desconfianza y la falta de conocimiento son restricciones permanentes que producen el alejamiento de la tecnología en los participantes.

El 68% de los adultos mayores tiene la apertura e interés por recibir capacitaciones sobre las redes sociales en temas básicos (62%). Este hallazgo muestra la necesidad de incorporar talleres de alfabetización digital, con enfoque en los adultos mayores, esto debe estar enfocado en temas comprensibles y eficientes, así lo sugiere la (Unesco, 2024). Asimismo lo exponen (Gutiérrez-Rubí & Moreno, 2021), quienes recomiendan que la planificación de las capacitaciones debe contemplar particularidades cognitivas, culturales y afectivas para las personas adultas, esto con la finalidad de que la inclusión sea efectiva.

Entre las restricciones principales de la investigación existe el bajo uso de las computadoras (2%), la dependencia de teléfonos básicos o el uso colectivo de los dispositivos y el contexto rural disminuye considerablemente la infraestructura tecnológica, según lo expuesto por (Fernández-Ardévol & Ivan, 2020), mantienen que el ambiente rural tiene menor aceptación de la tecnología, generando un asilamiento significativo provocando una lenta adaptabilidad a los progresos de las TIC. Del mismo modo, el contexto espacial acotado a un solo entorno que tiene limitaciones.

En síntesis, los resultados admiten concluir que el acceso a los dispositivos tecnológicos, la guía de la familia y el nivel de educación son elementos importantes para establecer la apropiación tecnológica de los adultos mayores. Acorde con lo expuesto por Calle-Córdova et al., (2024) aunque existen dificultades tanto emocionales como estructurales, también hay motivaciones y predisposición, lo que involucra que con las técnicas idóneas puede disminuir la brecha digital, provocando una participación inclusiva al grupo etario. Así, esta investigación contribuye al entendimiento del fenómeno en estudio, respaldando la necesidad de contar con políticas públicas y técnicas que se basen en la alfabetización digital e inclusión intergeneracional.

CONCLUSIÓN

Con el presente estudio se evidencia que, a pesar del acceso a la tecnología, los adultos mayores siguen expuestos a la brecha digital. Esto está vinculado con factores que se relacionan con el bajo nivel académico, el escaso acompa-

ñamiento por parte de la familia y la limitada educación en el uso de las TICs. Estos contextos dificultan la apropiación tecnológica y restringe que tengan una participación activa en las redes sociales, perturbando el acceso a la información.

El enfoque cualitativo y cuantitativo manifiesta que el acceso a dispositivos tecnológicos no asegura la correcta inclusión digital. Factores como el miedo, la falta de conocimientos y la desconfianza afectan a la participación digital en el grupo etario. Es por ello que, en el contexto geográfico, la localidad también es una restricción, junto con las limitaciones estructurales tanto en conexión como infraestructura.

Concluyendo así que la alfabetización digital no solo este compuesto por un procedimiento técnico sino por técnicas de inclusión social, emocional y cultural. Es por ello que se sugiere las políticas públicas y actividades comunitarias sean encargadas de fortalecer el acompañamiento del núcleo familiar y disminuya la brecha digital, reconociendo a los adultos mayores como parte importante del contexto digital.

REFERENCIAS

- Arroyave, P., Ocampo, J., Sánchez, S., & Vega, O. (2020). Inclusión digital como opción aportante al envejecimiento activo. *E-Ciencias de la Información*, 10(2), 123-136. doi:<https://doi.org/10.15517/eci.v10i2.39522>
- Calle-Cordova, M., Tenecota-Huerta, L., & Arevalo-Herrera, D. (2024). Políticas de Inclusión Digital en la Educación: Perspectivas para el Ecuador. *RTED*, 17(2), 355-361. doi:<https://doi.org/10.37843/rted.v17i2.564>
- Campos, H. (2018). *Uso, creencias y actitudes sobre las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje del personal académico de un Centro Público de Investigación. Caso: CIBNOR*. Universidad Internacional Iberoamericana.
- Cardoso, C., Martín, A., & Saldaña, V. (2017). *Los adultos mayores y las redes sociales: Analizando experiencias para mejorar la interacción*. Universidad de Patagonia Austral. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6089345.pdf>
- Chinchuña, M. (2018). *Sentidos de vida del adulto mayor en la parroquia San Juan de Pastocalle: Un enfoque comunicacional*. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Cunallata-Altamirano, D., & Chilinguina-Véjar, L. (2024). Uso de redes sociales tecnológicas y relaciones familiares en adultos mayores. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora.*, 7(13), 2697-3626. doi:<https://doi.org/10.56124/tj.v7i13.006>
- Del Prete, A., & Redon, S. (2020). Las redes sociales online: Espacios de socialización y definición de identidad. *Psicoperspectivas*, 19(1). doi:<http://dx.doi.org/10.5027/>

- psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1834
- Fernández-Ardèvol, M., & Ivan, L. (2020). Older people go online: Towards a comparative framework for analysing digital inclusion. *Nordicom Review*, 41(1), 33-50. doi: <https://doi.org/10.2478/nor-2020-0003>
- Guerrero, R., Acevedo, M., & Reyes, B. (2023). Redes sociales y adultos mayores, aproximación tecnología y oportunidad de desarrollo en la vejez. *Cogitare Enfermagem*, 28, 1-7. doi:[dx.doi.org/10.1590/ce.v28i0.91176](https://doi.org/10.1590/ce.v28i0.91176)
- Gutiérrez-Rubí, A., & Moreno, I. (2021). *Estrategias de inclusión digital para mayores: guía de intervención*. Fundación Telefónica.
- Hernández, C., & Moral, M. (2024). Uso de las redes sociales virtuales, percepción de soledad y habilidades sociales en jóvenes adultos españoles de la generación Z y la generación Y. *Acta Colombiana de Psicología*, 27(1), 229-245. doi:<https://doi.org/10.14718/ACP.2024.27.1.13>
- Loos, E., Ivan, L., & Zajicek, M. (2021). *Older adults and social media: Key factors influencing technology adoption*. Springer.
- Martínez-Pecino, R., Lera, M., & García, M. (2022). Digital competence and psychological wellbeing in older adults: The mediating role of digital inclusion. *Educational Gerontology*, 48(2), 81-93. doi:<https://doi.org/10.1080/03601277.2021.2016702>
- Monge, J. (2022). *Uso de Redes Sociales y Envejecimiento Activo*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Mora-Chavarría, J., & González-Matamoros, R. (2022). Inclusión digital de la persona adulta mayor: Una revisión documental. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(1). doi:<https://doi.org/10.15359/rldh.33-1.11>
- Quinde, B., Mosquera, M., & Vázquez, A. (2020). Brecha Digital en Adultos Mayores: Accesibilidad Tecnológica y Redes Sociales. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(166-182), 744-757. doi:<https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/220>
- Reyes, R., & Prado, A. (2020). Las Tecnologías de Información y Comunicación como herramienta para una educación primaria inclusiva. *Revista Educación*, 44(32), 1-32. doi:<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.38781>
- Rivoir, A., Morales, A., & Casamayou, A. (2019). Usos y percepciones de las tecnologías digitales en personas mayores. Limitaciones y beneficios para su calidad de vida. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 36, 295-313. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/459/45961140015/html/>
- Sánchez-Valle, M., González-Carrasco, M., & Rojas, M. (2020). La exclusión digital como factor de vulnerabilidad social en la vejez. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 55(4), 223-229. doi:<https://doi.org/10.1016/j.regg.2019.11.001>
- Unesco. (6 de Febrero de 2024). Qué necesita saber

acerca del aprendizaje digital y la transformación de la educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <https://www.unesco.org/es/digital-education/need-know>

Evolución filosófica y sociológica del suicidio y su impacto en la sociedad contemporánea

Philosophical and Sociological Evolution of Suicide and Its Impact on Contemporary Society

Richard Matienzo López

matienzo.richard@usfx.bo - Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
<https://orcid.org/0000-0002-1380-4687>

Recibido: 11/06/2025 • Revisado: 3/07/2025
Aceptado: 31/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar la evolución filosófica y sociológica del concepto y las interpretaciones del suicidio a través de la historia, desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea. Método: Se empleó una metodología de revisión documental, recurriendo a diferentes fuentes como libros, artículos, tesis y sitios web. Resultados: La investigación resaltó que en la Grecia clásica el suicidio era visto de diferentes maneras, desde la condena pitagórica hasta la aceptación estoica, considerado como un acto digno frente al sufrimiento. A lo largo de la Edad Media, fue severamente condenado debido a la influencia de la religión, que aplicó castigos sociales y legales muy estrictos. El Renacimiento fomentó una valoración más humanista que desafió la perspectiva teológica. Durante el siglo XX, enfoques como el existencialismo y el psicoanálisis enriquecieron su entendimiento, considerándolo no solamente como un desorden, sino también como una manifestación con significados éticos y psicológicos. Actualmente, se lo observa como una epidemia relacionada con problemas como la ansiedad y la depresión, afectada por el exceso de información, el tedio y el cansancio social. Discusión: Los principales hallazgos discurren que el suicidio es un fenómeno complejo que necesita orientaciones de diferentes disciplinas para su prevención y comprensión, ya que refleja tanto luchas internas como cambios culturales y sociales. Conclusiones: resaltan que cualquier estrategia para comprender y abordar este fenómeno debe estar basada en un enfoque variado, flexible y comunicativo, que tenga en cuenta su naturaleza compleja y en constante cambio. Esto permitirá generar respuestas más efectivas y adecuadas a las características históricas y sociales de cada contexto.

Palabras claves: *Ansiedad, contingencia cultural, existencialismo, historia social, prevención.*

Abstract

Objective: The general objective was to analyze the philosophical and sociological evolution of the concept and interpretations of suicide throughout history, from antiquity to contemporary society. Method: A document review methodology was used, using different sources such as books, articles, theses and websites. Results: The research highlighted that in classical Greece suicide was seen in different ways, from Pythagorean condemnation to Stoic acceptance, considered as a dignified act in the face of suffering. Throughout the Middle Ages, it was severely condemned due to the influence of religion, which applied very strict social and legal punishments. The Renaissance fostered a more humanistic appreciation that challenged the theological perspective. During the twentieth century, approaches such as existentialism and psychoanalysis enriched his understanding, considering it not only as a disorder, but also as a manifestation with ethical and psychological meanings. Currently, it is seen as an epidemic related to problems such as anxiety and depression, affected by information overload, boredom and social fatigue. Discussion: The main findings are that suicide is a complex phenomenon that needs guidance from different disciplines for its prevention and understanding, since it reflects both internal struggles and cultural and social changes. Conclusions: The conclusions highlight that any strategy to understand and address this phenomenon must be based on a varied, flexible and communicative approach, which takes into account its complex and constantly changing nature. This will allow for more effective responses to be generated that are appropriate to the historical and social characteristics of each context.

Keywords: *Anxiety, cultural contingency, existentialism, social history, prevention.*

INTRODUCCIÓN

El suicidio, como fenómeno humano, es un tema que merece una profunda y diversificada reflexión. Durante años ha sido estudiado por diferentes disciplinas. Su investigación no solo se debe constituir en un simple análisis estadístico social, sino que también debe formular profundas interrogantes respecto a la existencia, la ética y las interacciones culturales que le otorgan un significado en numerosos contextos históricos y socioculturales. A lo largo de la historia, se han examinado fundamentos esenciales como la libertad personal, la responsabilidad moral y el sentido de pertenencia a la comunidad, caracterizando su actividad como un acto que desafía fronteras y conceptos en constante cambio.

Su ambigüedad y complejidad se evidencian en las múltiples interpretaciones que se han estudiado: desde las psicopatológicas que lo vinculan a trastornos mentales, hasta las sociológicas que lo sitúan en dinámicas de grupo; además, de las filosóficas que lo exponen como un problema ontológico y ético.

Comprender el suicidio también implica reconocer su carácter histórico. Las concepciones y representaciones sobre esta conducta no han sido inalterables, sino que constituyen estructuras epistemológicas moldeadas por elementos sociales y culturales que varían conforme a cada época. Esta adaptación epistémica lo instituye como un fenómeno que puede ser reinterpretado de maneras que amplíen o limiten su análisis, lo cual respalda el enfoque interdisciplinario que combina la filosofía y la sociología, áreas que brindan contextos hermenéuticos para comprender su complejidad (Aries, 1983).

Gracias al estado del arte, se identifican enfoques que mejoran esta comprensión. Por ejemplo, Santibáñez-Aravena (2024) propone un modelo en el que el suicidio, lejos de limitarse a la experiencia negativa del sufrimiento, se redefine como un proceso de transformación tanto física como moral que pone en duda su carácter sagrado habitual. Por su parte, Baquedano (2023) sugiere una orientación ecosuicidológica que refuerza el fenómeno en el marco más amplio del ecocidio y la crisis ambiental, integrando saberes ancestrales y principios éticos autóctonos para prevenir consecuencias autodestructivas que impacten la supervivencia humana a nivel global.

Desde la perspectiva sociológica, Sembler (2023) lo examina no solo como una experiencia personal de dolor, sino también como una expresión de sufrimiento compartido, resaltando de qué manera la pérdida de solidaridad y los cambios en las estructuras actuales alteran la manera en que se perciben la vida y la muerte. Este análisis se relaciona con las teorías clásicas de Marx y Durkheim, ampliando el diálogo entre el individuo y la sociedad para comprender este acto como un reflejo de condiciones sociales que amenazan la integridad de la persona.

A su turno, otros autores han abordado el tema desde

diferentes puntos de vista filosóficos y éticos. Franco-Salgado (2022) analiza las razones humanas que explican la atracción hacia la muerte como una forma de aliviar el sufrimiento, incluyendo argumentos éticos que apoyan su aceptación y adoptando las ideas humanistas de David Hume. Mientras tanto, Betanzo-Hernández (2022) critica el enfoque reduccionista biomédico, que se dirige a la prevención a través de técnicas psicoterapéuticas y farmacológicas. Propone, en cambio, la necesidad de reconsiderarlo desde una perspectiva filosófica más amplia que reconozca su naturaleza complicada y variada.

Otras aportaciones como las de Álvarez (2021) muestran su evolución histórica desde la Roma antigua hasta el psicoanálisis, revelando diversas interpretaciones sociales que varían desde la condena hasta la glorificación del acto como la máxima manifestación de la libertad personal. A su turno, Zúñiga-Herranz (2021) propone un enfoque que no considera la autoinmolación como una patología, resaltando su coherencia ética y estética, lo que permite una comprensión profunda y multifacética. Asimismo, Rodríguez-González (2020) y Caba (2020) analizan diferentes casos culturales y existenciales que demuestran cómo el suicidio trasciende límites geográficos y temporales, entendiendo su práctica tanto desde la autenticidad del ser humano como desde las circunstancias simbólicas y sociales.

Finalmente, Serna-Castro (2020) presenta una visión ética, situando el suicidio como un acontecimiento fundamentalmente moral que provoca interrogantes sobre el significado de la vida y la virtud, fomentando una reflexión que trasciende el análisis social o antropológico.

Bajo dicho contexto, este artículo de revisión tiene el objetivo general de analizar la evolución filosófica y sociológica del concepto y las interpretaciones del suicidio a través de la historia, desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea. Esta perspectiva aspira a proporcionar una visión completa que brinde claridad y profundidad a un fenómeno que, pese a ser aparentemente individual, penetra las estructuras sociales y culturales de diferentes eras, exigiendo de esta manera un entendimiento interdisciplinario y crítico.

MÉTODOS Y MATERIALES

El estudio se llevó a cabo bajo una perspectiva cualitativa, empleando el método del análisis documental para examinar el suicidio desde sus aspectos filosóficos y sociológicos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Se realizó una investigación metódica y crítica en repositorios, tanto físicos como digitales, con la finalidad de reunir fuentes pertinentes, principalmente publicadas entre 2019 y 2025, periodo escogido para incluir visiones actuales y modernas sobre el asunto. Para adquirir un enfoque completo, se hizo uso de varias fuentes de confianza y especializadas, tales como Redalyc, Doaj, Dialnet, ResearchGate, Scielo, Google Académico y Scopus.

Se establecieron pautas de inclusión que dieron preferencia a documentos que trataran de manera específica las dimensiones filosóficas y sociológicas del objeto de estudio, abarcando libros, artículos científicos originales, conferencias, tesis y páginas web especializadas. Se eliminaron documentos que carecieran de un enfoque relevante o que mostraran una calidad académica inadecuada.

En la búsqueda preliminar se localizaron un total de 115 documentos, a través de un exhaustivo proceso de evaluación que consideró la relevancia del tema y la exactitud del método, se descartaron 65 documentos, resultando en un conjunto final de 53 fuentes.

Para el análisis, se aplicó una lectura crítica y categorización temática de las fuentes, reorganizando la información en áreas conceptuales relacionadas con las distintas posturas filosóficas (desde la antigüedad clásica hasta corrientes contemporáneas como el existencialismo y el psicoanálisis) y visiones sociológicas actuales. Esta estructura facilitó el contraste y la síntesis de ideas, destacando la evolución histórica y sociocultural del suicidio.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Edad Antigua

En sociedades como Mesopotamia, el suicidio se consideraba una realidad que se adoptaba de manera simbólica, evidenciada en mitos antiguos, como el relato sobre la creación del primer ser humano a partir de barro y la sangre de un Dios que se sacrificó. Esto significó la aceptación del fenómeno como un elemento fundamental de la naturaleza humana. Igualmente, en Egipto no fue castigado, con ejemplos históricos como el de un asesor faraónico del siglo III a.C. y la famosa Cleopatra, quien optó por la muerte para eludir la captura. En estas comunidades, esta práctica tenía significados simbólicos, políticos y religiosos, más allá de ser considerado ilegal.

Otras civilizaciones antiguas, tales como los galos, celtas, vikingos y nórdicos, lo veían como un acto honorable en situaciones particulares como la ancianidad, el fallecimiento de un líder o enfermedades severas. En China, este rito estaba vinculado al honor y a la fidelidad, mientras que en Japón se celebraba mediante actos ceremoniales, como la redención o una derrota en la guerra. Por su parte, en Mesoamérica, los mayas rendían culto a Ixtab, la deidad del suicidio, para preservar el honor en situaciones extremas. Por otro lado, varias comunidades de África lo desestimaban, asociándolo con el odio histórico y la magia, poniendo de relieve cómo las creencias locales influían en su percepción. (Vicente-Muelas y Ochoa-Mangado, 2007).

En la Grecia antigua empezó a ser tratado con filosofía, originando actitudes discordantes. Los pitagóricos lo descartaban ya que pensaban que la muerte violenta del espíritu modificaba el orden universal. Por otro lado, los cínicos, como Diógenes, lo interpretaron como un gesto de autonomía personal. No obstante, fueron los estoicos quienes pro-

porcionaron una aceptación más sistemática: en su opinión, la vida no tenía un valor absoluto, y el suicidio podía ser una alternativa digna frente al dolor extendido, condensado en su lema de “perecer de una vez por todas, no sufrir por siempre” (Guerrero Díaz, 2019). Este pluralismo filosófico abarcaba la conversación sobre la importancia de la vida, la libertad y la naturaleza del dolor, constituyendo la base para entenderlo como un tema ético y ontológico, relacionado con ideas sobre el alma, la virtud y la lógica.

Asimismo, el suicidio de Sócrates, obligado a ingerir cicuta tras su condena, estableció un momento crucial en la reflexión intelectual sobre la muerte voluntaria. Se consideró como una demostración de coherencia ética y cumplimiento de la ley, aunque en conversaciones como el “Fedón” de Platón (2014), se suele restringir a menos que sea por decisión de los dioses, lo que resalta una tensión entre la libertad humana y el destino divino. Por otro lado, Aristóteles lo interpretó como un error que va en contra de la razón, argumentando que el ser humano debe perseverar en la vida para lograr el bien supremo, incluso en situaciones de adversidad (Baquedano, 2017).

En Roma, la visión del suicidio fue más limitada y codificada, fue un legado de la filosofía griega pero igualmente conformada por la estructura sociopolítica romana. En términos generales, estaba prohibido, excepto en algunas situaciones excepcionales para senadores o nobles, cuando se justificaba por el honor, el patriotismo, enfermedades serias o para mantener la posición social (Figuerola, 2010; Sánchez-Vendramini, 2017). Se lo veía como un crimen para esclavos, soldados o comerciantes, reflejando una diferencia basada en la clase social. Desde la perspectiva legal, el Código de Justiniano incorporó ideas avanzadas sobre los estados mentales alterados como factores atenuantes, reconociendo la complejidad psicológica que puede surgir después de un suicidio. Esta ley original influye en los sistemas jurídicos occidentales que vinieron después (Cheix y Saavedra, 2009).

Edad Media

Durante el periodo medieval, el suicidio se consideró el acto más grave y socialmente restringido en la historia, siendo fuertemente marcado por la Iglesia y su pensamiento escolástico (Rosselli y Rueda, 2011). Esta severa condena se fundamentaba en la doctrina religiosa que veía la vida como un regalo singular de Dios, lo que lo convertía en una transgresión directa al quinto mandamiento: “No matar” (Nisbett y Cohen, 1996).

De acuerdo con la Iglesia, la vida humana no pertenecía al individuo, sino al Señor, así que atentar contra ella constituía un pecado inadmisibles. No obstante, la entidad religiosa, en su esfuerzo por suavizar ciertas circunstancias, sostuvo que cuando los suicidios eran “ordenados” por la voluntad divina, como ocurre con ciertos santos, podían ser reconocidos como legítimos, retomando de esta manera conceptos platónicos que otorgaban a Dios el supremo control sobre la vida y la muerte.

Durante esta época, San Agustín de Hipona (1958) se destacó como un intelectual esencial al condenar el suicidio, fundamentando su precepto en la transgresión de la ley divina. Adicionalmente, Tomás de Aquino (1960) amplió este análisis al describir el suicidio como el pecado más grave que se puede tener, no solo porque dificultaba el arrepentimiento futuro (lo que afectaba la salvación del alma), sino también porque transgredía la naturaleza humana y constituía una ofensa tanto a la sociedad como a Dios.

En este escenario, Aquino adoptó la perspectiva de Agustín y la filosofía de Aristóteles que apreciaba el perjuicio a la comunidad; es decir, que el suicidio no era simplemente un acto personal, sino una violación al orden social y moral que preservaba a la comunidad. Así pues, se expresaba como una infracción de varias fronteras: hacia uno mismo, hacia la comunidad y hacia la divinidad.

Este refuerzo de la doctrina no solo afectó la dimensión espiritual, sino que también impregnó la imaginación colectiva, incluyendo interpretaciones del folklore que asociaban el suicidio con poderes demoníacos o inclinaciones sombrías. Esta demonización fomentó sanciones religiosas, como la excomunión y la prohibición de sepultar a los suicidas en lugares sagrados, además de medidas legales, en las que se confiscaron bienes y, en casos de suicidio frustrado, se imponían condenas de muerte (Vicente-Muelas et al, 2007). Estos castigos severos se adecuaban más a un sistema de control social basado en el miedo y la necesidad apremiante de prevenir la difusión del acto, considerado un riesgo para la estabilidad de la comunidad.

La formalización de este fallo tuvo lugar con el Concilio de Arlés (314 d.C.) y se fortaleció en varios sínodos ecuménicos, agravando las sanciones desde lo religioso hasta lo ritual, negando los funerales y los votos de sepultura (Pérez-Barrero, 2002). No obstante, a pesar de la fuerte desaprobación moral, fue el derecho civil el que definió la gravedad de la pena para aquellos que cometían este acto, estableciéndolos no solo como pecadores, sino también como delincuentes que merecían castigos tanto físicos como sociales (Hervada, 2007).

Desde un punto de vista sociológico e histórico, este proceso de estigmatización y criminalización mostró cómo la acción, más que una elección personal, fue vista como un peligro que cuestionaba la unidad social y el orden religioso-político que dominaba en dicho periodo. La colaboración entre las autoridades religiosas y gubernamentales estableció un sistema de castigos cuyo propósito era mantener el control sobre la existencia y la mortalidad. El obstáculo ritual y legal tenía como finalidad mantener la cohesión del tejido social, al tiempo que reafirmaba la autoridad de la Iglesia y el Estado en los confines de la vida humana.

Edad Moderna

A lo largo de los siglos XV y XVI, en el contexto de la sociedad moderna en desarrollo, el suicidio siguió siendo desaprobado en un ambiente caracterizado por una intensa represión y un control moral predominante ejercido por la

Iglesia Católica. Aunque esta etapa se caracterizó por ataques al saber convencional y la exploración de ideas no ortodoxas, también vio el surgimiento de importantes corrientes filosóficas humanistas que comenzaron a cuestionar la visión teológica dominante y fomentaron el debate acerca de su legalidad. Pensadores como Tomás Moro, Michel de Montaigne y Francis Bacon se destacaron por su interés en las tradiciones ancestrales y en las teorías estoicas que, en determinadas circunstancias, apoyaban la opción de la autodestrucción.

Montaigne argumentó que se podía dejar la vida de forma legítima cuando causaba más dolor que beneficios, indicando que extenderla únicamente para soportar sufrimientos innecesarios infringiría las leyes naturales. Al mismo tiempo, se reconocía la ética cristiana que apreciaba la batalla contra el sufrimiento y la vida en favor del prójimo (López-Sastre, 1989). Este modelo interpretativo dual, que combina la valoración personal y la responsabilidad colectiva, resaltó cómo incluso las críticas iniciales a la decisión sobre el suicidio mantenían una tensión entre el respeto por la vida y la aceptación del sufrimiento genuino. Además, destacó la importancia de la vida en comparación con otros aspectos, considerando que el esfuerzo realizado era significativo únicamente cuando beneficiaba a los seres queridos. Esto pone de manifiesto que la existencia no solo tiene un componente individual, sino también un elemento social y emocional.

Por su parte, David Hume, un filósofo escocés, desafió la tradición escolástica al reconsiderarlo como un asunto ético en lugar de religioso, sosteniendo que acabar con la vida podría verse como sensato o valiente cuando se tornara en una carga insoportable (López-Sastre, 1989). Este filósofo llevó a cabo una crítica directa hacia San Agustín y Tomás de Aquino, subrayando que el suicidio no constituía una falta ante Dios y que la voluntad divina no debía interferir en la autonomía del ser humano respecto a su existencia personal. Esta posición marcó un cambio importante hacia la secularización de la discusión, ubicándola en el terreno de la lógica práctica y la independencia individual.

De igual manera, el barón Paul Heinrich Dietrich señaló que el suicidio ocurre cuando la vida pierde su propósito o se vuelve incómoda (Guerrero-Díaz, 2019). A continuación, Arthur Schopenhauer, figura central de la filosofía pesimista, lo entendió como una expresión de la apreciación que tiene el individuo de la vida, quien anhela liberarse del sufrimiento insoportable. Según Schopenhauer, si hubiese respuestas al sufrimiento, el suicidio no optaría por la muerte, lo que demuestra que este acto representaba una solicitud extrema del derecho individual a vivir.

Desde una perspectiva protopsicológica, Robert Burton (1947) fue un precursor al proponer que el suicidio era consecuencia de trastornos emocionales derivados de una melancolía o un exceso de bilis negra, abogando por comprensión y tolerancia hacia estas personas. Casi inmediatamente después, John Donne redactó *Biathanatos*, que es visto como la primera y extensa defensa del suicidio en la

cultura anglosajona, destacando un periodo en el que los fundamentos religiosos empezaron a ceder ante argumentos seculares en la discusión ética. (Guerrero-Díaz, 2019).

No obstante, no todos los pensadores de su tiempo estuvieron de acuerdo con esta apertura. Por ejemplo, Kant sostuvo una posición decidida en contra del suicidio basándose en un imperativo moral categórico, sosteniendo que aniquilar la vida al verla como una fuente de daño más que de disfrute era un acto egoísta que no podía transformarse en una máxima universalizable (López-Flores, 2021). El núcleo de su rechazo radicaba en que la salvaguarda de la vida debía fundamentarse en su dignidad y valor inherente, no únicamente en su beneficio o bienestar personal. En contraposición, Bertrand Russell subrayó que esta rigidez de Kant podía conducir a paradojas éticas, como la hipótesis de que un individuo melancólico podría desear el suicidio de todos, poniendo en duda la aptitud del imperativo categórico para definir una virtud moral absoluta (Sánchez-Teruel, 2012).

A su turno, Spinoza no se enfocó en la ética de las acciones, sino en las razones detrás de ellas, interpretando este fenómeno como una manifestación de la incapacidad para enfrentar las circunstancias del entorno. De esta manera, dejó de lado un análisis meramente normativo y optó por un enfoque explicativo que se centra en la condición humana y su adaptación al mundo.

Otro importante intelectual de la época: Nietzsche ofreció una perspectiva innovadora al aceptar el sufrimiento como un aspecto esencial de la existencia, rechazando la interpretación cristiana que lo veía como un medio para alcanzar la salvación. Para él, aceptar el dolor significó una aceptación inevitable de un destino trágico, y en algunas situaciones, podría considerarse una solución válida. Su punto de vista nihilista sostenía que nada tiene importancia, ni siquiera la vida misma, situando el suicidio dentro de una profunda crisis filosófica relacionada con el significado y la finalidad de la existencia. (Díaz, 2007; Shutte, 2000).

En un análisis histórico y sociológico de estas nociones, se hace claro que la modernidad representó un cambio fundamental, pasando de una perspectiva principalmente teológica hacia una creciente secularización en la discusión sobre el suicidio. La preferencia por argumentos fundamentados en la lógica, la independencia y la vivencia personal ha sustituido progresivamente las estrictas moralizaciones religiosas por una interpretación más humanista y científica (Rivera-Martínez, 2023). Esta transformación también representó un cambio en la sociedad misma: de comunidades uniformes bajo un mandato colectivo definido a sociedades cada vez más complejas, individualizadas y diversas, en las cuales se comenzó a valorar la diversidad de valores y la autonomía personal.

Siglo XX

En la primera mitad del siglo XX, se impulsaron las interpretaciones del suicidio a través de diversas visiones psicológicas, que abarcaron desde la psicología dinámica y

el psicoanálisis (Jung, Menninger, Lacan) hasta modelos de conducta y cognitivos. Este periodo se caracterizó por un incremento en el interés por comprender no solo sus factores individuales, sino también por examinar elementos biológicos como factores determinantes, con el propósito de trascender las limitaciones de las teorías explicativas previas y, especialmente, para identificar elementos ventajosos en la prevención de este fenómeno (Amador-Rivera, 2015; Vicente-Muelas et al., 2007). En la segunda mitad del siglo, ocurrieron cambios importantes en los aspectos conceptuales, epidemiológicos y en la investigación de las causas y enfoques sociales, lo que evidenció una ampliación en el trabajo interdisciplinario.

Durante este tiempo, tanto el psicoanálisis como el existencialismo desempeñaron roles clave en su comprensión. El psicoanálisis ofreció un enfoque para comprender los impulsos ocultos y las dinámicas internas que preceden a la acción, mientras que el existencialismo fomentó una reflexión filosófica sobre la naturaleza humana y la interpretación de lo absurdo. Albert Camus (2012), reconocido como uno de los más prominentes existencialistas, sostuvo que el suicidio es el único reto filosófico verdaderamente significativo, ya que confronta a la persona con el absurdo inherente de una existencia carente de propósito y esperanza. Camus expresó que la existencia humana se caracterizaría por el conflicto irresoluble entre el deseo humano de encontrar un significado y la indiferencia del entorno. Además, alegó que tratar de solucionar esta contradicción a través del suicidio equivaldría a eliminar tanto la propia subjetividad como el mundo que nos rodea. Esta visión percibió al suicidio no simplemente como una reacción emocional, sino como una disputa filosófica con la naturaleza inherente de la existencia (Contento, 2015).

Además, Jean-Paul Sartre (1943) examinó el comportamiento humano desde una perspectiva de una doble negación temporal: el individuo rechaza su existencia por una idealización del futuro y, ante la imposibilidad de alcanzar tal ideal, se encuentra con la desesperación y el aislamiento. Esta visión situó al suicidio en un entramado existencial en el que la temporalidad y las expectativas juegan un papel vital, generando una crisis que fuerza al individuo a aplacar la acción hasta encontrar un sentido o bien ver la autodestrucción como una opción ante la incongruencia existencial.

Émile Durkheim (1897), desde un enfoque sociológico, modificó la comprensión del suicidio al desviar la atención del individuo de su contexto social. Se evidenció que los grados de integración y regulación social impactan significativamente en la inclinación hacia este fenómeno, clasificando sus expresiones en cuatro tipos: el suicidio egoísta, consecuencia de una integración social insuficiente; el suicidio altruista, que surge de una integración excesiva que obliga al individuo a renunciar por la colectividad; el suicidio anómico, que emerge de la desaparición de normas o regulaciones sociales tras una crisis, y el suicidio fatalista.

Asimismo, la visión psicoanalítica progresó con contribuciones como las de Carl Menninger, quien manifestó la aversión hacia el suicidio como una triple ambición: el deseo de matar, de ser asesinado y de morir. De esta manera, identificó patrones de comportamiento destructivo crónicos, tanto localizados como orgánicos, vinculados con distintas dinámicas psicológicas y fisiológicas (Barranco-Bravo y Serrano-Ruiz, 2023). Esta discrepancia reveló diversas formas de manifestación del suicidio, ampliando la comprensión de su intrincado carácter interno.

De igual manera, Zilboorg (mencionado por Martínez, 2017) subrayó el antagonismo no intencional y la ausencia de afecto como factores fundamentales en el proceso del suicidio, reconociendo que las relaciones familiares y sociales son vitales en la aparición de este comportamiento. Esta perspectiva resaltó el vínculo entre elementos intrapsíquicos y contextuales, destacando la relevancia de la calidad de las relaciones emocionales y el entorno social.

Además, autores como Littman (referenciado por Gómez-Chamorro, 2021) ampliaron el abanico de emociones vinculadas al suicidio, abarcando la ira, la culpa, la ansiedad y el sentimiento de inseguridad. Además, resaltaron la experiencia de desesperación e impotencia, enfocando la investigación en el impacto de estados psicológicos intensos y dolores emocionales insoportables que preceden y acompañan el comportamiento de suicidio.

Siglo XXI

En la actualidad, el tema del suicidio está ganando importancia en los contextos del derecho y la salud pública, lo que muestra el acuerdo generalizado en psicología y psiquiatría al clasificarse como una patología mental o un comportamiento anómalo que impacta la salud y el bienestar de las personas (Ortega-Gonzales, 2018). Este enfoque médico ha reemplazado en gran medida las perspectivas antiguas que eran moralistas o punitivas, centrando la atención en la prevención, la identificación temprana y el tratamiento integral de quienes sufren trastornos relacionados con el suicidio.

Desde un enfoque filosófico actual, Byung-Chul Han (2012) presentó un examen crítico de las enfermedades sociales características de la modernidad tardía, subrayando fenómenos como la tristeza profunda y el síndrome de cansancio como expresiones de una grave crisis de libertad. Según Han, el concepto de libertad en comunidades hipermodernas ha evolucionado hacia formas de presión que los individuos se imponen a sí mismos, donde la persona, en lugar de actuar como un ser independiente, se ve absorbida por la autoexplotación y la fatiga incesante.

Este agotamiento está vinculado con la fatiga informativa (un síntoma habitual de la depresión) y con la enfermedad narcisista que afecta de forma benigna a una persona que vive inmersa en sus propios ecos (Benfeld Garcés, 2019). En este escenario, la melancolía se presenta como una condición social, intensificada por el crecimiento de las redes sociales que, en lugar de unir, intensifican la soledad y el vacío existencial.

Han (2020) también señaló que ciertas costumbres sociales contemporáneas, como la utilización inadecuada del tiempo libre en solitario, pueden aumentar la tendencia a padecer estas enfermedades. Sin embargo, reveló que no es exigente afirmar que los trastornos mentales sean más prevalentes que en períodos anteriores, sino que ahora se cuenta con más recursos para identificarlos y tratarlos. Este aspecto es esencial para entender el cambio a lo largo de la historia: mientras en tiempos pasados el suicidio podría haber permaneció oculto o estigmatizado por falta de diagnósticos adecuados, en el siglo XXI la salud mental ha cobrado importancia, mostrando un fenómeno epidemiológico que antes pasaba desapercibido.

Estos marcos teóricos se unen para indicar que este periodo se distingue por la tristeza profunda, la inquietud y otras dificultades individuales, formando una auténtica “epidemia” que puede provocar actitudes suicidas, a pesar de que estas manifestaciones reflejan crisis sociales más amplias.

Simultáneamente, el filósofo Bauzá (2018), defensor de una postura “provida”, mostró respeto y entendimiento hacia la dolorosa elección de quienes deciden quitarse la vida, facilitando un ambiente de empatía sin caer en juicios superficiales. En el contexto sociocultural, Lars Svendsen (2006) vinculó la modernidad con el fenómeno del aburrimiento, considerándolo uno de sus aspectos más significativos, enfatizando que la herencia del romanticismo y la declaración de la “muerte de Dios” han debilitado el significado profundo que otorgaba propósito a la vida. De este modo, la rutina diaria es a menudo vista como una celda sin finalidad, y el suicidio aparece como un medio extremo de escape.

Desde un enfoque diferente, Emmanuel Lévinas (mencionado por Herrera-Triana, 2022) sugirió que la evaluación filosófica del suicidio debe ir más allá de un simple juicio o el silencio, transformándose en un “decir” que ayuda a la persona en su diálogo interno y con los demás. En este contexto, retomó una función socrática: la filosofía como “partera” que apoya y estimula la introspección ante la seducción de la autodestrucción, convirtiendo la inacción en una vía hacia el intercambio y la esperanza.

DISCUSIÓN

Dentro de los hallazgos más relevantes, sobresale que la Grecia clásica no presenta una perspectiva uniforme del suicidio, sino actitudes divergentes que aún hoy motivan la discusión. Los pitagóricos lo rechazaban por modificar una estructura cósmica y espiritual, mostrando un enfoque metafísico que vincula la vida con un equilibrio universal irrecuperable. Por otro lado, los estoicos, como resalta Guerrero Díaz (2019) describen el suicidio como un gesto de independencia racional y dignidad ante el dolor inadmisiblemente, introduciendo por vez primera una aceptación ética ponderada y lógica. Esta ambivalencia inicial es crucial, ya que evidencia que la evaluación del suicidio siempre ha

estado influenciada por contextos filosóficos que valoran tanto la moralidad como la libertad personal.

La Edad Media simboliza una época regida por la hegemonía teológica que considera cualquier acto de suicidio como un pecado de gran envergadura, un asalto al mandato divino y a la estructura social. Vicente-Muelas y Ochoa-Mangado (2007) registran cómo esta sentencia se convirtió en acciones específicas de exclusión: excomunión, renuncia a la sepultura en territorio sagrado o confiscación de propiedades. Este aumento en las penalizaciones mostró un claro efecto disuasorio en la sociedad, pero también generó estigmas que afectaron significativamente la manera en que se ha visto el suicidio a lo largo de los siglos, reduciéndolo a una “desviación ética”.

Durante la época del Renacimiento, emerge un pensamiento analítico que comienza a cuestionar la visión exclusivamente religiosa sobre el suicidio, promoviendo una perspectiva más laica y centrada en la humanidad. En este contexto se siembra la base para que, en el siglo XX, se entienda la complejidad del suicidio como un fenómeno tanto ético como psicológico, y no solo como un acto de transgresión.

Otro hallazgo importante es la ampliación conceptual del suicidio mediante el existencialismo y el psicoanálisis. Zúñiga-Herranz (2021) sugiere un enfoque no clínico, que valora este acto como una expresión que posee un significado moral, estético y existencial, superando así la categoría de trastorno mental. Rodríguez-González (2020) y Caba (2020) también ofrecen evidencia sobre cómo la autenticidad individual y las condiciones sociales con un valor simbólico lo conectan con profundas búsquedas de sentido y la ruptura de convenciones. Por lo tanto, deja de ser considerado simplemente como un signo de enfermedad para ser entendido también como una expresión de serias crisis humanas (Schumacher, 2018).

En la situación presente, el fenómeno del suicidio se relaciona con trastornos en aumento de ansiedad, depresión que los estudios atribuyen a una sociedad abrumada por la información, la sobreestimulación y el aburrimiento (Benfeld-Garcés, 2019). La fatiga social y el descontento debilitan las referencias que proporcionan significado a la vida, fortaleciendo las teorías de Han (2020) y Svendsen (2006) acerca del aburrimiento contemporáneo como factor provocador. Este punto de vista sugiere que el suicidio proviene de tensiones internas y de cambios sociales importantes que afectan la vivencia cotidiana de las personas.

Finalmente, Santibáñez-Aravena (2024) y Baquedano (2023) proponen una visión más profunda y activa que desafía las lecturas tradicionales. El suicidio es visto como un proceso tanto moral como físico que también se relaciona con la crisis ecológica a nivel global, conectando la autodestrucción individual con el ecocidio y la erosión de la cohesión social (Sembler, 2023). Esta perspectiva eco-suicidista revela nuevos horizontes para la prevención y comprensión del suicidio más allá de los aspectos clínicos, explorando sus raíces culturales, sociales y ambientales.

CONCLUSIONES

A partir de la investigación filosófica y social realizada, se concluye que el suicidio representa un fenómeno complicado y en constante transformación que necesita enfoques más amplios para su comprensión. La intención de este estudio, centrada en trazar la historia del concepto y sus múltiples significados, pone de manifiesto que la percepción del suicidio está profundamente marcada por los contextos culturales, morales y sociales en los que ocurre.

También, las conclusiones muestran que el suicidio no debería considerarse solamente un incidente psicológico o una mera violación moral, sino que debe verse como una manifestación humana que enfrenta conflictos entre la autonomía individual, el sufrimiento y los sistemas sociales. Este enfoque holístico revela que las respuestas sociales y filosóficas a este acontecimiento varían según cambian las estructuras de conocimiento y normas dominantes, lo que indica la urgencia de enfoques que sean interdisciplinarios y situados en un contexto específico.

Asimismo, el estudio indica que el suicidio contemporáneo está influenciado por entornos sociales caracterizados por un exceso de datos, la distorsión de las percepciones y una crisis de significado compartido, elementos que alteran la experiencia personal del sujeto y promueven conductas autolesivas. Este análisis reformula las estrategias de prevención y asistencia, sugiriendo que no deben limitarse a un enfoque clínico tradicional, sino que es vital incluir factores culturales, éticos y sistémicos que también consideren aspectos sociales y ambientales.

Finalmente, en concordancia con el objetivo general, las conclusiones subrayan que cualquier táctica enfocada en entender y afrontar el suicidio debe fundamentarse en un paradigma diverso y adaptable dialógico que considere su carácter multifacético y evolutivo; esto facilitará la creación de respuestas más eficaces y atentas a las especificidades históricas y sociales de cada situación.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2021). *El Dios Salvaje. Ensayo sobre el suicidio*. Fiordo Editorial.
- Amador-Rivera, G.H. (2015). Suicidio: consideraciones históricas. *Revista Médica La Paz*, 21(2), 91-98. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582015000200012&lng=es&tlng=es.
- Aquino, T. (1960). *Suma teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aries, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Taurus.
- Baquedano-Jer, S. (2017). La naturaleza del suicidio. *Revista Jurídica*, 14 (1), 131-144. DOI: 10.17151/jurid.2017.14.1.10.

- Barranco-Bravo, J. A. y Serrano-Ruiz, J. J. (2023). La triada suicida y la triada oral: aportaciones de Menninger y Lewin al entendimiento del suicidio en psicoanálisis. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 12(23), 117-124. <https://doi.org/10.29057/icsa.v12i23.11963>
- Bauzá, H. F. (2018). *Miradas sobre el suicidio*. Fondo de Cultura Económica.
- Benfeld-Garcés, S. (2019). La sociedad de aburrimiento profundo: La era de la hiperinformación. *Cuaderno de materiales*, 29, 5-23. <http://www.filosofia.net/materiales/numero29.html>
- Betanzo, M. (2022). El suicidio como posibilidad inmanente a la condición humana: una propuesta filosófica frente al reduccionismo fenoménico de la psicología y la perspectiva biomédica. *Littera Scripta. Revista de Filosofía*, 3, 48-72. <https://www.litterascripta.cl/wp-content/uploads/2022/07/Herna%CC%81ndez.pdf>
- Burton, R. (1947). *Anatomía de la Melancolía*. ESPASA-CALPE, S. A.
- Caba, P. (2020). Teoría del suicidio: para una antropología filosófica. *Revista Institucional UPB*, 18(66), 21-44. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/3729>
- Camus A. (2012). *El mito de Sísifo*. Alianza Editorial.
- Cohen, C.B. (1996). Perspectivas cristianas sobre el suicidio y la eutanasia asistida: La Tradición Anglicana. *J. Law Med Ethics*, 24(4), 369-379. doi: 10.1111/j.1748-720x.1996.tb01881.x. PMID: 9180524.
- Contento, S. (2015). ¿Absurdo o negación? aportes del existencialismo a la cuestión del suicidio. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Cheix, J. y Saavedra, A. (2009). Justiniano: su autoridad y derecho frente a la corte. *Orbis Terrarum*, 2, 11-51. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3621452.pdf>
- Díaz, A. (2007). Nietzsche y el pensamiento de la muerte. *Revista ACTIO*, 9, 75-87. <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/9/Diaz9.pdf>
- Durkheim, E. (1982). *El suicidio*. Akal.
- Figueroa, L. (2005). "La muerte en la visión de Séneca." Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Estudios Clásicos "Grecia y Roma en España." Instituto de Estudios Grecolatinos "Prof. F. Novoa", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/muerte-vision-seneca.pdf>
- Franco-Salgado, J.L. (2022). Argumentos filosóficos alrededor del suicidio. [Tesis de pregrado, Universidad de Caldas. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21986/Suicidio%20aspectos%20filosoficos%20y%20eticos%20de%20la%20propia%20muerte..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez-Chamorro, A. (2021). La conducta suicida como proceso. *Revista Internacional de Filosofía*, 16, 119-128. DOI: 10.5281/zenodo.5205198
- Guerrero-Díaz, M. (2019). Reflexiones sobre el suicidio desde la mirada histórica. *Psicoevidencias*, 55. <https://www.psicoevidencias.es/contenidos-psicoevidencias/articulos-de-opinion/89-reflexiones-sobre-el-suicidio-desde-la-mirada-historica/file>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Herrera-Triana, J. M. (2022). La experiencia del suicidio, entre el decir y lo dicho. *Universitas Philosophica*, 39(78), 163-183. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph39-78.esdd>
- Han, B.-C. (2020). *Caras de la muerte. Investigaciones filosóficas sobre la muerte*. Herder.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Hervada, J. (2007). *Introducción al estudio del derecho canónico*. EUNSA.
- López-Sastre, G. (1989). *David Hume: Sobre el suicidio y otros ensayos*. Alianza Editorial
- López-Flores, L. M. (2021). Kant, suicidio y privación de la vida: una interpretación voluntarista. *Signos filosóficos*, 23(46), 8-37. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242021000200008&lng=es&tlng=es
- Martínez, C. (2017). *Suicidología Comunitaria para América Latina*. ALFEPISI.
- Nisbett, R.E. y Cohen, D. (1996). *Cultura del honor: La psicología de la violencia en el Sur*. Westview Press.
- Ortega-Gonzales, M. (2018). *Comportamiento suicida. Reflexiones críticas para su estudio desde un sistema psicológico*. Qartuppi.
- Pérez-Barrero, S.A. y Peláez, S. (2002). La conducta suicida en las Sagradas Escrituras. *Revista Internacional de Tanatología y Suicidio*, 2(1), 7-9. <https://biomed.uninet.edu/2005/n3/perezb.html>
- Platón (1988). *Diálogos III: Fedón, Banquete, Fedro*. Gredos.
- Rivera-Martínez, M. A. (2023). Mors Voluntaria: Estructuras y funciones sociales entorno al suicidio. Raíces: *Revista de Ciencias Sociales y Políticas*, 10, 135-146. <https://doi.org/10.5377/raices.v6i12.15596>
- Rodríguez-González (2020). Suicidio: aspectos filosóficos y éticos de la propia muerte. [Tesis de pregrado, Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21986/Suicidio%20aspectos%20filosoficos%20y%20eticos%20de%20la%20propia%20muerte..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosselli, D. y Rueda, J.D. (2011). El deseo de muerte y el suicidio en la cultura occidental. Parte 1: la Edad Antigua. *Rev. Colomb. Psiquiat*, 40(1). 145-151. <https://www.elsevier.es/index.php?p=revista&pRevista=pdf->

simple&pii=S0034745014601104&r=379

- Santibáñez-Aravena (2024). El suicidio como placer: una disputa paradigmática. *Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 11, 1-12, DOI: <https://doi.org/10.69967/07194773.v11i.483>
- San Agustín (1958). *La ciudad de Dios*. BAC.
- Sánchez-Teruel D. (2012). Variables sociodemográficas y biopsicosociales relacionadas con la conducta suicida. En J.A. Muela, A. García y A. Medina (Eds.). *Perspectivas en psicología aplicada* (pp. 61-78). Jaén: Centro Asociado Andrés de Vandelvira de la U.N.E.D.
- Sánchez-Vendramini, D. (2017). La Construcción social de la propia muerte. El suicidio y el habitus aristocrático de la elite del Imperio Romano. *REVISTA M*, 2 (4) 396-411. <https://seer.unirio.br/revistam/article/download/8168/7034/38992>
- Sartre, J.P. (1943). *El ser y la nada*. Biblioteca de los Grandes Pensadores.
- Sembler, C. (2023). Vida individual y sufrimiento social. La pregunta sociológica por el suicidio. *Revista de Ciencias Sociales*, 29 (2), 496-508. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8920566.pdf>
- Serna-Castro, Y. (2020). *Sobre la moralidad del suicidio. Una reflexión filosófica sobre la muerte voluntaria*. Editorial Universidad de Caldas.
- Schumacher, B. N. (2018). *Muerte y mortalidad en la filosofía contemporánea*. Herder.
- Shutte, O. (2000). *Más allá del nihilismo. Nietzsche sin máscaras*. Ediciones del Laberinto.
- Svendsen, L. (2006). *Filosofía del tedio*. TUSQUETS.
- Vicente-Muelas, N. y Ochoa-Mangado, E. (12 de diciembre de 2007). Consideraciones sobre el suicidio: Una perspectiva histórica. *Psiquiatría.com*. <https://psiquiatria.com/psiquiatria-general/consideraciones-sobre-el-suicidio-una-perspectiva-historica>
- Zúñiga, F. (2021). ¿Por qué el suicidio, por qué no? Aportes a una mirada ética y estética. *Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 1(16), 45-57. <https://doi.org/10.69967/07194773.v1i16.307>

Pérdida de Identidad Cultural: región sierra Ecuador reflejada en la disminución de los juegos tradicionales

Loss of Cultural Identity: highlands region Ecuador reflected in the decrease of traditional games

Elizabeth Liliana Barahona Peñafiel¹, Melany Sarahi Caiza Suntaxi², Lisseth Ivanova Aguilera Montalván³

elbarahon@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

mscaiza11@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

liaguilera@espe.edu.ec - Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0004-1196-809X>

Recibido: 02/04/2025 • Revisado: 15/06/2025

Aceptado: 2/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

La presente investigación examina la pérdida de la identidad cultural en la zona Sierra de Ecuador, lo cual se manifiesta en la disminución de los juegos tradicionales. Se utilizó un método cuantitativo, junto con la recopilación de información documental, para analizar la conexión entre la modernización, la globalización y la desaparición gradual de estas actividades. Los resultados muestran que los juegos tradicionales aún son considerados valiosos como instrumentos de unión social y refuerzo de la identidad cultural. No obstante, su práctica ha decrecido debido al progreso tecnológico, los cambios en las actividades recreativas y la escasez de transmisión entre generaciones. El análisis coincide con los estudios previos en resaltar la relevancia de los juegos tradicionales como parte del patrimonio cultural inmaterial, aunque también prevalecen diferencias sobre cómo la globalización afecta la transformación de la identidad cultural. Mientras que algunos investigadores lo ven como un peligro, otros lo consideran un desarrollo normal. La carencia de espacios apropiados y la escasa promoción en el sector educativo agravan esta situación. Se llega a la conclusión de que la revitalización de los juegos tradicionales necesita enfoques pedagógicos, comunitarios y políticas públicas que impulsen su práctica y conservación para las generaciones futuras.

Palabras clave: *Identidad cultural, Juegos tradicionales, Globalización, Patrimonio inmaterial, Educación.*

Abstract

This research examines the reduction of cultural identity in the highlands of Ecuador, which is manifested in the decline of traditional games. A quantitative method, together with the collection of documentary information, was used to analyse the connection between modernization, globalization and the gradual disappearance of these activities. The results show that traditional games are still considered valuable as instruments of social union and reinforcement of cultural identity. However, its practice has decreased due to technological progress, changes in recreational activities and the scarcity of transmission between generations. The analysis coincides with previous studies in highlighting the relevance of traditional games as part of intangible cultural heritage, although it also highlights differences in how globalization affects the transformation of cultural identity. While some researchers see it as a danger, others consider it a normal development. The lack of appropriate spaces and the lack of promotion in the education sector aggravate this situation. It concludes that the revitalization of traditional games needs pedagogical, community-based approaches and public policies that promote their practice and conservation for future generations.

Keywords: *Cultural identity, Traditional games, Globalization, Intangible heritage, Education.*

INTRODUCCIÓN

Se habla de identidad cultural a todo aquello que representan los pueblos indígenas, es decir: su cultura, costumbres, tradiciones y demás elementos que fortalecen el arraigo patrimonial-cultural dentro de las sociedades modernas (Daniel Melo Sea, 2020). Por lo tanto, la identidad cultural abarca todo aquello que define y distingue a los pueblos, incluyendo su cultura, costumbres, tradiciones, lenguas, expresiones artísticas, conocimientos ancestrales y cosmovisiones. “Al igual que las leyendas, los juegos tradicionales forman parte del legado intangible que aporta valor a nuestra cultura.” Son un medio para evocar memorias de los antiguos residentes en la memoria de las ciudades contemporáneas” (Ministerio del Turismo, 2014).

De esta manera, los juegos tradicionales son un patrimonio cultural básico, que se transmite de forma ininterrumpida de una generación a otra. Es parte de la memoria como colectivo que nos define y nos identifica en el contexto de una región. Los juegos de este tipo están profundamente enredados en la historia, la cultura y las tradiciones de cada comunidad, y son un tipo de puente que conecta el pasado con el presente.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO añade diversos juegos y deportes tradicionales a las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial declarado, esta presencia es percibida por los países promotores como una ocasión para exhibir su abundancia y variedad cultural, además de su valoración, su respeto y conservación, así, en Ecuador se vinculan una variedad de juegos tradicionales que contribuyen al extenso patrimonio intangible de la nación, valorando estas costumbres por su riqueza cultural y potenciando su reputación a nivel global. (Mesías-Enríquez & Diego Santiago Andrade-Naranjo, 2021).

Hoy en día, los jóvenes están menos interesados en los juegos antiguos debido a los cambios modernos y la conexión global, los jóvenes prefieren los videojuegos y los entretenimientos digitales a las actividades de ocio tradicionales este cambio disminuye la participación de los niños en actividades tradicionales como la rayuela o el trompo, lo que lleva a una desorientación de la herencia cultural y a un debilitamiento del sentido de pertenencia a la comunidad (Gavilanes, 2014).

Muchos grupos no cuentan con espacios donde realizar estas actividades, y su enseñanza en instituciones educativas no se fomenta. Esta situación limita las posibilidades de que los jóvenes adquieran familiaridad cultural a través de la recreación, llevando a su desconocimiento y eventual desaparición (Mesías-Enríquez & Diego Santiago Andrade-Naranjo, 2021).

El turismo experiencial mediante una combinación cultural, recreativa de juegos autóctonos, deportes característicos de una sociedad o zona geográfica; constituye una alternativa para quienes procuran salir de lo conven-

cional, experimentar emociones, vivencias, experiencias, las cuales hacen significativo el destino turístico (Carballo-Fuentes, et al., 2015)

Para que el deporte tradicional forme parte y promueva el turismo local, aparte de que este hecho declarado en la Constitución, reglamentos, normativas de los diferentes entes encargados del turismo; se debe reflejar en las buenas prácticas del turismo, teniendo en consideración que actualmente se promueve en gran escala el deporte convencional (deportes extremos entre otros) dejando a un lado la identidad, la cultura y patrimonio de un país al referirnos a las prácticas ancestrales (Beltrán-Beltrán, 2012).

El presente estudio tiene su relevancia social, en virtud que aportará en el ámbito psicológico y pedagógico social y cómo el turismo contribuye para que los juegos tradicionales sean considerados como una estrategia dinámica para desarrollar actividad física en la interacción entre pares y además forman un pilar fundamental en la conservación de nuestra cultura, por lo que se debe efectuar esfuerzos para que esta práctica no se pierda, que además fomenta en los niños competencias y valores; abordando de esta manera su aspecto emocional tanto en el ámbito escolar, como en el hogar y en la comunidad (Bélgica Campoverde & Eudardo Espinoza, 2019).

La importancia cultural de los juegos tradicionales ha hecho que se conviertan dentro de los sistemas educativos en estrategia pedagógicas y didácticas de doble propósito; por una parte, permiten mantener el conocimiento de las tradiciones de los pueblos originarios de las naciones, y por otro lado, es un gran aliado para potenciar las habilidades motrices de los estudiantes, además que fomentan valores de solidaridad compañerismo y respeto. En este sentido, para Salinas y Salinas Torres (2018) “Los juegos tradicionales generalmente se categorizan en juegos pasivos y activos en función de su ejecución, nivel de actividad, movilidad y espacio” (García Ramírez & Tarazona Meza, 2022).

En relación, a la relevancia del proyecto de implementación de estrategias de diseño gráfico e industrial en una propuesta de contenido educativo, comunicativo y su correspondiente embalaje, que forma parte del proyecto de los juegos tradicionales y autóctonos, promovido por el Ministerio de Deportes para la región Sierra, este proyecto contribuirá a conservar y recuperar los juegos tradicionales (Gavilanes, 2014).

Ante la problemática mencionada se plantea la pregunta investigativa que servirá de base para el planteamiento del objetivo de la investigación. ¿Cómo afecta la disminución de los juegos tradicionales en la pérdida de identidad cultural en la región Sierra del Ecuador? En esta línea, el objetivo fue, identificar la pérdida de identidad cultural en la región Sierra del Ecuador por la disminución de los juegos tradicionales.

Identidad Cultural

“El concepto de identidad cultural en el turismo es una práctica bastante antigua que comprende una serie de rel-

aciones entre las personas habitantes de un lugar concreto y las personas que lo visitan, los turistas”(Ortega, 2018, p. 248). La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias.(Bernabe-Jara & León-Valle, 2023, p. 145).

Juegos tradicionales

“Al hablar de juegos tradicionales nos referimos a aquellos juegos que, desde muchísimo tiempo atrás siguen perdurando, pasando de generación en generación, sufriendo quizás algunos cambios, pero manteniendo su esencia” (Muriel, 2019, p. 31). Los juegos tradicionales son aquellos que, formando parte de la cultura de un pueblo, son enseñados y aprendidos desde orígenes lejanos y reiterados posteriormente con las mismas estructuras y con casi idénticas palabras, movimientos, fórmulas y canciones. Generaciones sucesivas los transmiten de padres a hijos, en los que un adulto o un niño, los explica o presenta a unos niños expectantes, que asimilan, retienen, y a veces reelaboran ese mismo juego (López & Campoy, 2020, p. 70).

Tradicición

Entendemos por tradición a un conjunto de reglas, de formas de hacer, de técnicas, que se transmiten de padres a hijos, de maestros a discípulos y de unas generaciones a otras. Es un almacenamiento de conocimiento y vivencia acumulada durante años y siglos, que va más allá de la capacidad individual. De hecho, cada campo de una cultura, ya sea legal, moral, científico, artístico, religioso, etc., posee su propia tradición e historia, aunque todos estos están vinculados e incluso en tradiciones más extensas (Diccionario de La Real Academia de la Lengua, 1970).

Patrimonio Cultural

“Patrimonio es el conjunto vivo, integrador y representativo de bienes y costumbres sociales, generados, preservados, difundidos y reconocidos por individuos, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, grupos y entidades culturales”.(Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2020.). Cabe destacar que el patrimonio en su dimensión más amplia no solo engloba elementos tangibles como monumentos, objetos y espacios naturales, sino también intangibles como tradiciones, costumbres, lenguas, conocimientos y saberes que conforman la memoria colectiva, que es un recurso vivo que se transforma con el tiempo, adaptándose a los conceptos cambiantes sin perder su esencia, su preservación y valoración. Todo ello no solo fortalece la identidad cultural de los pueblos, sino que también fomenta el diálogo intercultural, la cohesión social y el respeto por la diversidad en todas sus formas.

Creencias

La creencia es un estado mental que posee un contenido representacional y en su caso, semántico o proposicional y que debido a su vínculo con otros estados mentales y otros contenidos proposicionales, tiene relevancia causal o efectividad en relación a los deseos, acciones y otras creencias del individuo (Martín, 2005). Por esta razón, la creencia en su aspecto práctico no se restringe a su capacidad de representación, sino que también tiene un impacto directo en cómo las personas interpretan y abordan la realidad. Las creencias, al funcionar como un marco de referencia para la toma de decisiones, moldean comportamientos determinan prioridades y establecen metas, este aspecto casual y normativo resalta su función primordial en la consistencia del pensamiento y en la dirección de comportamiento humano posibilitando que las convicciones se entrelazan de manera dinámica con los anhelos y las vivencias para formar una percepción del mundo que dirige nuestras actividades diarias.

Costumbre

La costumbre se refiere a la actividad legal de un pueblo o distrito, comunidad o la mayoría de sus habitantes, supervisada por un lapso que no supere los diez años, a excepción de las restricciones que la legislación imponga para este periodo en circunstancias especiales (Monroy Cabra & Contreras, 2006). En este sentido, es pertinente mencionar que la costumbre se constituye como una manifestación normativa que es consecuencia de la práctica reiterada de una comunidad, pueblo o distrito, asumida por la mayoría de sus miembros y reconocida como obligatoria, cuya vigencia no debe extenderse más allá de un período de diez años, salvo las excepciones expresamente determinadas por la legislación en contextos nacionales y regionales.

Juegos cognitivos

Los juegos cognitivos son una estimulación orientada a potenciar las habilidades mentales en los niños, teniendo en cuenta que los periodos ideales para estas son de 0 a 5 años, periodo en el que su plasticidad cerebral se transforma en una esponja que absorbe todo lo que esté en su entorno (Ramos Galarza, 2016). Por ende, una contribución relevante de los juegos cognitivos se basa en su habilidad para promover capacidades como la memoria, la concentración, el pensamiento y la solución de problemas desde la infancia, no solo fomentan el crecimiento intelectual estas actividades, sino que también favorecen el desarrollo emocional y social de los niños, al incluir aspectos de cooperación, habilidad saludable y exploración creativa.

Historia

“La historia es la comprensión de lo que ocurrió en el pasado, mientras que el historiador, como individuo que comprende la historia, busca en el pasado respuestas a preocupaciones actuales” (Jaramillo, 2005, p. 55). Asimismo, la historia no solo se limita al análisis del pasado, sino

que también se ejecuta como un puente para entender el presente y proyectar el futuro al buscar respuestas en los acontecimientos previos el historiador, no solo reconstruye hechos, sino que analiza las dinámicas sociales políticas culturales y económicas que han moldeado a las sociedades actuales.

Juego

“El juego surge de una actividad creativa innata, sin formación previa, que surge de la propia vida, para el ser humano y el animal; el juego desempeña una función esencial y necesaria.”(Montero, 2001). Además, de ser una actividad natural, es un motor fundamental para el crecimiento integral en las personas, por ello; proporciona la creatividad, la exploración y el aprendizaje por experiencia ofreciendo un ambiente para vivir emociones y desarrollar competencias sociales. El juego también ejerce un papel acumulativo, capacitando a las crías para afrontar retos en su ambiente, así; el juego no solo se convierte en una manifestación de diversión, sino en un recurso esencial para el crecimiento físico, mental y emocional; reforzando la vinculación entre los organismos vivos y su entorno.

Sociocultural

Es una característica que distingue a todo el valor cultural heredado de generaciones anteriores y a todo lo que el hombre logra o genera a partir de su interacción con otros hombres, bien fundamentado en las herencias previas o influenciado por la ideología, el progreso económico, el estilo de vida y la educación de los individuos en ese contexto interactivo específico (Bess Reyes et al., 2015, p. 91). Por lo tanto, se puede reconocer a los juegos tradicionales como una manifestación sociocultural estrategia de coexistencia, socialización y preservación de componentes significativos que se mantienen en una localidad y que mediante los juegos se implementan diariamente, se ponen en práctica, se transmiten de una generación a otra, generando un impacto positivo en la relación e interacción, integración con otras personas, en procesos de aprendizaje, en manifestaciones de expresiones culturales que contribuyen a que la vida en la comunidad sea más vibrante y solidaria.

La investigación se fundamenta desde su ámbito legal en el Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008, p. 15).

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación documental se fundamenta en la exploración, recuperación, análisis, crítica e interpretación de fuentes secundarias, es decir, fuentes que otros investigadores han obtenido y examinado en la literatura: en formato impreso, audiovisual o digital. El objetivo de este diseño es brindar nuevos saberes (Arias, 2012). El estudio analiza cómo la pérdida de identidad cultural en la sierra del Ecuador se refleja en la disminución de los juegos tradicionales, afectados por la globalización, la tecnología y las influencias externas, lo que debilita el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones, desde la perspectiva documental.

La investigación de campo implica la recopilación de información (datos brutos) directamente del contexto real del objeto o suceso de estudio, sin alterar ni regular ninguna variable, en otras palabras, el investigador recoge datos, pero no altera las condiciones actuales. Así pues, posee los atributos de una investigación no experimental (Arias, 2012). El estudio de campo es clave para comprender cómo la pérdida de identidad cultural en la Sierra del Ecuador afecta los juegos tradicionales, a través de la observación e interacción con las comunidades, se identifican factores como la tecnología, la indiferencia generacional y la falta de promoción educativa y familiar.

En cuanto al nivel investigativo inicio con un nivel exploratorio, usualmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado anteriormente” (Galvis, 2006). En este sentido, el mencionado nivel se desarrolló en el planteamiento del problema, este nivel permitió acercarnos a la realidad sobre la desaparición de la identidad cultural en la región Sierra del Ecuador.

A continuación del nivel exploratorio, se llevó a cabo un nivel descriptivo que centró su atención en situaciones de hecho y su característica principal es ofrecer una interpretación apropiada, a partir de la caracterización de las variables de estudio (León-Figueroa, 2022). Dentro del marco de la disminución de la identidad cultural en la región Sierra del Ecuador; este tipo de análisis descriptivo se desarrolló a partir del diseño documental y de campo, con el propósito de obtener datos primarios y secundarios reales.

El documento se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo porque utilizó la recolección de información para responder la pregunta interrogativa. El trabajo se fundamenta en la medición y el análisis estadístico, con la finalidad de establecer patrones de comportamiento. (Rojas et al., 2022). Este enfoque se utilizó porque permitió cuantificar los datos numéricos obtenidos producto de la aplicación de un cuestionario cerrado.

En relación a los métodos utilizados, se menciona el método analítico, porque centra su estudio en la descomposición de las variables de estudio en sus dimensiones (Santiago Lemus Osorio, 2020). Posterior al análisis está la

síntesis, que es la operación inversa que establece mentalmente la unión o combinación de los elementos estudiados anteriormente y simplifica la identificación de conexiones y características únicas” (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017). La síntesis facilitó la integración de resultados obtenidos relacionados con la identificación de elementos subyacentes, tales como la globalización y la indiferencia generacional, facilitando la identificación de estos factores.

Los criterios de inclusión son un conjunto de variables de diferentes características que incluyen su definición como una variable continua, nominal, ordinal o de razón; sin embargo, en relación con las características de cumplimiento de esas variables por parte del sujeto de investigación, este las posee o no las posee (Suárez-Obando, 2016). Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Investigaciones que hayan sido publicadas posterior al 2015
- Investigaciones que contengan las dos variables de estudio
- Investigaciones que provengan de bases de datos científicas
- Investigaciones desarrolladas en el contexto ecuatoriano.

Se define a encuesta como un cuestionario que podemos definirlo como un documento colección organizada de indicadores de variables relacionadas con los objetivos del estudio (Casas Anguita et al., 2003). La técnica conocida como encuesta fue una herramienta importante en la recolección de datos primarios, esta técnica se aplicó a la población estudiada a través de un instrumento conocido como cuestionario cerrado, sobre la pérdida de identidad cultural en las sierras ecuatorianas, permitiendo recolectar información específica sobre prácticas y conocimientos de juego tradicionales.

Población

Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones (Moreno et al., 2018). En este contexto, la población de estudio se definió a 47 estudiantes de quinto nivel de la Carrera de Turismo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE sede Latacunga. Por ser la población accesible por su tamaño se decide estudiar a toda la población, por lo tanto, no existe muestra representativa.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Producto de la aplicación de la técnica de recolección de datos de campo y con el aporte de las bases teóricas se presentan los principales hallazgos a continuación:

¿Considera importante respetar y convivir con personas de otras culturas?

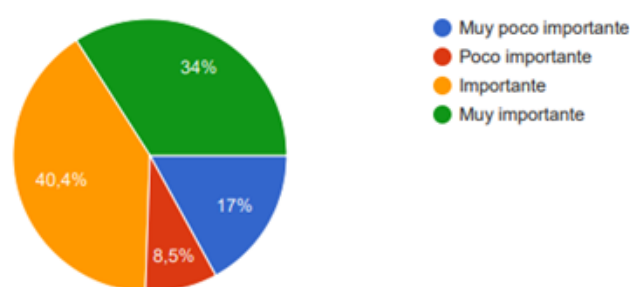
Tabla 1

Convivencia con otras culturas

Respuestas	Frecuencia	%
Muy poco importante	8	17.0%
Poco importante	4	8.5%
Importante	19	40.4%
Muy importante	16	34.0%
Total	47	100.0%

Figura 1

Convivencia con otras culturas



El 40.4% considera importante la convivencia intercultural, mientras que el 34% la considera muy importante. Un 17% cree que es muy poco importante y un 8.5% lo considera poco importante. Aunque la mayoría ve la convivencia intercultural como positiva, una parte de la población muestra indiferencia o poco interés, lo que puede afectar la integración y preservación cultural.

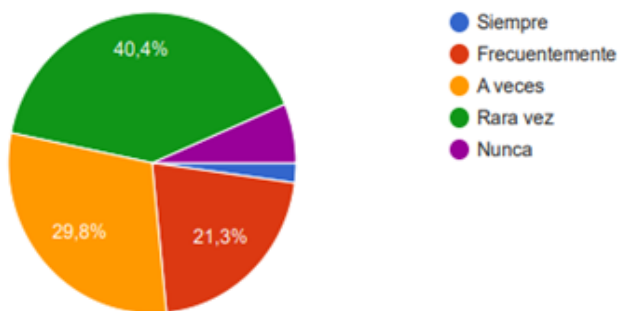
¿Con qué frecuencia juega con familiares o amigos juegos tradicionales?

Tabla 2

Frecuencia juegos tradicionales

Respuestas	Frecuencia	%
Siempre	1	2.1%
Frecuentemente	10	21.3%
A veces	14	29.8%
Rara vez	19	40.4%
Nunca	3	6.4%
Total	47	100.0%

Figura 2
Frecuencia juegos tradicionales



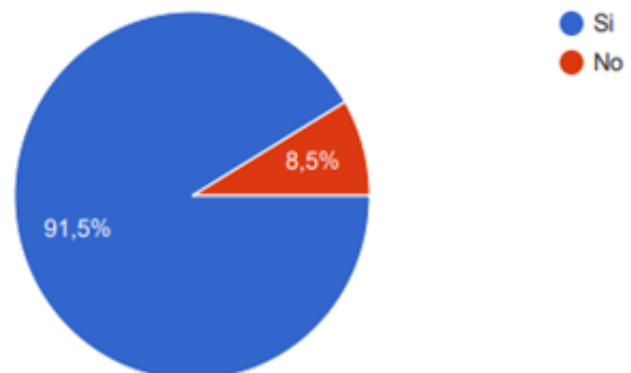
Los datos reflejan que la mayoría de los encuestados juega juegos tradicionales con familiares o amigos de manera esporádica, ya que el 40.4% lo hace rara vez y el 29.8% a veces, lo que indica una disminución en la frecuencia de esta actividad. Solo un 21.3% juega frecuentemente y apenas un 2.1% lo hace siempre, lo que sugiere que esta práctica está perdiendo relevancia en la vida cotidiana. Además, un 6.4% nunca participa en estos juegos, evidenciando una posible falta de interés o preferencia por otras formas de entretenimiento. Los datos sugieren que los juegos tradicionales han perdido relevancia en la vida cotidiana de las personas, ya que la mayoría solo los practica ocasionalmente o rara vez. Esto podría deberse a factores como el avance de la tecnología, el cambio en las dinámicas de entretenimiento y la preferencia por actividades digitales. La baja frecuencia de juego indica que, aunque aún existen personas que los practican, su presencia en la cultura familiar y social está disminuyendo, lo que podría afectar la transmisión de estas tradiciones a futuras generaciones.

¿Los juegos tradicionales promueven la unión entre diferentes grupos sociales?

Tabla 3
Unión grupos sociales

Respuestas	Frecuencia	%
Si	43	91.5%
No	4	8.5%
total	47	100.0%

Figura 3
Unión grupos sociales



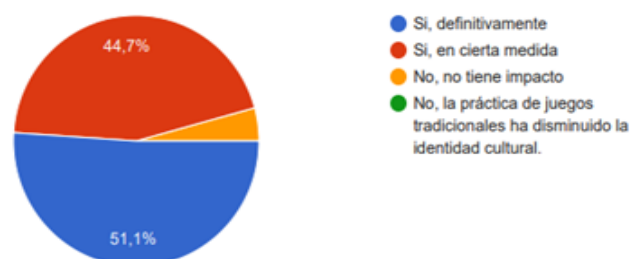
Un abrumador 91.5% de los encuestados considera que los juegos tradicionales ayudan a unir a la comunidad, lo que demuestra su importancia como herramienta de cohesión social. Esta respuesta resalta el papel de los juegos tradicionales como herramientas de cohesión social, lo que refuerza la importancia de promoverlos.

¿Consideras que la práctica de juegos tradicionales en tu comunidad contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural?

Tabla 4
Fortalece identidad cultural

Respuestas	Frecuencia	%
Si, definitivamente	24	51.1%
Si, en cierta medida	21	44.7%
No, no tiene impacto	2	4.3%
No, la práctica de juegos tradicionales ha disminuido la identidad cultural.	0	0.0%
total	47	100.0%

Figura 4
Fortalece identidad cultural



La gráfica muestra que la mayoría de los encuestados consideran que la práctica de juegos tradicionales en su comunidad contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural, ya que las opciones “Sí, definitivamente” con un 51,1 % y “Sí, en cierta medida” con un 44,7 % suman la mayoría de respuestas. Solo una pequeña minoría opina que esta práctica “no tiene impacto” con un 4,3 % y prácticamente nadie considera que disminuya la identidad cultural. Estos datos indican que los juegos tradicionales son vistos como un factor positivo para la preservación cultural, aunque hay cierta variabilidad en el grado de impacto percibido.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de la investigación realizada respaldan la idea de que los juegos tradicionales son clave para mantener la identidad cultural, alineándose con lo señalado por Mesías y Andrade en 2021, quienes subrayan el valor del patrimonio cultural inmaterial. De igual forma, el 91,5 % de los participantes en este estudio opinan que dichos juegos refuerzan la cohesión social, lo que está en línea con la argumentación de García Ramírez y Tarazona Meza en 2022, quienes sostienen que los juegos tradicionales promueven el desarrollo psicomotor en la niñez y la interacción social.

Asimismo, el 40,4 % de los participantes en la encuesta afirman tener poca frecuencia en la práctica de juegos tradicionales, lo que indica una caída en su popularidad. Esto es consistente con lo que argumentan Bélgica Campoverde y Eduardo Espinoza (2019), quienes afirman que los avances en tecnología y los videojuegos están reemplazando estas actividades, aunque estos autores enfatizan el papel de la tecnología en la desaparición de juegos tradicionales, otras investigaciones, como la de Gavilanes (2014), sugieren que la falta de espacios apropiados y la carencia de programas educativos también son elementos claves.

El análisis del 95,8 % de los participantes creen que los juegos tradicionales contribuyen en alguna medida a darle fuerza de la identidad cultural, algunos autores como Ortega (2018) consideran que la identidad cultural no depende exclusivamente de estos juegos, sino que está apoyada por una serie de prácticas culturales más amplias, por otro lado, Bernabe-Jara y León-Valle (2023) argumentan que la identidad cultural se define constantemente con la globalización, lo que implica que su transformación no necesariamente significa su desaparición.

Los datos revelan la disminución en la práctica de juegos tradicionales puede estar relacionada con la disminución de práctica intergeneracional, una problemática identificada en el estudio y respaldada por autores como Muriel (2019), quien destaca que, aunque los juegos tradicionales han permanecido por generaciones, su continuidad se ha visto perjudicada por la falta de enseñanza en el entorno familiar y escolar.

Finalmente, la visión dual sobre la práctica de los juegos tradicionales y el refuerzo de la identidad cultural

subraya la relevancia de estos juegos en la cultura, mientras que también destaca su lenta extinción ocasionada por la tecnología y las transformaciones en las interacciones sociales. No obstante, aunque ciertos autores perciben esta transformación como un peligro, otros la consideran un desarrollo natural de la cultura. Esto implica que su conservación dependerá de esfuerzos, tanto educativos como comunitarios.

CONCLUSIONES

Los estudios revelan que, a pesar de que los juegos tradicionales son apreciados por su contribución a la identidad cultural y la unión social, su práctica ha disminuido de manera considerable, mientras hay quienes piensan que su declive es inevitable por la globalización y los avances tecnológicos, otros sostienen que aún existen posibilidades de recuperarlos a través de métodos educativos y comunitarios. Esta variedad de perspectivas enfatiza la necesidad de esfuerzos concretos que prevengan su extinción.

Los resultados indican un amplio reconocimiento del papel positivo que los juegos tradicionales desempeñan en la conservación cultural, sin embargo, la falta de transmisión entre generaciones y la escasez de espacios apropiados han dificultado su continuidad, a pesar del deseo de preservarlos, las iniciativas actuales han sido insuficientes, lo que resalta la necesidad urgente de implementar políticas públicas que impulsen su práctica y difusión en diferentes sectores de la sociedad.

El análisis confirma que la participación en juegos tradicionales ayuda a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad, la opinión popular apoya la necesidad de incluir estas actividades en la educación formal y en áreas recreativas, lo que permitiría revitalizarlas y asegurar su continuidad, por lo tanto, el respaldo a estas iniciativas muestra que los juegos tradicionales pueden ser una herramienta fundamental para fortalecer la cultura y la conexión social.

REFERENCIAS

- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. 6ta. Edición. Fidia G. Arias Odón.
- Beltrán-Beltrán, L. (2012). El significado cultural de las regiones, articulación del patrimonio cultural material e inmaterial como impulso para el desarrollo humano. *Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural - Journal of Cultural Heritage Studies*, 25(1), 6-7
- Bélgica Campoverde, & Eudardo Espinoza. (2019). Incidencia de la tecnología en la pérdida de los juegos tradicionales. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/5079/4529/16074>
- Bernabe-Jara, W., & León-Valle, B. (2023). Identidad Cultural y Resignificación de la Cultura en la Provincia de Santa Elena. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(6), Article 6. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.6.2082>
- Bess Reyes, T., Gallardo López, T., & Molina Prendes, N. (2015). Aproximación a la definición de lo sociocultural. 86-93.
- Carballo-Fuentes, R., & Moreno-Gil, S., & León-González, C., & Brent-Ritchie, J.R. (2015). La creación y promoción de experiencias en un destino turístico. Un análisis de la investigación y necesidades de actuación. *Cuadernos de Turismo*, (35), 71-94
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J. R., & Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. 1-136.
- Daniel Melo Sea. (2020). Pérdida de identidad cultural: Un retroceso para las comunidades indígenas y, por ende, para el turismo. 10.
- Diccionario de la Lengua de La Real Academia. (1970). CONCEPTO DE TRADICIÓN. 23-32.
- Galvis, O. Z. (2006). Tipos de Investigación. 13-14.
- García Ramirez, V. N., & Tarazona Meza, A. K. (2022). Importancia de los juegos tradicionales para fortalecer el desarrollo psicomotor de los niños de 3 a 5 años. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 26(2), 27-51. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v26i2.1776>
- Gavilanes, M. I. (2014). Aplicación de estrategias de diseño gráfico e industrial a una propuesta de material didáctico, comunicacional con su respectivo Packaging, como parte del proyecto de los juegos tradicionales y autóctonos, impulsado por el ministerio del deporte para la región sierra.
- Hurtado García, M. (2010). COLECCIÓN DE JUEGOS INFANTILES: LA RAYUELA. http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000000812_docu1.pdf
- Jaramillo, L. F. S. (2005). LA HISTORIA COMO CIENCIA. 1, núm. 1, 54-82.
- Lemus Osorio, S. (2020). Aportes de la formación en el método analítico al ejercicio clínico psicológico, según egresados de la universidad EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/ae7f5e2b-6437-437e-b2b3-0eba65047777/content>
- León-Figueroa, D. A. (2022). Introducción a la metodología de la investigación científica—Edison Cabezas. *Introducción a La Metodología de La Investigación Científica - Edison Cabezas*. https://www.academia.edu/74069065/Introducci%C3%B3n_a_la_metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_Edison_Cabezas
- López, N. G., & Campoy, J. M. F. (2020). Las metodologías didácticas innovadoras como estrategia para afrontar los desafíos educativos del siglo XXI. Dykinson.
- Martín, A. (2005). QUÉ ES UNA CREENCIA. <https://www.infofilosofia.info/defezweb/Quesunacreencia.pdf>
- Martínez, L. A. C., & Hernández, M. F. (1970). Uso y abuso de los criterios de inclusión y exclusión en el proyecto de investigación Use and abuse of the inclusion and exclusion criteria in the research project.
- Mesías-Enríquez, C. A. S.-C. G. A., & Diego Santiago Andrade-Naranjo, J. G. T.-P. (2021). Juegos tradicionales ecuatorianos y su aporte al turismo cultural. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8094518.pdf>
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (s. f.). Patrimonio Cultural. Ministerio de Cultura y Patrimonio. Recuperado 2 de diciembre de 2024, de <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/>
- Ministerio del turismo. (2014). Los juegos tradicionales aún se practican en el Día de los Difuntos – Ministerio de Turismo. <https://www.turismo.gob.ec/los-juegos-tradicionales-aun-se-practican-en-el-dia-de-los-difuntos/>
- Molano, O. L. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. 1-21.
- Monroy Cabra, M. G., & Contreras, R. F. (2006). La Costumbre. <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30637/33%20Concepto%20sobre%20la%20Costumbre.pdf?sequence=1>
- Montero, M. M. (2001). EL JUEGO EN LOS NIÑOS: ENFOQUE TEÓRICO. 25, núm. 2, 113-124.
- Montoya Santamaría, J. (2010). Interfaces tecnológicas y transmisión cultural. 19, 93-121.
- Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S., & Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: Definición y nociones básicas. *Revista clínica de periodoncia, implantología y rehabilitación oral*, 11(3), 184-186. <https://doi.org/10.4067/S0719-01072018000300184>
- Muriel, A. F. Z. (2019). La educación física, a través de los juegos tradicionales como medio para fortalecer los valores del respeto y la tolerancia dentro del aula

en los estudiantes del grado séptimo de la jornada de la mañana de la institución educativa playa rica en la ciudad de Villavicencio. 3-88.

- Ortega, J. C. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque. Revista Pedagógica*, 31, Article 31. <https://doi.org/10.24197/trp.31.2018.244-262>
- Ramos Galarza, L. (2016). Juegos cognitivos en el Desarrollo de la Atención de niños y niñas de 4-5 años del Centro de Educación Inicial “Chikitines” [UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/026f3b2a-bef6-4292-b019-142117cb866f/content>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rojas, J. A. H., Noa, L. L. T., & Flores, W. A. M. (2022). Epistemología de las investigaciones cuantitativas y cualitativas. *Horizonte de la Ciencia*, 12(23), 27-47.
- Suárez-Obando, F. (2016). Consentimiento Informado Como Criterio De Inclusión. ¿Confusión Conceptual, Manipulación, Discriminación O Coerción? *Persona y Bioética*, 20(2), 244-256.
- Suría, R. (2010). TEMA-2-SOCIALIZACION-Y-DESARROLLO-SOCIAL.pdf. 1-14.

Actividades rítmicas en el desarrollo de nociones temporo-espaciales en niños de 4 a 5 años

Rhythmic activities in the development of temporal-spatial notions in children from 4 to 5 years old

Edwar Salazar-Arango¹, Lissette Tatiana Tomalá-Guzmán², Melany Dayanna Reyes-González³

¹esalazar@upse.edu.ec - Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE - <https://orcid.org/0000-0002-9635-0747>

²lissette.tomalaguzman@upse.edu.ec - Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE
<https://orcid.org/0009-0009-7908-9944>

³melanyreyesgonzalez@upse.edu.ec - Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE -
<https://orcid.org/0009-0008-6232-5691>

Recibido: 19/04/2025 • Revisado: 28/06/2025
Aceptado: 5/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

El estudio investigativo versa sobre las categorías de investigación de actividades rítmicas y desarrollo de las nociones temporo-espaciales; como parte del proceso de aprendizaje, desde las experiencias cotidianas de los niños para tomar conciencia del tiempo, su posición en el espacio, dirección, ubicación y orientación con los elementos que les rodean hacia la construcción de conocimientos; cuyo propósito fue determinar la contribución de las actividades rítmicas en el desarrollo de las nociones temporo-espaciales en los niños de 4 a 5 años. El proceso metodológico se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y alcance descriptivo; se consideró el método fenomenológico; se implementaron técnicas e instrumentos para la recolección de información como la entrevista semiestructurada dirigida, una ficha de observación aplicada a estudiantes, la población estuvo conformada por 32 estudiantes incluyendo a 1 docente del área. Para la recolección de datos se trabajó con el programa Atlas.Ti 25, facilitando la realización del análisis de cada instrumento utilizado. Se concluye que las actividades rítmicas aportan favorablemente al desarrollo de las nociones temporo-espaciales en los niños, al integrar el ritmo y relacionarlo con la organización temporal de secuencias y duración, además de incluir alternativas desde la base teórica de Dalcroze y el método BAPNE.

Palabras claves: actividades rítmicas, movimientos, orientación, dirección, tiempo.

Abstract

The research study deals with the research categories of rhythmic activities and development of temporal-spatial notions; as part of the learning process, from the daily experiences of children to become aware of time, their position in space, direction, location and orientation with the elements that surround them towards the construction of knowledge; The purpose of which was to determine the contribution of rhythmic activities in the development of temporal-spatial notions in children from 4 to 5 years old. The methodological process was developed through a qualitative approach, interpretative paradigm, descriptive scope; the phenomenological method was considered; Techniques and instruments were implemented for the collection of information such as the directed semi-structured interview, an observation sheet applied to students, the population was made up of 32 students including 1 teacher from the area. For data collection, we worked with the Atlas.Ti 25 program, facilitating the analysis of each instrument used. It is concluded that rhythmic activities contribute favorably to the development of temporal-spatial notions in children, by integrating rhythm and relating it to the temporal organization of sequences and duration, in addition to including alternatives from the theoretical basis of Dalcroze and the BAPNE method.

Keywords: rhythmic activities, movements, orientation, direction, time, timing

INTRODUCCIÓN

A lo largo del desarrollo infantil, las vivencias del cuerpo marcadas por el ritmo parecen entrelazarse de manera natural con la forma en que los niños comienzan a comprender el espacio y secuencia como ocurren las cosas. Por ello, la experiencia rítmica es una base indispensable para desarrollar el sentido de la orientación, lateralidad y movimiento corporal (Olea, 2020, p. 34). Es decir, esta relación entre dinámica temporal y estructuración espacial sugieren que las actividades donde se involucran secuencias motoras y ritmo podrían ser importantes para que los niños aprendan a orientarse y comprender el orden en el espacio y tiempo.

De acuerdo, con informes sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) a nivel global, un número considerable de niños en sus primeros años de vida no logran alcanzar su máximo potencial de desarrollo (p. 3). Dentro de este panorama, los retrasos del desarrollo motor se manifiestan como señal temprana de desafíos como problemas en la coordinación de movimientos, percepción de distancia y control temporal, los cuales son influenciados por la carencia de entornos estimulantes y el acceso restringido a servicios de atención de calidad durante la primera infancia, situación que se agudiza en América Latina, donde alrededor de 3.6 millones de niños presentan un desarrollo inadecuado para su edad.

El trabajo investigativo por Hernández y Coello (2025), identificaron en la educación preescolar una falta de estimulación temprana adecuada para el óptimo desarrollo motor de muchos niños; todo esto debido a que los padres de familia no tienen conocimiento ni orientación sobre cómo estimularlos (p.941). Por otra parte, la realidad de los docentes es diferente por la restringida formación persistente, evidenciando la constante incongruencia en el desarrollo físico motor e impacto directo en la adquisición y fortalecimiento de las percepciones temporo-espaciales.

Desde esta perspectiva, se retoma a la propuesta de Dalcroze (como se citó en Bachmann, 1998) quien revolucionó la pedagogía que se centra en el sentido rítmico-muscular del cuerpo, con el fin de equilibrar la coordinación entre el movimiento y el ritmo, promoviendo un aprendizaje activo basado en la experiencia (p.25). Por lo tanto, se estructura mediante el ritmo, el cual, al vincularlos, facilita al niño a adquirir conciencia de habilidades motrices básicas de fuerza, agilidad, equilibrio, y coordinación corporal, junto con aspectos de percepción temporo-espaciales.

En línea con el método BAPNE que se centra en el desarrollo cognitivo, socioemocional y motor del individuo. De acuerdo con Cabrera y Romero (2021) para lograr este fin, emplea la neuro-motricidad, entendida como la habilidad humana que genera movimientos corporales precisos y amplios, mediante la articulación de acciones voluntarias (p.931). De esta manera, la percusión corporal y el ritmo se destacan como instrumentos importantes para la producción de movimientos coordinados y patrones rítmicos.

Por ello, las actividades rítmicas son esenciales, porque conllevan una manifestación representativa a expresiones al no usar palabras, en la que el cuerpo modifica sus posturas, donde el ente corporal varía sus disposiciones somáticas que; junto a señales, conductas biomecánicas y traslados de una ubicación a otra, hacen perceptibles las manifestaciones y sensaciones del sujeto con la ritmicidad (Peralta, 2022). Es así como las prácticas rítmicas por su valiosa aportación estratégica en el desarrollo integral, digno en el proceso académico de la población infantil se destacan:

- Gimnasia rítmica: disciplina que favorece un desarrollo integral en los niños, tras realizar sucesiones de pasos coordinados y expresar el cuerpo como arte.
- Percusión corporal: recurso instrumental que brinda a los niños desarrollo de habilidades motoras, por medio de la utilización de partes del cuerpo.
- Juegos rítmicos: actividades con repetición de patrones y movimientos corporales coordinados, los cuales estimulan el desarrollo cognitivo-motor.

El ritmo es un fundamento esencial para la comprensión musical en los niños, debido a que es una vivencia corporal que evoluciona en un contexto temporo-espacial, por este motivo, los profesionales deben fomentar y reforzar mediante ejercicios rítmicos (Fajardo y Freire, 2022). De esta manera, posibilita trabajar aspectos como la energía, coordinación y flexibilidad muscular, aportando al desarrollo de cualidades físicas y habilidades musicales vinculadas con la voz, el oído y la conciencia corporal. Por ende, para que el ritmo se manifieste de manera completa, debe integrar tres pilares fundamentales: el manejo del tiempo, la intensidad con que se ejecuta y la participación del cuerpo en el proceso expresivo. Estos factores, cuando se refieren a la capacidad imaginativa, giran el ritmo convirtiéndose en una característica congénita de la persona.

La noción temporal es la comprensión de tiempo en los niños, siendo esencial su desarrollo para que puedan orientarse mejor y vincular este concepto con sus actividades. Según Hinojosa (como se citó en Orrala y Figueroa, 2023) este concepto aparece por primera vez en la primera infancia, cuando se producen cambios generales sin un objetivo claro, antes de que el niño comience a distinguir eventos utilizando la noción de tiempo (p.21). Es así como en el desarrollo del niño desde el inicio instituye un pilar organizacional elemental, atando sus acciones a concepciones temporales primordiales por velocidad (diversificando entre rápido y lento) y duración, mismas que están llevando lo óptimo a un gestionar de actividades habituales y la comprensión de procesos secuenciales para adaptación al medio.

La noción espacial es el entorno en que el infante se mueve y cumple un rol indispensable en la época escolar porque se crea relaciones con otros, a más de objetos, teniendo un concepto previo adentrarse al mundo exterior (Amagua, 2020, p. 25). En sus primeros años, la realidad

del niño se limita a su hogar y el entorno inmediato, pero a medida que comienza a interactuar con su medio, va construyendo una representación mental cada vez más amplia del espacio que lo rodea, permitiéndole orientarse con mayor facilidad, a fin de explorar su mundo de manera autónoma y comprender las relaciones entre los objetos, personas y lugares.

Por esta razón, se recalca la importancia y necesidad de implementar actividades que conlleven rítmica en la vida escolar, dado a su calidad ejecutiva prevalente, dominadas como una herramienta pedagógica, destinadas a fortalecer el desarrollo y entendimiento de orientación y temporalidad en niños de la primera infancia, articuladas con planes de educación en el nivel inicial a aspectos motrices y expresión corporal.

La rítmica en la educación de los niños del nivel inicial pone de manifiesto el reconocimiento de concepciones de índole social presentes en la música popular y destaca su enfoque en la percusión, la cual se posiciona como una metodología creativa dentro del ámbito escolar, pues al construir un clima bueno confiable, donde los niños participen, la incentivación de herramientas de percusión y destrezas impartidas en el currículo escolar enriquecerá la experiencia de aprendizaje (Guzmán, 2020). El ritmo se plantea como eje central en la enseñanza, ya que desde la primera infancia favorece el desarrollo integral del alumnado, estimulando la imaginación, ajustando la organización corporal, afinando la percepción rítmica y fortaleciendo las habilidades sociales.

Por ello, la educación infantil respalda el reconocimiento a las actividades rítmicas como un recurso fundamental, en vista que al tomar en consideración cambios de posiciones, la música y la expresión del cuerpo favorecerán el desarrollo integral del alumnado, es decir, que estimulan acciones hábiles motrices e interacciones sociales, a la par de la mejora cognitiva al seleccionar y concentrarse a estímulos, dándose a través de experiencias que conlleva la rítmica de forma significativa. En el aula, la incorporación de actividades rítmicas resulta clave, ya que permiten introducir nuevos conceptos, reforzar aprendizajes previos y fomentar un ambiente educativo innovador, positivo y colaborativo (Chicaiza, 2021).

El presente estudio fundamenta su objetivo de investigación en determinar la contribución de la implementación de actividades rítmicas en el desarrollo de las nociones temporo-espaciales en niños de 4 a 5 años en el nivel de Educación Inicial, considerando su impacto en la motricidad, la orientación, la comprensión del tiempo y del espacio desde una perspectiva lúdica, activa y significativa que permite visibilizar una metodología por y para el aprendizaje con el cuerpo, el movimiento, integrando vivencias que den sentido a las situaciones cotidianas.

MATERIAL Y MÉTODOS

El presente trabajo se desarrolló bajo una metodología basada en el enfoque cualitativo, en el cual se profundizó la comprensión de los fenómenos, centrándose netamente en el análisis de percepciones subjetivas. El diseño fue fenomenológico en función a fundamentos de estudios a través de experiencias vitales desde el punto de vista del sujeto investigador, alineado al paradigma interpretativo que concibe a la realidad como compleja, fluida y holística, donde predominaron diversas perspectivas con subjetividad, contextos específicos y narrativas de los actores involucrados.

De esta forma, la investigación se realizó en el subnivel inicial II, el cual fue seleccionado debido a su accesibilidad y características de la comunidad escolar, cuyo muestreo no probabilístico facilitó el análisis de cómo las actividades rítmicas influyeron en el desarrollo de habilidades temporo-espaciales, basándose en características relevantes para el estudio, mismo que estuvo compuesto con la participación de 1 docente de área y 32 niños con edades comprendidas entre 4 a 5 años, teniendo como población final 33 participantes elegidos deliberadamente por sus relaciones directas con el fenómeno de estudio, lo que permitió crear observaciones y contextos importantes en dicho entorno.

En este proceso investigativo, para la interpretación de la información de las entrevistas y ficha de observación realizadas, se analizaron a través del software Atlas. Ti, con la finalidad de cifrar las diferentes categorías de estudios y la obtención de los resultados con sus respectivos vínculos, facilitando la organización sistemática de la información y permitiendo identificar cómo estas actividades rítmicas contribuyen al desarrollo de nociones temporo-espaciales en la primera infancia. La categorización como paso fundamental implicó identificar códigos concisos de la información recolectada para agrupar, organizar y dar sentido a los datos, haciendo que sean más fáciles de entender e interpretar.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

En el análisis de datos, se detallaron los hallazgos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados durante el proceso de recolección de información, en el cual se utilizó una ficha de observación que se aplicó durante las jornadas de clase, con el propósito de evaluar a los niños entre 4 a 5 años. Posteriormente, se efectuó una entrevista dirigida a la docente de área del Inicial Subnivel II, en modalidad presencial. Para el tratamiento y análisis de los datos, se recurrió al uso del software Atlas. Ti 25, el cual permitió generar representaciones gráficas como nubes y redes semánticas.

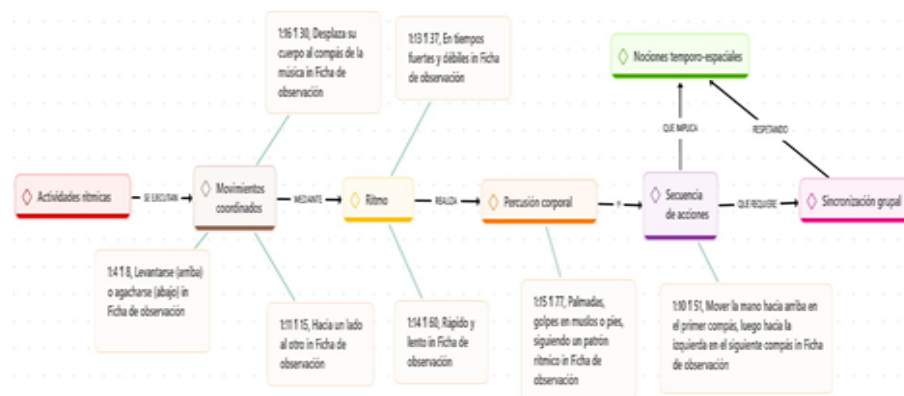
Figuras y Tablas

A partir del análisis de la ficha de observación y la entrevista se destacan términos vinculados a las categorías

actividades rítmicas y nociones temporo espaciales: como movimientos, ritmo, música, cuerpo, secuencia y dirección. Estas palabras, al figurar con alta frecuencia, indican una constante presencia de estímulos rítmicos durante las

sesiones de clase observadas, y reflejan la importancia de dicha categoría en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel inicial.

Figura 1
Ficha de observación



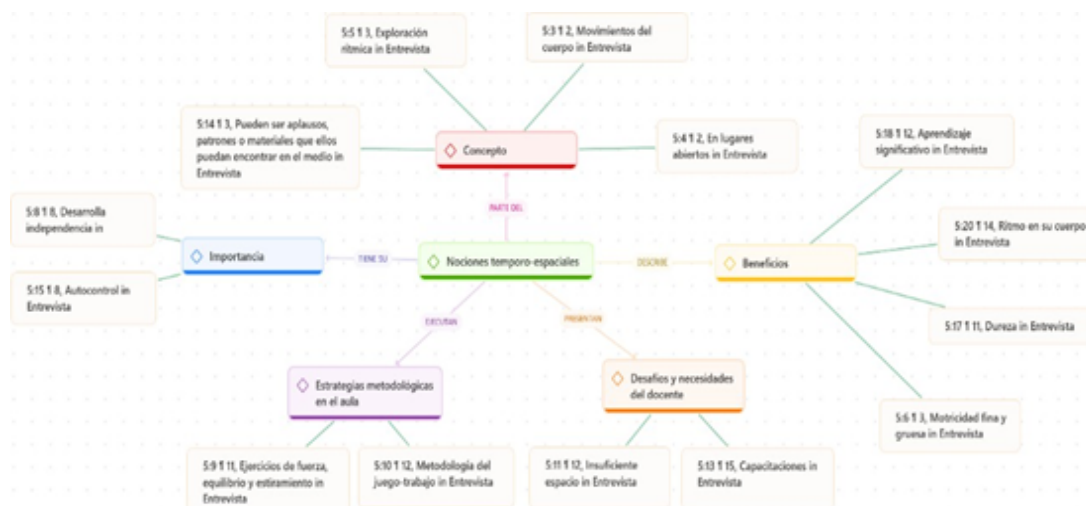
Nota. Tomada de de Atlas. Ti 25

Esta red muestra relaciones destacadas entre códigos como movimientos coordinados, ritmo, percusión corporal, secuencia de acciones y sincronización grupal, que implica nociones temporo-espaciales y permite interpretar la importancia de estas actividades dentro del proceso educativo en educación inicial. Por consiguiente, los nodos más densos de la red revelan que las acciones más observadas estuvieron asociadas a la capacidad de los niños para desplazarse siguiendo la música, ejecutar movimientos de percusión corporal (palmadas, golpes en muslos, pisadas), responder a instrucciones temporales (como “rápido” o

“lento”) y coordinarse con otros en actividades grupales.

Por otro lado, estas conexiones semánticas reflejan cómo el ritmo fue una herramienta transversal en la dinámica del aula, integrando tanto la dimensión motriz como la cognitiva y social, a través de actividades siguiendo un patrón rítmico. Además, los vínculos establecidos en la red evidencian que los niños lograron mantener una secuencia rítmica en respuesta a estímulos auditivos, lo cual contribuye al fortalecimiento su coordinación motora gruesa, asimismo, al reconocimiento de nociones temporo-espaciales.

Figura 2
Entrevista



Las respuestas demuestran una comprensión diversa de las actividades rítmicas, por un lado, se las asocia con ejercicios estructurados y músicas infantiles, también, en el vínculo a la expresión corporal integrada en contenidos académicos. Durante este análisis se afirma que las actividades que involucran ritmo tienen beneficios para el desarrollo integral de los niños, destacando su papel en el aprendizaje vivencial. No obstante, se identifica una limitación conceptual pese al reconocimiento de su utilidad, no siempre se las denomina explícitamente como “rítmicas”, sino que se basan en estrategias lúdicas o expresión corporal.

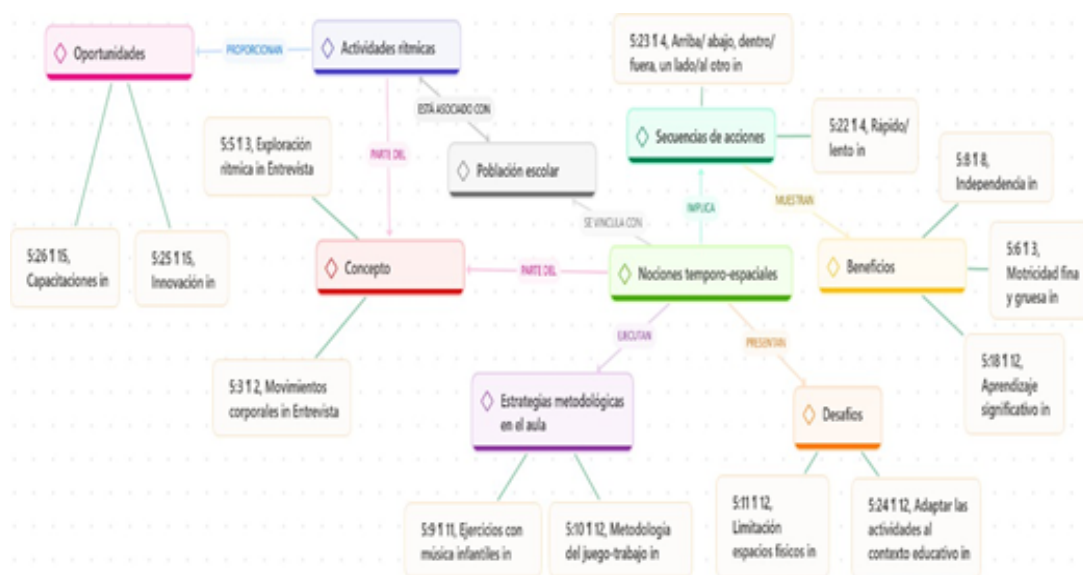
En cuanto a desafíos, se menciona que la planificación previa y flexibilidad de espacios son facilitadores para incorporar actividades rítmicas en el aula, mientras que la falta de recursos o tiempo podría estar obstaculizando su aplicación. Además, de obtener un resultado positivo, ante la disposición de seguir una formación continua, alcanzando más conocimientos basados en el ritmo como un medio para enriquecer su práctica, especialmente en inicial, donde el movimiento es inherente al proceso educativo.

Asimismo, se evidencia una perspectiva holística que integra lo teórico con la identificación de conceptos como

“arriba/abajo” “dentro/fuera” y lo práctico en base a ejercicios físicos o uso de materiales cotidianos. Las respuestas enfatizan la importancia de que estas nociones fomentan la independencia y el autocontrol en niños de 4 a 5 años, especialmente en aspectos como la fuerza, equilibrio y la coordinación, debido a que actualmente, los niños llegan al aula con conocimientos previos sobre las nociones temporales-espaciales, obligando a docentes a actuar como facilitadores que profundizan dichos saberes.

Cabe mencionar, que las estrategias aplicadas para trabajar las nociones actualmente son basadas en ejercicios específicos y la metodología juego-trabajo, sin embargo, se identifica un contraste entre la preferencia por espacios abiertos y la realidad de las aulas reducidas, que pese al verse como un desafío la docente lo compensa con su creatividad, transformando esta limitación en oportunidades para lograr un aprendizaje significativo en los niños. Por otro lado, se evidencia disposición ante la necesidad de fortalecer su formación continua a través de capacitaciones para obtener más conocimiento en la labor pedagógica e innovadora.

Figura 3
Actividades rítmicas y nociones temporo-espaciales



Nota. Tomada de de Atlas. Ti 25

La red semántica permitió visualizar de manera clara cómo conceptos de ritmo, movimiento corporal, secuencia temporal, coordinación y dirección espacial se relacionan entre sí, evidenciando una estructura coherente que refleja los objetivos del estudio. Por consiguiente, los resultados revelan que las actividades rítmicas diseñadas e implementadas en las clases favorecieron de manera positiva el desarrollo de las nociones temporo-espaciales, así como

ejecución de instrucciones, teniendo un avance favorable a través de experiencias rítmicas en niños de 4 a 5 años.

De acuerdo con el registro de observación, en la ejecución de actividades planificadas, se confirma que los niños tienen buena estimulación de habilidades, al mover partes del cuerpo, trasladarse de forma sincronizada y desplazarse, lo cual facilitó el desarrollo de las nociones temporo-espaciales, adaptándose a cambios temporales en ritmos de

canciones a más rápido o lento, realizando movimientos corporales como llevar sus brazos hacia arriba, abajo, los pies de un lado al otro, y la lengua dentro o fuera, cumpliendo a cabalidad el desempeño ante cada criterio de evaluación.

Respecto a la información recopilada por medio de la entrevista, las actividades rítmicas están establecidas a una clara relación entre movimiento corporal, ritmo y aprendizaje, las cuales, implementan con juegos y ejercicios acompañados de canciones infantiles, mismas que actúan como organizadores temporales, permitiendo a los niños reconocer patrones y secuencias de acciones físicas guiadas, y a su vez, tener beneficio en el desarrollo motriz e independencia, aspectos importantes a esta edad.

No obstante, lo desafiante persiste, como la insuficiencia de infraestructura, lo cual ayuda a los profesores usar sus capacidades intelectuales creativas para acoplarlas al ámbito educativo que se encuentran. Tomando un punto destacado sobre la adaptabilidad que no sea un impedimento hacia la creación de ideas nuevas de enseñanza e innovar estratégicamente en el aula, demostrando que la rítmica puede funcionar como una herramienta formativa eficaz.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en esta investigación confirman que las actividades rítmicas, cuando son intencionalmente planificadas y ejecutadas, se convierten en un recurso pedagógico transformador en el desarrollo de las nociones temporo-espaciales de niños de 4 a 5 años. Lejos de ser simples actividades jugadas, estas acciones activan procesos cognitivos y motrices fundamentales, como la lateralidad, la secuenciación, la percepción de ritmo y la orientación espacial. Es decir, el ritmo y el movimiento no solo despiertan el cuerpo, sino que también despiertan la mente. Como lo plantea Jaques-Dalcroze, citado por Vernia et al; (2016), el ritmo se convierte en un eje estructurante del aprendizaje, ya que permite al niño coordinar su cuerpo en el espacio y en el tiempo, convirtiéndose en protagonista de su propio desarrollo.

En ese mismo sentido, las observaciones realizadas en el aula y los testimonios de la docente permitieron identificar que la percusión corporal, las rondas infantiles, la bailoterapia y otras estrategias rítmicas generaron un entorno dinámico y significativo para el aprendizaje. Los niños respondieron favorablemente ante estas propuestas, mostrando mayor concentración, entusiasmo y participación activa. La conexión entre cuerpo, emoción y aprendizaje se hizo evidente, validando teorías como la de Romero (2012), quien sostiene que la neuromotricidad integra habilidades cognitivas y físicas mediante patrones rítmicos que estimulan la percepción temporal y espacial. Además, la riqueza del aprendizaje experiencial permite al niño construir conocimiento desde lo vivido, lo sentido y lo actuado.

Si bien los beneficios de las actividades rítmicas en el

desarrollo infantil son ampliamente reconocidos, también emergen retos que no deben pasarse por alto. La realidad educativa en muchos entornos evidencia escasez de recursos materiales, limitaciones en los espacios físicos, insuficiencia didáctica en las metodologías activas que integren cuerpo, ritmo y aprendizaje. Aún, frente a estas limitaciones, la actitud innovadora y el compromiso docente pueden transformar la adversidad en oportunidad. Tal como lo indica Ramírez y Mosquera (2018), la capacidad del profesorado para reinventar sus prácticas pedagógicas, adaptando estrategias creativas con los recursos disponibles, resulta determinante en la construcción de experiencias de aprendizaje significativas, inclusivas y emocionalmente enriquecedoras. Resulta imprescindible que las instituciones educativas promuevan planes de formación continua centrados en metodologías corporales y rítmicas, que no solo potencien el desarrollo psicomotor, habilidades socioemocionales y cognitivas fundamentales en la infancia.

Adicionalmente, resulta relevante incorporar una mirada más actual sobre la integración del cuerpo y la música en los procesos educativos desde un enfoque neuroeducativo. En este sentido, la investigación de Ocaña-Fernández et al; (2021) sostiene que el aprendizaje a través del movimiento rítmico estimula regiones cerebrales relacionadas con la atención, la memoria y la regulación emocional, elementos esenciales para el desarrollo integral en la infancia. La rítmica, entonces, no solo es una herramienta lúdica o expresiva, sino también una vía directa para activar procesos cerebrales que facilitan aprendizajes significativos y duraderos. Este hallazgo reafirma el valor de una pedagogía centrada en el cuerpo como medio para acceder al pensamiento, especialmente en edades tempranas donde el juego y el movimiento representan el canal más natural para la construcción del conocimiento.

CONCLUSIONES

Las actividades rítmicas al complementarse interactivamente con el entorno, la expectativa al descubrimiento rítmico y accionando posiciones corporales, rigen como un punto estratégico fundamental para la estimulación en competencias motriz cognitiva de los niños. Estas prácticas benefician tanto las habilidades motrices gruesas como las finas, mediante desplazamientos guiados por la música, el uso del cuerpo como instrumento de percusión, la reacción a órdenes temporales (como rápido o lento) y actividades grupales sincronizadas que, en dirección a lo lúdico y vivencial, los niños podrán desarrollar la noción temporo-espacial. En cambio, la verificación del crecimiento de las ideas temporo-espaciales debe ser constante. Por ello, la inspección directa posibilita reconocer avances y estimular el autoanálisis y la devolución constructiva entre los infantes, esto gracias al valor a elementos como la armonización corporal, la organización de acciones y reacción a ordenes

temporales, que recomienda el currículo con el uso de lista de cotejo de valoración u otros. Asimismo, se proponen trabajos colectivos o bailes fáciles al final de la semana para demostrar los logros alcanzados.

Se ha logrado determinar que las actividades rítmicas son una herramienta que aporta favorablemente al desarrollo de las nociones temporo-espaciales en los niños, al integrar el ritmo y relacionarlo con la organización temporal de secuencias y duración e incluir movimientos del cuerpo asociados al desplazamiento, orientación y direccionalidad espacial. Además de proporcionar conexiones con otros aspectos de gran interés formativo, tales como la independencia, autocontrol y la psicomotricidad, contribuyendo al desarrollo integral.

En cuanto a la base epistemológica, se identificó que las actividades rítmicas se sustentan en la teoría de Dalcroze, que vincula el movimiento físico con la música y argumenta que la internalización del ritmo ocurre a través de la experimentación kinestésica. Por su parte, las nociones temporo-espaciales, se asocian a la teoría de Romero con su método BAPNE, donde se enfatiza la conexión cuerpo-ritmo, demostrando que la percusión corporal estimula la coordinación motriz y estructura la percepción temporal y espacial, por medio de secuencias de acciones repetitivas y patrones rítmicos.

Por consiguiente, en la implementación de los instrumentos se evidenció que los resultados analizados fueron favorables, puesto que los niños realizaron cada una de las actividades, sin ninguna dificultad, demostrándose motivados y participativos por aprender de una forma lúdica las nociones temporo-espaciales. Asimismo, el análisis reveló que el ritmo y el movimiento corporal permiten transformar conceptos abstractos en experiencias concretas, donde los niños internalizan secuencias temporales (rápido/lento) y relaciones espaciales (arriba/abajo,) mediante acciones guiadas.

Las actividades rítmicas al complementarse interactivamente con el entorno, la expectativa al descubrimiento rítmico y accionando posiciones corporales, rigen como un punto estratégico fundamental para la estimulación en competencias motriz cognitiva de los niños. Por ello, es recomendable implementar estas actividades que favorecen al desarrollo de las nociones temporo-espaciales, a través de una planificación intencionada y lúdica que articule movimiento con el ritmo, además de una evaluación continua, con el uso de lista de cotejo u otros instrumentos del currículo de educación inicial.

REFERENCIAS

- Amagua, E. (2020). Esquema corporal en el desarrollo de las nociones espaciales en los niños del subnivel II [Tesis de grado, Universidad Tecnológica Indoamericana]. [https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1852/1/AMAGUA IM BA ELBA MARITZA.pdf](https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1852/1/AMAGUA%20IM%20BA%20ELBA%20MARITZA.pdf)
- Bachmann, M. (1998). *La rítmica Jaques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Pirámide.
- Cabrera, A., & Romero, F. (2021). Neuromotricidad, psicomotricidad y motricidad. Nuevas aproximaciones metodológicas. *Retos*, 42, 924–938. <https://doi.org/10.47197/retos.v42i0.89992>
- Chicaiza, A. (2021). Actividades rítmicas y el desarrollo de la expresión corporal en el Nivel Inicial [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. [https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35038/1/TRABAJO FINAL CHICAIZA ANA-signed-signed %281%29-signed %281%29.pdf](https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35038/1/TRABAJO_FINAL_CHICAIZA_ANA-signed-signed%281%29-signed%281%29.pdf)
- Fajardo, K., & Freire, C. (2022). Actividades rítmicas y su incidencia en el desarrollo motor grueso en los niños y niñas de 4 a 5 años [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/30824>
- Guzmán, J. (2020). La educación rítmica de la percusión afrolatinoamericana en la carrera Maestro en Música en Colombia. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 167–175. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300167&lng=es&tlng=es
- Hernández, S., & Coello, M. (2025). Impacto de la estimulación temprana en el desarrollo motor en niños de educación inicial. *Polo Del Conocimiento*, 10(3), 938–953. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/9098/pdf>
- Ocaña-Fernández, Y., Llorent-Vaquero, M., & Marín-Marín, J. A. (2021). Music and body movement in early childhood education: Neuroscientific basis and educational implications. *Sustainability*, 13(9), 5012. <https://doi.org/10.3390/su13095012>
- Olea, J. (2020). El ritmo en la vida. *Temas de Nuestra América*, 36(67), 27–35. <https://doi.org/10.15359/tdna.36-67.3>
- Orrala, M., & Figueroa, D. (2023). El juego en el desarrollo de las nociones espacio-tiempo en niños de 4 a 5 años [Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10368>
- Peralta, I. (2022). Estrategias de aprendizaje para incentivar las actividades rítmicas musicales en la unidad educativa “Issac Acosta” [Tesis de grado, Universidad Técnica del Norte]. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12270>
- Ramírez-Mattiazzi, L. y Mosquera, L. (2018). *Educar o enseñar en el Siglo XXI*.

- Retos de la Ciencia, 2(3), pp. 98-104. file:///C:/Users/edwar/Downloads/10.+2018-05-20++Leonor+Ram%C3%ADez+98-104-1.pdf
- Romero, F. (2012). *Método BAPNE: estimulación cognitiva a través de la percusión corporal*. Universidad de Alicante.
- UNICEF. (2019). Identificar las desigualdades para actuar: el desarrollo de la primera infancia en América Latina y el Caribe. https://www.unicef.org/lac/media/9821/file/IdentificarLasDesigualdadesParaActuar_Resumen.pdf
- Vernia Carrasco, A. M., Gustems Carnicer, J., & Calderón Garrido, C. (2016). Ritmo y procesamiento temporal. Aportaciones de Jaques-Dalcroze al lenguaje musical. *Magister*, 28(1), 35-41. <https://doi.org/10.1016/j.magis.2016.06.003>

Retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado ecuatoriano, con énfasis en Fuerzas Armadas frente a los principales riesgos y amenazas. Cómo enfrentarlos al 2026

Challenges and defiance of the security system of the Ecuadorian State, with emphasis on the Armed Forces in the face of the main risks and threats. How to face them in 2026

Luis Rolando Uvidia Cabadiana¹, Santiago David Altamirano Arguero²

¹rolandyuvidia@hotmail.com- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0005-1594-9774>

²altamiranosantiago@yahoo.es- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0001-3739-2816>

Recibido: 19/04/2025 • Revisado: 13/06/2025

Aceptado: 4/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

Este estudio analiza las principales teorías y enfoques sobre la seguridad del Estado en un contexto ecuatoriano con el propósito de caracterizar el entorno estratégico actual, identificando los retos que enfrentan las Fuerzas Armadas ante los riesgos y amenazas más relevantes en materia de seguridad, a través de un diseño metodológico mixto que engloba los componentes cualitativos y cuantitativos con énfasis en lo descriptivo y no experimental; se aplicaron encuestas a expertos en seguridad, permitiendo así recoger sus percepciones sobre las amenazas predominantes y evaluar el desempeño institucional de las Fuerzas Armadas en este ámbito. Los hallazgos obtenidos ofrecen insumos valiosos para ambientar estrategias idóneas que fortalezcan la capacidad de respuesta del estado permitiendo afrontar con mayor eficacia los desafíos de un entorno marcado con la complejidad que representa la violencia y las diversas transformaciones en torno a ella.

Palabras claves: *Riesgos y amenazas en seguridad, Fuerzas Armadas, seguridad del Estado, Crimen Organizado Transnacional, Seguridad Integral, Desafíos del sistema de seguridad.*

Abstract

This study analyzes the main theories and approaches to state security in an Ecuadorian context with the purpose of characterizing the current strategic environment by identifying the challenges faced by the armed forces in the face of the most relevant security risks and threats, Through a mixed methodological design that encompasses qualitative and quantitative components, with emphasis on descriptive and non-experimental aspects, surveys were applied to security experts, thus allowing them to collect their perceptions of the predominant threats and evaluate the institutional performance of the Armed Forces in this area. The findings obtained offer valuable inputs to set up suitable strategies that strengthen the state's response capacity, allowing to more effectively face the challenges of an environment marked by the complexity that violence represents and the various transformations around it.

Keywords: *Security risks and threats, Armed Forces, State security, Transnational Organized Crime, Integral Security, Security System Challenges*

INTRODUCCIÓN

En el marco de las últimas décadas, el sistema de seguridad del Ecuador ha tenido una marcada evolución constante, de forma particular en lo que respecta a su estructura institucional y además a los órganos encargados de su gobernanza. Este proceso está profundamente vinculado con los cambios de orientación política a través de los distintos gobiernos, lo que ha traído como consecuencia una fragmentación de las políticas públicas en la materia (Lucio, 2020). En este sentido, la alternativa que determina las entidades como es el caso del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y la Secretaría Nacional de Seguridad manifiesta una inestabilidad institucional que ha dificultado la consolidación de estrategias coherentes y sostenibles para el manejo de la seguridad en el país.

De esta manera, en las primeras décadas del siglo XXI, concebir la seguridad implicaba encontrar fuertemente la vinculación a los principios de soberanía y defensa del territorio, enmarcadas dentro de una lógica de seguridad nacional. Por tanto, los cambios en el contexto internacional y las amenazas de carácter transnacional impulsaron una transformación significativa en este enfoque. Según el especialista (Lucio, 2020) este enfoque permitió transitar hacia una noción más amplia e inclusiva, orientada a la protección integral de la ciudadanía. Esta configuración se denota normativamente en la Constitución de 2008, que consagra en su artículo 3, numeral 8, donde la obligación del Estado de garantizar una seguridad integral que promueva también una cultura de Paz (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

La trayectoria reciente muestra así, una transición desde un enfoque centrado en la seguridad nacional hacia modelos más orientados a la seguridad pública y estatal, proceso que ha sido influenciado a través de corrientes ideológicas divergentes que coexisten en la gestión gubernamental (Jiménez, 2023). De esta forma, la evolución no ha estado exenta de obstáculos, que particularmente, en lo que respecta a la estabilidad de los marcos normativos e institucionales, son requeridos. Es así como la Ley de Seguridad Pública y del Estado promulgada en el 2009 sentó las bases para una visión integral de seguridad, que tuvo una aplicación que se ha visto afectada por la sucesiva creación, eliminación y reestructuración de los entes rectores. Ejemplo de lo planteado es el Ministerio Coordinador de Seguridad que tras su creación fue suprimido en el año 2017, reinstaurado en el 2022 y nuevamente eliminado en el 2024, lo que incluyó además la disolución de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado; teniendo así, discontinuidades con efectos importantes en la capacidad del Estado para implementar políticas de seguridad de manera eficiente y sostenida en el tiempo.

La complejidad de los desafíos actuales exige un abordaje integral y coordinado, capaz de resolver los conflictos, como también debilitar a las amenazas y riesgos que afec-

tan la soberanía, seguridad, estabilidad democrática e integridad territorial. La creciente complejidad del panorama de seguridad en el Ecuador, determina por la interacción de múltiples actores- estatales y no estatales, teniendo así el impacto de los fenómenos globales y locales, los mismos que exigen una orientación institucional sólida, la misma que está acompañada de una visión estratégica de largo plazo.

En este marco de ideas, es indispensable consolidar una arquitectura de seguridad que no solo se reactiva ante amenazas emergentes, sino además de condiciones proactivas en el ámbito de prevención y sostenibilidad. Este trabajo de investigación está orientado a examinar las principales corrientes teóricas que están vinculadas a la seguridad estatal, con el propósito de delinear un diagnóstico del entorno estratégico nacional. En este sentido, y a partir de dicho análisis se pretende identificar los retos estructurales que enfrenta el sistema de seguridad ecuatoriano, de manera particular en un escenario de creciente conflictividad, criminalidad y debilitamiento institucional.

Cabe señalar que la investigación adopta un enfoque metodológico mixto, el mismo que integra métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas que permiten obtener una visión amplia del fenómeno objeto de estudio. En este ámbito, en la dimensión cualitativa se logra obtener opiniones de especialistas en materia de defensa y seguridad a través de entrevistas y análisis documental; en la dimensión cuantitativa se aplicaron encuestas estructuradas para evaluar la percepción de los expertos sobre los principales riesgos que enfrenta el país. Por tanto, este abordaje permitió no solo identificar amenazas predominantes, sino también valorar las capacidades de tipo institucional del Estado que permiten enfrentar con especial énfasis el rol de las Fuerzas Armadas como actor estratégico en el mantenimiento del orden, así como de la defensa y soberanía en apoyo a la seguridad interna.

Concepción de Estado

Según Moncayo (2022) el Estado puede concebirse o bien entenderse como una comunidad humana que está compuesta por una diversidad de etnias, culturas y sectores sociales que comparten un territorio y una memoria histórica común. Esta pluriculturalidad ha dado lugar a una nación heterogénea que, a partir de esta experiencia compartida, se ha logrado articular en torno a un proyecto colectivo de construcción nacional. De esta manera, en su dimensión política, el Estado configura una prospectiva futurista basada en consensos amplios que busca integrar a los distintos actores sociales con el fin de alcanzar sus objetivos al mismo tiempo, de requerir movilizar sus capacidades en todos los ámbitos del poder, además, superando resistencias internas y enfrentando factores que puedan limitar la realización de sus fines estratégicos.

Panorama de la seguridad internacional

En el contexto actual de la seguridad global se presenta desde diversas perspectivas un escenario en constante transformación, donde predomina la incertidumbre, la inestabilidad y además la inseguridad. Estos elementos definen el entorno estratégico de las primeras décadas del siglo XXI marcado por el aumento de conflictos violentos en los Estados y además sobre la base de una creciente disputa por el poder entre aquellos actores tradicionales y emergentes de esta manera la competencia es geopolítica está redefiniendo el orden internacional generando un sistema más volátil y fragmentado (Izmaylov & Yegorova, 2024).

La configuración contemporánea del entorno de seguridad se ha visto alterada por la participación creciente de actores transnacionales, tanto legales como ilegales, cuyas capacidades han superado en muchos casos lo de los propios Estados. Es así que entre ellos se destaca el crimen organizado transnacional, cuyas estructuras económicas, logística y además operativa han alcanzado niveles comparables e incluso niveles superiores a los de varios Estados, lo que ha derivado en escenarios de crisis que se restrinja la capacidad soberana de acción (Argoti, 2023). Este fenómeno ha dado lugar al surgimiento de las denominadas zonas grises que han sido entendidas como espacios fisi-

cos, sociales o políticos que escapan al control del aparato estatal y que, en su lugar, son dominados por aquellas organizaciones criminales o actores no estatales con fines políticos. Lupsha (1997) introdujo este concepto para describir territorio donde el vacío de autoridad estatal ha sido ocupado por estructuras paralelas de poder; ante esta visión se ha logrado sumar contribuciones de Torres (2019) y Jordán (2018), quienes profundizan en el uso de estrategias no convencionales por parte de estos actores, determinándose así la debilitación y la capacidad del Estado sin recurrir al enfrentamiento militar directo.

En este orden de ideas, Pérez (2021) ha destacado cómo las zonas grises constituyen cada vez más un espacio intermedio entre la paz formal y el conflicto declarado, generándose así características por intervenciones irregulares, tales como aquellas que representan la naturaleza armada, cibernética, informativa o económica, las mismas que han estado orientadas a alcanzar objetivos geopolíticos, sin activar las alarmas propios de una guerra bien estructurada. La Figura 1 representa lo expuesto, y al mismo tiempo visualiza que las zonas grises se sitúan en escenarios entre los extremos de paz y guerra convencional, y donde las confrontaciones se desarrollan en niveles difusos, de difícil identificación y por ende de control.

Figura 1

Conflictos en la zona gris



Nota. Elaborada a partir de Dobbs. et al. (2020)

Contexto de seguridad en Ecuador

Durante las décadas de 1960 y 1970, América Latina vivió un periodo de fuerte convulsión política y social, intensificado por el contexto global de la Guerra Fría. En este escenario, emergieron múltiples movimientos subversivos con orientación ideológica radical, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Sendero Luminoso en Perú,

el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), los Montoneros en Argentina, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Túpac Katari en Bolivia, y Alfaro Vive Carajo en Ecuador, entre otros (Lucio, 2020). Estos grupos no solo desafiaron a los gobiernos establecidos, sino que influyeron en la formulación de políticas de seguridad interna y en la adopción de doctrinas de defensa regional.

En respuesta a este contexto de inestabilidad, el Estado ecuatoriano adoptó en 1979 la Ley de Seguridad Nacional, cuyo sustento ideológico se basaba en la Doctrina de Seguridad Nacional. Este enfoque concebía a la seguridad como una función exclusiva del Estado, orientada a preservar la supervivencia de la sociedad, proteger el patrimonio nacional y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del país (Congreso Nacional del Ecuador, 1979). Con el fin del conflicto armado con Perú y la firma de la paz en 1998, la agenda de seguridad nacional se transformó sustancialmente. Tal como señala Gómez (2002), el nuevo enfoque reconoció la emergencia de amenazas no convencionales, entre ellas el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas y posibles actos de terrorismo. A pesar del nuevo panorama, no se descartó del todo la posibilidad de conflictos entre Estados, aunque estos dejaron de ser el centro de atención.

Este cambio de visión se consolidó en el año 2008 con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, resultado de un proceso constituyente refrendado por consulta popular. En coherencia con el nuevo marco constitucional, en 2009 se expidió la Ley de Seguridad Pública y del Estado, cuyo propósito fue redefinir la concepción de seguridad en términos más amplios e integrales, regulando las competencias institucionales y los mecanismos de protección del Estado y su población; dando paso a una

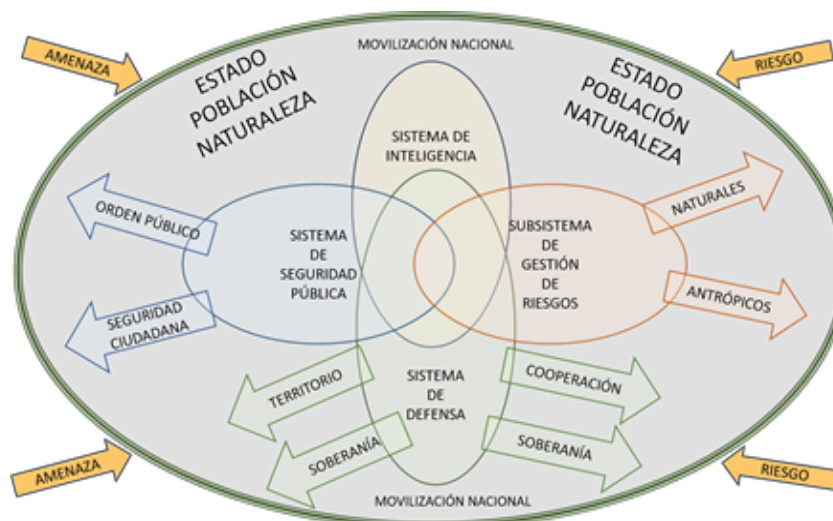
concepción integral de seguridad en la que se considera en el espectro de la seguridad, al ser humano, al Estado y a la naturaleza; mediante la publicación de esta Ley, el concepto de seguridad integral enfoca sus ámbitos y con esto fundamenta la activación, creación, cooperación y relación de organismos e instituciones que conforman el sistema de seguridad del Estado (Cabrera, 2019).

El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 propone una concepción ampliada y actualizada de la seguridad en el Ecuador la misma que está diseñada para responder tanto a las transformaciones del contexto internacional como a las particularidades del entorno nacional. Este enfoque estratégico articula medidas de carácter militar y civil bajo una perspectiva de largo plazo que privilegia la acción preventiva, sostenida y permanente frente a los riesgos y amenazas contemporáneo (Gabinete Sectorial de Seguridad, 2019).

Así entonces este enfoque se sustenta en los principios de la seguridad multidimensional y la seguridad humana, reconociendo así la interdependencia entre los distintos ámbitos que afectan la estabilidad del Estado, cuál además de los objetivos fundamentales del plan que se orienta a garantizar la defensa del Estado, protegiendo a la población y salvaguardando el entorno natural, integrando así la dimensión ambiental como parte constitutiva de la seguridad integral

Figura 2

Modelo sistémico de Seguridad



Nota. Tomada de Gabinete Sectorial de Seguridad (2019)

Para dar cumplimiento a sus objetivos el Plan Nacional de Seguridad Integral organiza su actuación en 3 ejes fundamentales el primero la defensa el segundo la seguridad pública y el tercero la gestión del riesgo. Estos ámbitos pueden operar de manera autónoma o de forma articulada según las necesidades del contexto y la naturaleza de las amenazas, tal como se observa en la Figura 2. Estos dos sistemas, tanto el de defensa y seguridad pública junto con el subsistema de gestión de riesgo, están respaldados por el sistema de inteligencia y además, el sistema de movilización nacional (Argoti, 2023). Las instituciones encargadas de cada uno de estos cambios actúan con base en el marco normativo vigente, en función de sus capacidades y en respuesta directa al comportamiento y evolución de los riesgos y amenazas.

En un contexto global interconectado, los conflictos internacionales, aunque ocurra fuera de nuestras fronteras tienen repercusiones concretas en el plano nacional. Por ello es indispensable monitorear permanentemente la dinámica del entorno estratégico en sus dimensiones globales, regionales y locales. Las amenazas como fenómenos climáticos extremos, tensiones geopolíticas latente, la propagación de desinformación, flujos migratorios descontrolados y el impacto de tecnologías emergentes (Word Económica Forum, 2024). Configura un panorama complejo que afecta a la seguridad de los Estados. Ecuador inserto en este escenario global también enfrenta los efectos de estas amenazas externas, que finalmente se suma a los desafíos de origen interno y demanda respuestas integrales desde el sistema de seguridad nacional. De acuerdo con Carrión (2024) la violencia se ha consolidado como uno de los desafíos más graves que enfrenta América Latina en la actualidad, en el caso ecuatoriano los datos son particularmente alarmantes, dado que según el Observatorio de Crimen Organizado (2024) la tasa de homicidio en el país se elevó de 7.03 por cada 100.000 habitantes en el 2019 a 47.25 en el 2023 lo que equivale a decir que hubo un incremento de más de 570% en apenas 4 años. Este salto implica un aumento de 1.187 a 8.000 homicidios anuales, posición que ubica al Ecuador como la nación con la mayor aceleración en los índices de violencia de toda la región (ver Figura 3).

En este contexto no sólo se refleja una escalada delictiva convencional, sino también una transformación en la naturaleza del conflicto que en algunos territorios, las organizaciones criminales han adoptado formas de confrontación directa con el Estado, cuenta lo que se ha conceptualizado como insurgencia criminal, siendo este fenómeno caracterizado por el uso sistemático de la violencia y el control territorial con fines estratégicos, buscando debilitar la presencia estatal, condicionando su capacidad de respuesta y asegurando zonas de operación para actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión el secuestro o la minería ilegal, (Observatorio de Crimen Organizado, 2024). Según Argoti (2023) uno de los aspectos trascendentales de la geopolítica ecuatoriana es su ubicación geográfica, en el centro del mundo, esto hace que el país actúe como un

punto entre América del Sur y América Central, con costas hacia el océano Pacífico muy cerca del canal de Panamá. Esta condición geográfica esencial privilegiada le convierte en un punto clave para el comercio, como también ha sido utilizada por actores al margen de la ley para distribuir cocaína a varios lugares del mundo.

Figura 3

Tasa de homicidios 2019-2023



Nota. Información del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado basado en los datos del Ministerio del Interior y Policía Nacional

Por esta situación, y otros aspectos socioeconómicos Ecuador enfrenta un aumento sostenido de la criminalidad y violencia (ver figura 3) generada esencialmente por la expansión del narcotráfico y sus delitos conexos, relacionados con la minería ilegal, tráfico de armas, personas, extorsión, lavado de dinero; entre otros, mismos que actúan en forma estructurada, aspecto que de alguna manera ha facilitado la incidencia de organizaciones del crimen organizado transnacional en el país.

Marco normativo legal

La seguridad con enfoque integral se circunscribe en lo que define la Constitución de la República, así como en todo el marco jurídico que se deriva de ella, que busca articular los diferentes ámbitos que se relacionan con las instituciones que son las encargadas de la ejecución de las políticas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de las respectivas misiones. Dicho marco, que sustenta el sistema de seguridad integral, se lista a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de la Defensa.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Plan de Desarrollo 2024-2025.
- Disposiciones de la Ley Orgánica reformativa a varios cuerpos legales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la Seguridad Nacional Integral.
- Disposiciones Generales al Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

- -Decretos ejecutivos: 110, 111, 218 (2024)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio utilizó un enfoque de tipo cuantitativo y un diseño no experimental, permitiendo analizar el entorno estratégico y caracterizar los desafíos del sistema de seguridad ecuatoriano con las respectivas variables de estudio. La metodología aplicada fue principalmente de carácter bibliográfico y documental, centrada en profundizar en las teorías y perspectivas sobre la seguridad estatal, lo que proporcionó un marco conceptual robusto para comprender los factores que afectan al sistema de seguridad.

Para la recolección de datos empíricos, se aplicaron encuestas estructuradas con una escala de Likert, dirigidas a un total de 50 expertos en el área de seguridad. El cuestionario fue diseñado específicamente con el propósito de obtener información sobre la percepción de estos expertos en relación con los principales riesgos y amenazas que enfrenta el Estado ecuatoriano, así como el nivel de preparación de las Fuerzas Armadas para responder a estos desafíos. También se incluyeron preguntas enfocadas en la evaluación del sistema de seguridad estatal actual y en la identificación de retos y desafíos.

Mediante un análisis prospectivo, el estudio buscó no solo describir el estado actual de la seguridad nacional, sino también anticipar escenarios futuros en los que las Fuerzas Armadas y el sistema de seguridad estatal pudieran desempeñar un papel relevante. Este enfoque prospectivo resultó fundamental para elaborar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales en un contexto de creciente complejidad y riesgo.

El instrumento de investigación aplicado a los oficiales de rangos superiores, quienes se destacan por la experiencia en la configuración de las políticas de seguridad. Su amplia formación y experiencia facilita comprender las complejas dinámicas de seguridad e implementar estrategias eficaces.

Riesgos y amenazas en el corto plazo

Tal como se observa en la figura 4, el crimen organizado transnacional ha sido identificado como la amenaza principal para la seguridad del Estado ecuatoriano, esta percepción es mayoritaria entre todos los encuestados, los mismos que coinciden con planteamientos planteados por Maldonado (2022), quien también reconoce que estos crímenes organizados son uno de los factores más críticos que afectan la estabilidad nacional. De esta forma, el alto grado del consenso entre los expertos refleja la creciente penetración de las redes criminales internacionales en el país siendo así la identificación de un Ecuador como un territorio periférico que se convierte en una ruta estratégica para operaciones ilícitas particularmente para el tráfico internacional de drogas, el contrabando de armas y otras actividades delictivas conexas, por tanto, la consolidación del crimen organizado representó una amenaza prioritaria que evidencia no solamente la dimensión transnacional del problema delictivo en el país, sino además, la necesidad de fortalecer la cooperación internacional mejorando las capacidades del sistema de inteligencia y reforzando las políticas de prevención y control territorial frente a esta amenaza estructural.

Figura 4

Riesgos y amenazas en base al resultado de las encuestas



Nota. Información del resultado de las encuestas realizadas a expertos

El Ecuador en el ciclo de producción de cocaína colombiana y peruana es considerado como un país de tránsito por su ubicación estratégica para el envío de drogas hacia mercados internacionales; en torno al narcotráfico se han incrementado una serie de delitos como contrabando de precursores químicos, delitos hidrocarburíferos, asesinatos selectivos, extorsiones y fomentado la corrupción pública y privada; las Fuerzas Armadas y Policía Nacional desde el ámbito de sus competencias buscan combatir el narcotráfico considerado como una amenaza a la seguridad del Estado. Aunque en los últimos años Ecuador no ha sido directamente afectado por atentados terroristas, el 62% de los encuestados considera que el terrorismo representa un riesgo relevante para la seguridad nacional. Esta percepción se debe a la creciente relación entre redes terroristas y el crimen organizado transnacional, especialmente en actividades como el tráfico de drogas, armas y personas. De acuerdo con Luna y Acuña (2024), estas conexiones han favorecido el incremento de hechos violentos, secuestros y extorsiones, generando entornos inestables. Ecuador, al ser parte de rutas clave del narcotráfico, se encuentra en una posición vulnerable frente a estas dinámicas, lo que justifica incluir el terrorismo dentro del análisis integral de amenazas que enfrenta el Estado.

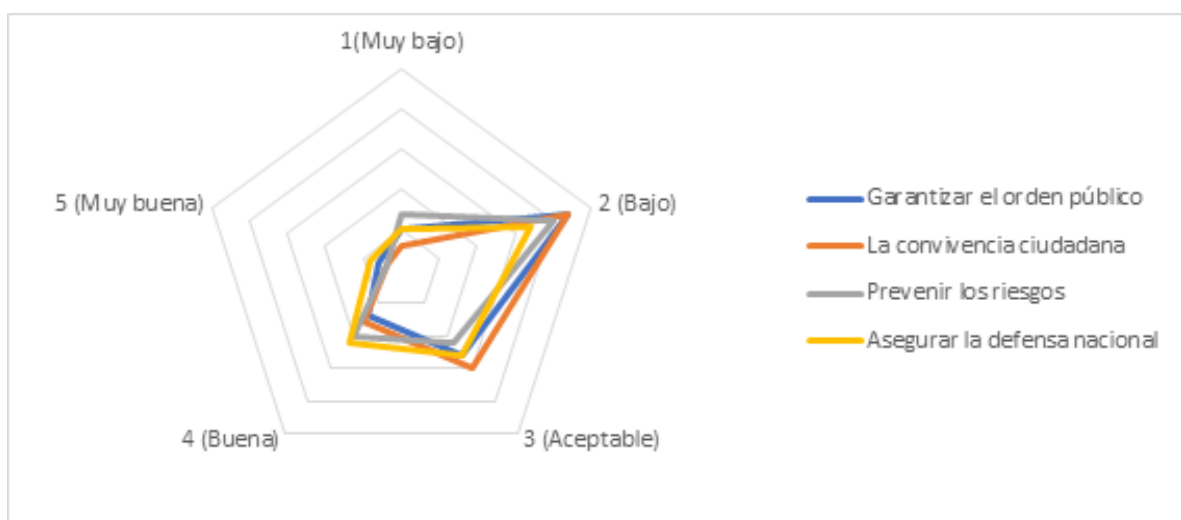
La globalización del crimen organizado transnacional permite que grupos armados o terroristas, activos en países vecinos, puedan extender sus redes a territorio ecuatoriano, creando nuevas amenazas para la seguridad del Estado (Pérez, 2024). Además, la evolución del terrorismo, con el uso de tecnologías digitales y redes cibernéticas, amplía las posibilidades de cooperación entre estas organizaciones ilegales, lo que refuerza la preocupación por su potencial impacto en Ecuador. En cuanto a los ciberataques el 44% de los encuestados ha señalado que, aunque el país avance en su proceso de digitalización, las Fuerzas Armadas y otras instituciones de seguridad aún no estarían plenamente preparadas para enfrentar este tipo de amenaza según los expertos que identifica estos aspectos existen otras amenazas relevantes como la minería ilegal y la desinformación, los cuales podrían generar impactos estructurales a largo plazo, incluyendo daños ambientales, tensiones sociales además del fortalecimiento de redes criminales, con efectos importantes sobre la seguridad nacional en el futuro.

Gestión y coordinación del sistema de seguridad

En este contexto, el 46% de los expertos en seguridad encuestados calificó que es deficiente la coordinación del sistema de seguridad con las Fuerzas Armadas y otras instituciones estatales.

Figura 5

Percepción sobre la gestión realizada por el sistema de seguridad del Estado



Nota. Información del resultado de las encuestas realizadas a expertos.

También se evidenció que existe una percepción baja (Ver Figura 5) sobre la capacidad del sistema para garantizar el orden público, asegurar la convivencia ciudadana, prevenir los riesgos y asegurar la defensa nacional, lo que puede proyectar en una crisis de confianza pública como lo plantea Mantilla (2023).

Principales retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado

Con base en las amenazas identificadas, el sistema de seguridad del Estado ecuatoriano enfrenta diversos retos y desafíos cruciales para garantizar la seguridad y estabilidad del país. En este contexto, la principal amenaza es el crimen organizado transnacional (COT), que ha aumentado su complejidad y presencia en el territorio ecuatoriano. Al respecto, uno de los desafíos para combatir el crimen organizado transnacional es alcanzar las normas legales y protocolos que faciliten la participación, apoyo y coordinación entre diferentes instituciones del Estado que, dentro del ámbito de sus competencias, sincronicen sus esfuerzos.

Dado el carácter transnacional del crimen organizado, su combate no puede depender únicamente de acciones internas; siendo clave contar con una cooperación internacional constante, especialmente con países del organismo que también se ven afectados por estas redes criminales. En este sentido, el sistema de seguridad ecuatoriano debe fortalecer mecanismos de coordinación tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo alianzas con agencias de otros Estados y organizadores multilaterales a través de convenios y acuerdos de cooperación que permitan frenar el avance de estas estructuras delictivas (Palacios & Ochoa, 2024).

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad en Ecuador, lo cual plantea retos y desafíos inmediatos; un reto significativo es incrementar el control integral del accionar de esa amenaza en cada uno de sus eslabones en el país, de tal forma que los actores ilegales perciban la necesidad de reorientar su accionar delictivo fuera del territorio nacional, aspecto que directamente contribuirá a disminuir la violencia e inseguridad ciudadana, paralelamente se debe desplegar estrategias con un enfoque preventivo con el objetivo de educar y empoderen a los ciudadanos sobre los riesgos del narcotráfico y cómo pueden protegerse (Cevallos & Maldonado, 2024).

Otro desafío crítico es la corrupción pública y privada que socava los esfuerzos para combatir el narcotráfico. Según Alda (2017) el crimen organizado mediante la corrupción logra la protección y la complicidad del Estado para obtener impunidad. Esto permite a estas organizaciones criminales avanzar en la búsqueda del control del territorio y protegerse de otros grupos ilegales rivales, o inclusive de los entes de seguridad del propio Estado. Este problema exige que el sistema de seguridad establezca mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan monitorear y evaluar la conducta de sus miembros, e implementar políticas que promuevan la ética y la integridad en

las instituciones, así como sistemas de denuncias seguros y anónimos, que puedan contribuir a fortalecer la eficacia del sistema de seguridad (Peñaflor & Aguirre, 2023).

Se evidencia que la actualización y aplicación de las leyes es uno de los desafíos más relevantes en el ámbito legal del sistema de seguridad del Estado en Ecuador. Este desafío, como lo plantea Freeman (2024) se debe a la necesidad de adaptar las regulaciones a las dinámicas del crimen organizado y el narcotráfico, que han evolucionado significativamente (Pérez, 2024). Argudo y Durán (2024) enfatizan que la falta de un marco legal sólido y actualizado puede hacer que las acciones de seguridad sean menos efectivas y que las instituciones sean menos capaces de responder. Por lo tanto, la modernización debe incluir no solo la revisión de leyes existentes, sino también enfoques innovadores que tomen en cuenta nuevas tecnologías.

La percepción de los encuestados sobre la capacidad del sistema de seguridad del Estado para enfrentar las amenazas en el corto plazo refleja una mezcla de optimismo y preocupación. Los encuestados (32%) han expresado optimismo sobre la capacidad del sistema de seguridad para enfrentar las amenazas en el corto plazo, las voces contrarias y neutrales (68%) subrayan la necesidad de abordar los desafíos existentes y fortalecer las instituciones para garantizar una respuesta más efectiva. En cuanto a la percepción sobre la capacidad del sistema de seguridad del Estado para enfrentar las amenazas en el corto plazo refleja una mezcla de optimismo y preocupación. Aunque un porcentaje considerable (32%) expresa confianza en dicha capacidad, las voces contrarias (30%) y neutrales (38%) resaltan la necesidad de abordar los desafíos existentes y fortalecer las instituciones para garantizar una respuesta más efectiva.

Para mejorar la preparación de las Fuerzas Armadas de Ecuador contra los riesgos y amenazas identificados, los expertos consultados en este estudio recomiendan cambios integrales estructurales, organizativos y estratégicos, como la implementación de capacitación y el entrenamiento especializado del personal, lo que permitirá que los miembros se mantengan actualizados en tácticas y procedimientos efectivos, asegurando una respuesta adecuada a situaciones complejas (Luna & Acuña, 2024).

CONCLUSIONES

El sistema de seguridad en Ecuador se basa en un enfoque de seguridad integral que abarca tanto la dimensión humana como la multidimensional; este modelo exige que las instituciones responsables del área actúen de forma coordinada, colaborativa y además complementaria, integrando de esta manera sus capacidades desde el nivel estratégico hasta el operativo y el táctico. Sin embargo, esta articulación aún no se ha consolidado plenamente en la práctica, dejando claro que el crimen organizado transnacional ha sido identificado por los expertos como la amenaza más grave para el país, su expansión territorial compromete

seriamente la seguridad interna pero además el terrorismo aparece como una amenaza emergente asociada al fortalecimiento del crimen organizado y sus vínculos con grupos armados, lo cual agrava los niveles de violencia e inseguridad en varias regiones del Ecuador.

Cabe señalar que entre los desafíos principales se encuentran la necesidad de contar con un marco legal más eficiente y actualizado que permitan enfrentar estas amenazas, pero también se requiere reforzar las capacidades institucionales del Estado y fomentar una cooperación regional e internacional que sea más amplia y sostenida, pero además que permita anticipar y responder en forma oportuna a los riesgos que enfrenta el país. Una prioridad importante es potenciar las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, especialmente en el campo de la inteligencia, con el fin de mejorar sus capacidades de detención respuesta y neutralización de amenazas complejas; del mismo modo, resulta indispensable establecer normas claras y protocolos funcionales que regulen la cooperación interinstitucional, tanto a nivel interno como con actores internacionales. La articulación efectiva entre las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sistema Judicial y otras instituciones del Estado concebidos como con un enfoque integral permitirá fortalecer la resiliencia del sistema de seguridad y garantizar una mayor protección para la ciudadanía frente a los riesgos actuales y futuros.

REFERENCIAS

- Acurio Hidalgo, G. F., Acurio Hidalgo, J. L., Poso Velez, E. A., & Loayza Zambrano, G. A. (2023). Emerging technologies in the possession and carrying of weapons for civil use in Ecuador. *Salud, Ciencia Y Tecnología - Serie De Conferencias*, 2, 1053. <https://doi.org/10.56294/sctconf20231053>
- Alda Mejías, S. (2017). Estado y crimen organizado en América Latina: Posibles relaciones y complicidades. *Revista Política Y Estrategia*, (124), 73 - 107. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i124.52>
- Argoti, M. (2023). *Análisis del marco legal disponible para la seguridad nacional integral*. Quito: Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico.
- Argudo Coronel, C. del A., & Durán-Ramírez, A. L. (2024). Dilemas jurídico-penales en el ejercicio profesional ante la reforma de delincuencia organizada en Ecuador. Pacha. *Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(14), e240274. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i14.274>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.
- Barragán Galeas, S. P., & Velasteguí Silva, D. A. (2024). La Cooperación Policial Internacional como Estrategia en la Lucha contra la Violencia, Delincuencia y Criminalidad en el Ecuador. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(1), 1952–1978. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.159>
- Cabrera L., (2019) La seguridad integral en Ecuador: una visión crítica del concepto a una década de su concepción. *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, (51), pp. 397-416. <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-69>
- Carrión Mena, F. (2024). La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina: Histórica, estructural, plural y relacional. Quito: FLACSO Ecuador - FES-ILDIS. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/155612-opac>
- Cevallos Ríos, J., & Maldonado Ruiz, L. (2024). Análisis Integral del Comportamiento Delictivo en Ecuador: Factores Críticos, Desafíos y Estrategias de Prevención. 593 Digital Publisher CEIT, 9(3), 410-421. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2418>
- Congreso Nacional del Ecuador. (1979). *Ley de Seguridad Nacional*. Quito.
- Dobbs T., Fallon G., Fouhy S., Marsh T. & Melville M. (2020). Grey Zone. The Perry Group Papers. Department of Defence. <https://theforge.defence.gov.au/2020-perry-group-papers/grey-zone#author-region>
- Freeman W. (2024). Can Ecuador Avoid Becoming a Narco-State? *Current history: A journal of contemporary world affairs*, 123 (850), 56–62. <https://doi.org/10.1525/curh.2024.123.850.56>
- Gabinete Sectorial de Seguridad. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito. Recuperado de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Gómez V., P. (2002). Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior. Quito: FLACSON.
- Izmaylov, Y., Yegorova, I., (2024). Global challenges to modern international security system. *Economics and Technical Engineering*, 2(1), 22-30. <https://doi.org/10.62911/ete.2024.02.01.02>
- Jiménez Villarreal, R. X. (2023). El sistema de seguridad en el Ecuador. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 16 (1). <https://doi.org/10.24133/age.vol16.n01.2023.05>
- Jordán, J. (2018) El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*, (48). 129-151.
- Luna Quiroz, M. F. & Acuña López, R. J. (2024). Terrorismo en Ecuador; un reto para las fuerzas armadas nacionales para la aplicación de tácticas propias de un conflicto asimétrico. *Revista Política y Estrategia*, (143), pp. 39 - 67. <https://doi.org/10.26797/rpye.vi143.1081>
- Lucio Vásquez, A. G. (2020) Evolución del concepto de seguridad en la República del Ecuador: desde una perspectiva de seguridad nacional hacia la seguridad integral. *Relaciones Internacionales*, (43), pp. 171- 188. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.009>

- Lupsha, P. A. (1997). El crimen organizado transnacional versus la nación-estado. *Revista Occidental* (Tijuana, B.C.), 14(1), 15-48.
- Maldonado Viera, A. (2022). Evaluación de las amenazas y riesgos actuales en la sociedad ecuatoriana como base para la actualización de políticas de seguridad y defensa. *Pensamiento Estratégico*, (2), 68-80.
- Mantilla, J., Andrade, C., & Vallejo, M. (2023) Why Cities Fail: The Urban Security Crisis in Ecuador. *Journal of Strategic Security* 16 (3). 141-153. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.16.3.2147>
- Moncayo Gallegos, P. (2024). *Seguridad y defensa* (2ª ed.). Quito: IAEN / ESPE.
- Observatorio de Crimen Organizado. (2023). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- Palacios Pozo, S., Ochoa Rodríguez, F., (2024). Desafíos del marco jurídico ecuatoriano para la lucha en contra de la delincuencia organizada. *MQR Investigar*, 8(3), 2830-2845. <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.3.2024.2830-2845>
- Peñañiel, D., & Aguirre, J. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializados. *Revista Sapientia*, 14(4), 38-55. <https://doi.org/10.54138/27107566.493>
- Pérez Triana, J. M. (2021). Conflictos en la zona gris: Origen y desarrollo del concepto. The Political Room. <https://thepoliticalroom.com/blog/conflictos-en-la-zona-gris-origen-y-desarrollo-del-concepto>
- Pérez Villarroel N. (2024). Ecuador, Caught between extortionists and Terrorism. *International journal of social science humanity & management research*, 3(1), 648-653. <https://doi.org/10.58806/ijsshmr.2024.v3i6n10>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo 152. Quito, Ecuador.
- Romero Torres, J. A., Muñoz Morales, B. A., & Dávila Molina, C. M. (2023). Seguridad pública en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 7235-7254. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8302
- Torres Buelvas, J., (2019). Zonas grises y delincuencia organizada transnacional: desafíos para la soberanía del Estado en América Latina. *Revista VIA IURIS*, (27), 318-349.
- World Economic Forum. (2024). The Global Risks Report 2024. World Economic Forum. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2024.pdf

Directrices para autores/as

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el Open Journal Systems 3.4.0.7. OJS. Todos los autores/as deben darse de alta en la plataforma OJS, con su información personal, aunque solo uno será responsable de la correspondencia. Ningún autor/a podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea.

- Los artículos originales no deberán exceder las 5.000 palabras (sin incluir la lista de referencias) mientras que los artículos de revisión no deberán exceder las 6.000 palabras (sin incluir la lista de referencias)
- Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo. Los trabajos se deben presentar en Word para PC y el archivo debe estar anonimizado en "Propiedades de archivo" de forma que no aparezca la identificación de los autores/as.
- Su presentación se exige en formato Word, a una columna, a espacio de 1,5 cm, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, en papel tamaño carta y márgenes de 2.54 cm para cada uno de sus lados.
- Para los títulos y subtítulos de la sección se debe emplear negrita, sin numerar. Se deben usar cursivas y no comillas, para resaltar términos clave dentro del texto. Las negrillas son solo para el caso de los títulos que van dentro del texto.
- La sangría al inicio de cada párrafo debe ser en primera línea de 1,25 cm.
- Cuando el artículo tenga tablas o figuras, estas deben ir ubicadas en el lugar exacto en donde usted considere que debe presentarse, pero nunca como anexos
- Análisis estadístico: Debe considerar el nivel de las diferentes variables involucradas en el proceso de investigación. El análisis estadístico debe considerar a cada una de las variables abordadas, en forma técnica, cualitativa o cuantitativa.
- Tablas, Figuras y Gráficos: Las figuras deben numerarse consecutivamente. Al igual que las figuras, deben llevar numeración independiente a la de las gráficas. Cada tabla, figura o gráfica debe acompañarse de una leyenda que describa claramente el material. Los títulos deben dar cuenta del contenido de la información. Las figuras e imágenes deben ser originales del autor(es). Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario acompañarlos del permiso del editor correspondiente. Las gráficas, tablas, imágenes y demás elementos deben incluirse en el cuerpo del texto en un formato editable o adjuntarse en los programas originales en los que se realizaron.
- La lista de referencias se hace con interlineado de 1,5cm cada una, sangría francesa y organizar según el orden alfabético de los apellidos de los autores de las fuentes. Para referenciación del número de volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Todos los autores citados en el cuerpo de un artículo deben estar referenciados al final. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.
- La cantidad mínima de referencias que debe tener el documento es de 20 referencias, siendo el 70% de las mismas no mayor a los diez años de su publicación y deben incluir DOI de los artículos citados.
- Los artículos presentados deben ser originales o de revisión y no deben estar en proceso de evaluación en ninguna otra publicación.
- El resultado será comunicado en un período máximo de cuatro meses a partir del cierre de la convocatoria. A través de los medios de comunicación de la Revista RECIHYS. recihys@espe.edu.ec ecabezas@espe.edu.ec
- Política de Repositorio: Una vez publicado el artículo, el mismo se encontrará disponible en el repositorio institucional ESPE <https://repositorio.espe.edu.ec/communities/27bdd-ba7-fb30-4a3b-8fbd-af0fcabad584> además, el autor podrá incluirlo en otro repositorio de su interés.
- Las normas de publicación que utiliza será American Psychological Association (APA) última edición.



Departamento de
**Ciencias Humanas
y Sociales**

**Sede
Latacunga**

edcabezas@espe.edu.ec

2025

Revisa la información y formatos para autores en:



Contacto:
recihys@espe.edu.ec